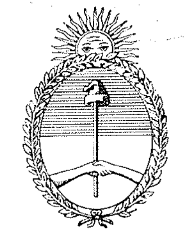
19930715



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE JULIO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.680

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

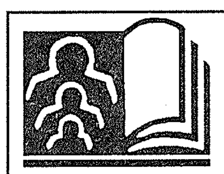
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACELTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 193 del 23-6-93. Accionistas: Alicia Gloria Gilligan, argentina, casada, DNI. 10.141.740, 41 años, Ayacucho 1752, Capital, ama de casa; Elena Catalina Kelly, argentina, viuda, LC. 195.913, 67 años, Ayacucho 1752, Capital, ama de casa. Denominación: "ACELTEL" S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación en todas o alguna de sus fases, producción, armado, construcción, reparación, transformación, y/o mantenimiento de: artículos electrónicos y aparatos y equipos de radio y televisión, telefonía, intercomunicación y demás conocidos y a conocerse en el área de comunicaciones y equipos electrónicos para la industria. b) Prestación de servicios especializados mediante el ejercicio de consultoría técnica, realizando estudios, proyectos, planes, programas, planos, investigaciones, estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de obras referidas a la actividad indicada en el inciso anterior, haciendo constar que el asesoramiento que así lo requiera en virtud de la materia, será realizado por profesional con título habilitante; c) comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación de los artículos referidos en el inciso a) precedente y de materias primas y mercaderías vinculadas a las mismas y de cualquier otra mercadería, producto comestible, productos farmacéuticos como así también de cualquier otra mercadería o producto en general. Asimismo por el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento, intermediación, venta y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Financieras: Aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y todo otro tipo de préstamos; ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el país o en el extranjero, relacionados con el objeto de la sociedad; administración de inmuebles regidos por la Ley de Propiedad Horizontal. Prestación de toda clase de servicios a empresas o a particulares atinentes a la contratación de personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general; f) Constructora: Mediante su actuación como empresa constructora, realizando toda clase de obras públicas o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones, subterráneas, vías férreas, marítimas, instalaciones, montajes y cualquier otra obra de ingeniería. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 2, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Hector Jorge Perez; Vicepresidente: Alejandro Juan Downey; Director Suplente: Alicia Gloria Gilligan. Sede social: Florida 470, 6º Capital.

La Autorizada
Nº 53.761

AGUAS PINO HACHADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24/6/93 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 751 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad AGUAS PINO HACHADO S. A., con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, 5º A, Cap. Fed. Socios: Gustavo Armando Díaz, arg., casado, arquitecto, nacido 28/2/58, DNI 12.076.936, domicilio Av. Meecks 324, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Oscar Alfredo Buonanno, arg., divorciado, comerciante, nacido 3/2/43, LE 4.403.513, domicilio Sarmiento 2069, Cap. Fed.; Alfredo Eduardo Rocco, arg., casado, cont. público, nac. y lic. en administración, nacido 11/12/29, LE 4.238.377, domicilio Bartolomé Mitre 1131, 5º A, Cap. Fed.; Fernando José Ferradas, arg., solt., estudiante, nacido 27/12/68, DNI 20.569.292, domicilio Tapiales 1357, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Diego Andrés Ferradas, arg., solt., estudiante, nacido 17/10/71, DNI 22.426.224, domicilio Tapiales 1357, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Lucía del Valle Greppe de Roberts, arg., casada, empleada, nacida 5/10/49, LC 6.231.486, domicilio Bartolomé Mitre 1131, 5º C, Cap. Fed.; Marisa Silvia Catalina Rocco, arg., solt., estudiante, nacida 13/2/64, DNI 17.032.129, domicilio, O'Higgins 1476, 8º, Cap. Fed.; Beatriz Inés Vilanova, arg., divorciada, comerciante, nacida 18/4/47, LC 5.655.074, domicilio Tacuarí 1296, Cap. Fed.; y Mabel Norma Eckel, arg., viuda, comerciante, nacida 7/7/25, LC 1.075.447, domicilio Tacuarí 1296, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Mediante el proceso de envasado de aguas minerales y/o mineralizados u otras bebidas sin alcohol. Comerciales: Por la comercialización y/o distribución de bebidas sin alcohol. Duración: hasta el 31 de julio del año 2050. Capital: $ 100.000. Directorio: Presidente: Gustavo Armando Diaz; Vicepresidente: Oscar Alfredo Buonanno. Duración en los cargos: 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Sindicos: Titular: Aldo Néstor Romero; Suplente: Aurelio Florencio Artana. Duración en los cargos: 1 año. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 53.783

APARELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por esc. Nº 35 de fecha 6/7/1993, ante la escribana Regina Aisinscharf, a cargo del registro 1538, Cap. Fed., integrada por Mario Luis Altman Heinstein, arg., casado, nac. 11/11/55, comerciante, D. N. I. 11.802.861, dom. en Manuel Ugarte 2833, 6º piso "B", de esta Ciudad; Daniel Altman, arg., nac. 17/5/62, arquitecto, casado, D. N. I. 14.900.360, dom. Coronel Diaz 1782, 9º piso "B", de esta Ciudad; Anabel Silvia Guthmann, arg., nac. 11/5/59, prof. de educación preescolar, D. N. I. 13.295.822, dom. Manuel Ugarte 2833, 6º piso "B", de esta Ciudad. Denominación: "APARELL S. A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede social: Blanco Encalada 2431. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 2) La construcción y venta de edificios, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, compra y venta de cualesquiera clase de inmuebles, también podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 4) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de fibras, tejidos, naturales o artificiales, teñidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. 5) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero. 6) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; 7) Fabricación de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, artículos de punto, lencería, deportiva y de uso interior, trajes de baño, indumentaria para lluvia, ropa impermeable y de abrigo para esquí y deportes náuticos, prendas de seda, lana, nylon, hilo y algodón, y sus derivados, telas para cortina, blanco

y mantelería; comercialización, importación, exportación, mandato y representación de los productos enumerados precedentemente, industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil y del calzado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 20.000, representado por 2000 acciones ord. al portador de $ 10.-, valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Mario Luis Altman Heinstein. Vicepresidente: Daniel Altman. Director Suplente: Anabel Silvia Guthmann, con mandato por 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.859

ARGEN-ITALY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 44 del 28-6-93. Accionistas: Carlos Daniel Catanesi, argentino, casado, 26 años, comerciante, DNI. 18.196.098, Salala 447, Lomas del Mirador; Roberto Gustavo Coulas, argentino, casado, 28 años, comerciante, DNI. 17.195.260, Pedro de Mendoza 1407, Ciudad Madero; Francisco Augusto Sisto, argentino, casado, 44 años, comerciante, DNI. 7.620.276, Becquer 1961, Castelar. Denominación: "ARGEN-ITALY S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comitente o mandataria de terceros y/o asociada a terceros en forma directa por administración, como licenciataria, como contratista y/o locataria de obras y servicios, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto, según el detalle que sigue: Comercial: Compra-venta, importación, exportación, distribución, financiación, fabricación, reparación, mejoramiento, service, mantenimiento, representación, comisión y consignación de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de comercio en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la representación de empresas, nacionales o del exterior, que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma de gestión. Capital: $ 50.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 7. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Carlos Daniel Catanesi; Vicepresidente: Roberto Gustavo Coulas; Director Suplente: Francisco Augusto Sisto. Sede social: Río de Janeiro 47, 10º "B".

La Autorizada
Nº 53.763

ASISTENCIA ODONTOLOGICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 86.302 Se comunica que por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1993 se resolvió la modificación del art. 4º y del art. 9º de los Estados Sociales los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550 T. O. 841/84. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía $ 200 en dinero en efectivo cada director.

El Presidente
Nº 53.811

ASPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Se comunica que por escr. 389 del 21-6-1993 se protocolizó el Acta de directorio del 8-3-1993 se decidió reformar los sgtes. artículos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina ASPAMAR S. A. y tiene su domicilio legal en la Avenida Santa Fe 3402 de esta Capital Federal." Y "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 27.851

ATLANTIC REINSURANCE BROCKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 6-7-93, Nº 162, Fº 514, del Registro 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Blas Pedro Beriau, argentino, 8-6-42, casado, comerciante, DNI. 7.721.495, 3 Sargentos 1470, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Angel Arturo Beriau, argentino, 12-2-45, casado, empleado, DNI. 7.755.553, Zabala 3062, 3º F, Cap. y Susana Rosa Zanetti, argentina, 21-7-51, divorciada de Alberto Luis Tazedjian, comerciante, LC. 6.708.143, 11 de setiembre 1435, 2º, Cap. Fed., constituyeron "ATLANTIC REINSURANCE BROCKERS S. A.", por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros., dentro o fuera del país las siguientes actividades: La intermediación en la celebración de contratos de reaseguros entre entidades cedentes y reaseguradoras nacionales y extranjeras y la administración de su capital y reservas. Capital: $ 12.000,- rep. por 12.000 acc. ordinarias al portador de VN$. 1, y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 1 año. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Blas Pedro Beriau. Director Titular: Angel Arturo Beriau. Director Suplente: Susana Rosa Zanetti. Sede social: Marcelo Torcuato de Alvear 684, 10º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 53.819

BIALAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ladislao Américo Szaszak, argentino, casado, 52 años, industrial, LE. 4.530.387, Buschiazzo 3039, Capital; Hernan Luis Bianchi Palma, chileno, casado, 47 años, comerciante, DNI. 92.071.622, 25 de Mayo 1153, Vicente López. 2) Esc. 586 del 7/7/93, Reg. 255, Cap. Fed. 3) BIALAD S. A. 4) Buenos Aires, sede: Buschiazzo 3039, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país. a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. b) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto, mediano o largo plazo. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000,- 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Hernan Luis Bianchi Palma. Director Suplente: Ladislao Américo Szaszak. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12.

La Autorizada
Nº 27.867

BIO TECNO DEALER CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.562.788. Por resolución asamblea extraordinaria del 2/7/93, modificóse art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, fabricación, distribución y representación de todo tipo de medicamentos terminados, importación y exportación de productos farmacéuticos, para la higiene, productos químicos en general y desinfectantes, monodrogas, materiales descartables, productos veterinarios, agroquímicos y alimentación. Equipamiento e insumos médicos hospitalarios. Organización, administración, comercialización, promoción y prestación de sistemas prepagos o similares, de toda clase de servicios médicos y/u odontológicos, en sus varios aspectos y modalidades, para particulares, mutuales, gremios, hospital público. Realizar representaciones, mandatos y gestiones en nombre de terceros ante organismos públicos y/o privados. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

La Autorizada
Nº 53.766

CALCATERRA

S. A. C. I. F. I. Y C.

Aumento de capital. Reformas. Escritura del 1/3/93. Protocoliza Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/11/92, unánime, que dispuso: aumentar capital social de $ 0,36 a $ 300.000, imputándose $ 299.899,64 a cuenta ajuste de capital y $ 100 a dividendos en acciones. Redactóse texto ordenado estatuto y según art. 10 Ley 19.550: 4) domicilio: Avda. Pte. Roque Saenz Peña 938, 6º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la elaboración y ejecución de proyectos de obra de todo tipo, ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, inclusive colonizaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de silos, oleoductos, gasoductos, desagües, puertos y caminos, todos por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512. c) Financieras: Por el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y concordantes de la Ley 19.550, y también por la compra y venta de todo tipo de valores mobiliarios y el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o no; d) Industriales: Fabricación de puertas, ventanas y artefactos sanitarios; e) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de bienes, materiales de construcción, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, mercaderías, maquinarias, así como sus repuestos y accesorios, representación, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 27.846

CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de mayo de 1993 modificó: "Artículo Séptimo: Dirección y Administración: cinco Directores Titulares; deberá elegir tres directores suplentes, con mandato por dos años." "Título V. Artículo Noveno: Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura." Buenos Aires, 12 de julio de 1993.

El Presidente
Nº 53.736

C. M. R. FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro de I. G. J.: 1.561.478. Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 5 de julio de 1993, se resolvió efectuar un aumento de capital y consiguientemente modificar el Artículo 5to. del Estatuto, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo 5º: El capital social asciende a la suma de pesos dos millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos y se divide en doscientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente
Nº 53.707

CO MALLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12.05.93 aprobó la reforma de arts. 4º, 9º, 10º,11º y 12º del estatuto social, "Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Pesos doscientos cincuenta, representado por 250.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,001 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, reelegibles. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en Asamblea General". "Artículo 10º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: pesos mil en efectivo cada uno." "Artículo 11º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1881 y 2262 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar en los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." "Artículo 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado, decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente."

El Apoderado
Nº 53.729

COMERCIAL MARILAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 38 del 11/5/93 Reg. 647, Capital Federal. Socios: Jesús Amelia Domínguez, argentina, casada, 54 años, DNI 3.729.591, comerciante, domicilio La Rioja 951, Capital Federal; y Celia Domínguez, argentina, casada, 51 años, comerciante, DNI 4.257.209, domicilio Ugarte 2461, Unidad 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COMERCIAL MARILAU S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Castelli 12, p. 6º A, Capital Federal. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurant, comedores de hospitales, fábricas, colegios y empresas. Inmobiliaria: compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes siendo esta designación obligatoria mientras prescinda Sindicatura. Mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Jesús Amelia Domínguez. Vicepresidente: Celia Domínguez. Director Suplente: Nélida Esther Muñoz, argentina, soltera, 23 años, comerciante, DNI 22.375.402, domicilio La Rioja 951, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.838

COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 68 Buenos Aires 24/6/93 R. A. Cabral entre Carlos Vladimiro Lamberti, casado, empresario, nacido 8/1/41, LE 4.359.144, Dom. Córdoba 2228, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Ana María Artola, divorciada, contadora pública, nacida 16/5/55, DNI 11.876.430, dom. B. F. Moreno 1239, 22P A, Capital Federal. Ambos argentinos. COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S. A. Duración: 99 años contado inscripción Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios públicos o privados, plazas, parques y áreas verdes; reparaciones; refacción de edificios; higiene ambiental; saneamiento y control de plagas y/o vectores perjudiciales. Comercial: Representación, distribución y comercialización de materias primas y productos elaborados o semielaborados, y mercaderías en general. Importación y exportación. Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones y obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado. Cuando así lo re-

quiera la índole del emprendimiento o las disposiciones legales vigentes, la sociedad recurrirá a la intervención de profesionales con título habilitante en las respectivas áreas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, subdivisión, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000.- La administración y representación estarán a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El cierre del ejercicio cierra el 31 de mayo de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Vladimiro Lamberti; Director Suplente: Ana María Artola. Sede Social: Río de Janeiro 1089, Capital Federal.

El Escribano
Nº 53.807

CORPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 43 del 28-6-93. Accionistas: José Marinaro, argentino, casado, 33 años, industrial, DNI 13.555.578, Burela 1218, Capital Federal; Juan Marinaro, italiano, casado, 36 años, CIPF 6.234.170, José Andart 669, Lomas del Mirador; Gustavo Humberto Catanesi, argentino, soltero, industrial, DNI 21.668.728, 23 años, Salala 447, Lomas del Mirador. Denominación: "CORPLE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros; en forma directa, por administración como licenciataria y como contratista y/o locataria de obras y servicios, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o cualquier otra forma vinculadas con su objeto según el detalle que sigue: Industriales: Mediante la fabricación en cualquiera de sus etapas, de toda clase de elementos de chapa, herrería metálica, construcción de estructuras vinculadas con la industria metalúrgica e industria, plástica, materiales intermedios, repuestos, accesorios y/o subproductos de dichas industrias con componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos e hidráulicos y cualesquiera otras actividades conexas o afines o permitidas por las disposiciones legales en vigencia. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, consignación, intermediación, importación, exportación de toda clase de bienes fabricados o confeccionados por las industrias precitadas, incluida la provisión de maquinarias, aparatos, repuestos y enseres para el equipamiento de las mismas y demás, las materias primas, productos intermedios y otros materiales e insumos comunmente utilizados en los procesos de producción, embalaje y distribución. Extenderá sus operaciones corrientes al comercio exterior, con especial dedicación a la exportación de productos no tradicionales y de plantas industriales completas "llave en mano", pudiendo a tales fines realizar importaciones temporarias para su posterior incorporación como componentes de bienes destinados a la exportación. En consecuencia podrá celebrar en el país o en el exterior toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios. Financiera: Mediante el aporte de dinero y/o en especie a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores y papeles de comercio en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales dedicados a cultivos agrícolas, hortícolas y frutícolas, a la producción de semillas y pasturas, a la forestación y reforestación. Así también a la ganadería, sea a través de la cría, invernación, mestización o cruza de haciendas de todo tipo, a la avicultura, la apicultura o a la explotación de tambos y otras actividades conexas como el acopio de cereales, ferias de ganado e industrialización primaria de productos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y forestales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante la representación de empresas, nacionales o del extranjero, que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma de gestión. Capital: $ 15.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: José Marinaro; Vicepresidente: Juan Marinaro; Director Suplente: Gustavo Humberto Catanesi. Sede Social: Moliere 2033, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 53.762

CHEMPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 122 del 11/11/92, Reg. 9 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, se procedió a la reforma del Est. y Aumento de Capital, aprobado por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 27/9/92. Aumento de Capital y adecuación al nuevo signo monetario: se elevó el mismo a $ 10.000.- emitiendo 10.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y un valor nominal de $ 1.- cada una, suscriptas 5000 acciones por la Sra. Silvana Rafaela Orvieto de Taube; y 5000 acciones por el Sr. Gabriel Taube, reformándose el art. 4º y 5º. Art. 4º: El Capital Social es de $ 10.000.- representado por 10.000 acciones de $ 1.- cada una, el que puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conf. art. 188 Ley 19.550 (t. o.). Art. 5º: las acciones serán ord., al portador con derecho a 1 voto cada una, de un valor nominal de $ 1.- cada una. Designación del nuevo Directorio: se nombra como Director Suplente a Roberto Gabriel Braun; Presidente: Gabriel Taube y Vicepresidente: Silvana Rafaela Orvieto de Taube. Cambio del domicilio legal de la soc.: se fija como nuevo domicilio social el de Avda. Corrientes 753, 8º, "E", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 53.804

DYTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Omar Alberto Holgado, argentino, 33 años, casado, comerciante, DNI 13.404.752, Humberto Pérez 79, Eldorado (Misiones), y Edgar Luis Castro (h), argentino, 41 años, casado, abogado, DNI 10.162.282, Bartolomé Mitre 688, 5o. piso, Capital Federal. Constitución: 22.6.93. Denominación: "DYTEL S. A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Bartolomé Mitre 688, 5o. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: mediante la industrialización y comercialización de la madera, de sus derivados y sucedáneos, en cualquiera de sus formas y etapas, como así también industrias relativas a la construcción, metalúrgicas, química, forestal y celulósica. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, ganaderos y frutícolas. Forestales: Mediante la forestación y reforestación, como así también la explotación y aprovechamiento integral de bosques y la prestación de servicios forestales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, rurales y las operaciones relacionadas con la Propiedad Horizontal. Financieras: La realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público Comerciales: transporte de mercaderías en general, frutos del país, materias primas, en el ámbito nacional o internacional. Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- cada una. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Omar Alberto Holgado. Vicepresidente: Marcelo Andrés Geier Cavagna; Director Suplente: Edgar Luis Castro (h).

El Escribano
Nº 53.744

ECCO - WORKMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 28 de junio de 1993 quedó constituida la siguiente sociedad anónima: Accionistas: "ECCO-WORKMEN S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de octubre de 1992, bajo el Nro. 9784, del Libro 112, Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio legal en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires; Máximo Luis Bomchil, argentino, casado, abogado, nacido el 13.5.1950, L. E.: 8.326.959, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires; Denominación: "ECCO-WORKMEN RECURSOS HUMANOS S. A."; Domicilio: Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la búsqueda, selección y capacitación de personal, organización de conferencias y seminarios y otros eventos, promociones, prestación de servicios de seguridad industrial y otras actividades afines y complementarias a las antes enunciadas; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.-; Directorio: compuesto de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes con mandato por un ejercicio; Presidente: Philippe Foriel-Destezet; Vicepresidente: José Rodríguez; Directores Titulares: César Daniel Contino, Christine Raynaud y Máximo Luis Bomchil; Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Néstor José Belgrano, Gustavo Andrés de Jesús, Julio Alberto Blanco y Alicia Mirta Damiani; Sindicatura: compuesta por un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio; Síndico titular: Ricardo Néstor Sánchez, Síndico Suplente: Lucio Jorge Zemborain; Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 53.809

EL FORTIN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 5-7-1993. Osvaldo Pascual Rao, argentino, nacido el 15-11-1935, periodista, casado, DNI 4.162.548, domiciliado en Martiniano Leguizamón 14, 5º "A", Capital Federal; Leonel Armentano, argentino, nacido el 31-8-1971, cte., soltero, DNI 22.388.682, domiciliado en Av. General Paz 11.330, Capital y Fausto José Mingorance, argentino, nacido el 23-11-1948, cte., casado, DNI 7.616.137, domiciliado en Pasaje Amalia 446, Capital Federal. 1º) Denominación: "EL FORTIN PRODUCCIONES S. A." y tiene su domicilio en jurisd. de la Capital Federal. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, actividad en publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, como televisión, radiofonía, gráfica, vía pública, puntos de venta,películas cinematográficas, videos, fotografías y cualquier otro medio de publicidad, promover, producir, asesorar y/o representar artistas, deportistas, programas de radio, televisión, espectáculos públicos y/o privados; comprar y vender bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no relacionados con el objeto social. Contratar espacios y realizar actividades de carácter periodístico en los medios de comunicación. Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones e intermediaciones relacionadas con el objeto social. La impresión y edición de libros, folletos, diarios, publicaciones e impresos. La prestación de servicios personales en espectáculos y/o actividades deportivas. 4º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (t. o Dto. 841/84). 11º) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. 12º) Presidente: Leonel Armentano. Vicepresidente: Osvaldo Pascual Rao. Director Suplente: Fausto José Mingorance. Sede Social: Uruguay 390, 6º "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 53.745

ERRETE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Wilfredo Ruete Aguirre, 52 años, DNI 14.746.454, Alvear 1535, 11º, Capital Federal; Estela Toucon Jaune de Ruete Aguirre, 52 años, DNI 15.113.263, Alvear 1535, 11º, Capital, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Esc. 260 del 28/6/93, Reg. 42, Capital Federal. 3) ERRETE S. A. 4) Buenos Aires, Sede: Av. de Mayo 701, 27º, Capital Federal. 5) Financiera: Conceder créditos para la financiaicón de la compra o venta de bienes muebles e inmuebles, préstamos personales con garantía o sin ella, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles. Agropecuarias: compra, venta, importación y exportación de frutos del país. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Enrique Wilfredo Ruete Aguirre. Vicepresidente: José Aberg Cobo. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30/9.

La Autorizada
Nº 27.866

EXPORTADORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Inspección General de Justicia Nro. 1.526.320. Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7.8.92 ha resuelto reformar los artículos 1º, 3º, 4º y 8º del estatuto social, por los que se cambia la denominación social, se amplía el objeto y adecua el Capital sin aumentarlo, valor nominal de las acciones y garantía de los Directores a la moneda legal de uso corriente. Nueva denominación: EXPOAR SERVICIOS AGROPECUARIOS S. A. Asimismo por A. D. Unánime del día 3 de abril de 1992, se fija nueva sede legal en la calle 25 de Mayo 758, Piso 3º, Dpto. "A" de Capital Federal. Capital Social Pesos un mil doscientos representado en acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- y de Clase A, con derecho a 5 votos cada una. En garantía de su gestión cada Director depositará en la caja social $ 100.- Ampliación del Objeto Social: Conservación, acondicionamiento, transporte y comercialización de semovientes, cereales, oleaginosos, forrajes, semillas, frutos, productos y derivados de la agricultura; fraccionamiento, acopio o almacenaje, envase, carga y descarga en instalaciones propias, de terceros, arrendada a terceros o en sociedad con éstos, pudiendo comprar, vender, por cuenta propia o la de terceros, exportar, importar, ejercer mandatos, representaciones y consignaciones y cualquier forma de comercialización de productos, insumos, materias primas, elaboradas, semielaboradas y las máquinas y herramientas, repuestos y artículos necesarios para el cumplimiento cabal de las actividades enunciadas precedentemente.

El Apoderado
Nº 53.705

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro de Inspección General de Justicia: 1.561.477. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 5 de julio de 1993, se resolvió efectuar un aumento de capital y consiguientemente modificar el Artículo 5to. del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: el Capital Social asciende a la suma de pesos cinco millones trescientos noventa y tres mil quinientos sesenta y se divide en quinientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta y seis acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente
Nº 53.709

GIFACO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Contrato: Fecha: 01-06-93. Escritura Nº 132. Socios: Fabián Giuricin, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-04-65, D. N. I. Nº 17.295.644, y Graciela Alvarez de Giuricin, argentina, casada, comerciante, nacida 6/8/62, D. N. I. Nº 16.213.762, ambos domiciliados en Chilavert 575, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GIFACO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. La compra y venta de elementos y materiales para la construcción. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, loteos y fraccionamientos. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con

garantías reales y/o personales. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- (Pesos doce mil). Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Directorio: Presidente: Fabián Giuricin y Director Suplente: Graciela Alvarez de Giuricin. Cierre del Ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Tucumán 1455, 8º A, Capital.

La Autorizada
Nº 53.743

HISPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de Estatutos. Escritura 11-6-93. Número 245: Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5 de marzo de 1993, se resolvió el aumento de capital en $ 350.000.- y la modificación del artículo cuarto: El capital social es la suma de pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000.-) representado por setenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada acción de valor nominal $ 5.- cada una. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se tributará el Impuesto de Sellos correspondiente. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550 texto ordenado Decreto 841/84.

La Apoderada
Nº 27.871

IAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 467 de fecha 16-10-92, Esc. Joaquín Fernando Lucero, Reg. 11 del Ptdo. de Tres de Febrero. Pcia. de Bs. As. Comparecen: Eduardo Aníbal Chacon, soltero, arg., nac. 3-3-32, comerciante, LE. 6.629.602, domiciliado en José C. Paz 4187 San Andrés y Elba Esther Albarran, soltera, arg., nac. 7-6-31, comerciante, LC. 2.693.702, domiciliada en José C. Paz 4187, San Andrés. Han resuelto constituir una Sociedad Anónima. Denominación: IAGOS S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I. G. J. Objeto Social: Mediante la adquisición, venta y/o permuta o arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: Se fija en la suma de $ 18.000 representado por 18.000 acciones ordinarias al portador de VN $ 1.- cada acción con derecho a un voto cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Capital: Eduardo Aníbal Chacon suscribe 9000 acciones al portador de $ 1.- VN c/u con derecho a 1 voto por cada acción y Elba Esther Albarran suscribe 9000 acciones al portador de $ 1 VN c/u con derecho a 1 voto por cada acción. Integrando cada socio el 25 % en efectivo. Integración del Directorio: Presidente: Eduardo Anibal Chacon, Vicepresidente: Elba Esther Albarran Directora Suplente: Perla Blanca Estevo. Comparece para aceptar el cargo Perla Blanca Estevo, divorciada, arg., nac. el 7-6-49, comerciante, LC. 5.978.500, domicilio Alvarez Jonte 4177, Capital Federal.

El Contador
Nº 53.775

INVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 4/6/93 por escritura Nº 55, Registro 1577 Cap. Fed. 2) Hilario Lorenzo, CIPF. 1.828.721, jubilado, 1/2/16, y Elsa Magdalena Altomare, comerciante, 10/5/28, LC. 46.401, ambos casados, domiciliados en Perón 2082, piso 5º "D" Capital Federal. 3) "INVENT S. A.". 4) Perón 2082, 5º "D". 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Importación y Exportación: La realización de tareas de importación y exportación en general, de toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas y su comercialización. C) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. D) Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Veinte Mil Pesos. 8) De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: presidente o el vicepresidente en su caso. Presidente: Elsa Magdalena Altomare, Director Suplente: Hilario Lorenzo. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 53.803

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro de I. G. J.: 1.561.480. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 5 de julio de 1993, se resolvió efectuar un aumento de capital y consiguientemente modificar el Artículo 5º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El Capital Social asciende a la suma de Pesos siete millones novecientos sesenta y seis mil cien y se divide en setecientas noventa y seis mil seiscientos diez acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente
Nº 53.708

I.T.S. LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7-7-93 se constituyó la Sociedad.- 1º) Emilio Pablo Corti Maderna, argentino, casado, 10-3-64, abogado, DNI. 16.937.193, Uruguay 1042, Piso 9º, Cap. y Gabriela Marisa Perez, argentina, soltera, 1-11-68, comerciante, DNI. 20.477.318, Aristóbulo del Valle 1157, Cap. 2º) Sede Social: Vidt 2047, Piso 5º, Dto. A, Cap.- 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industria Gráfica: consistente en la fabricación de todo tipo de formularios convencionales o especiales, con o sin medidas de seguridad y/o caracteres para su posterior lectura, papel moneda, elaboración de impresos o especies valorados, billetes o certificados para sorteos o apuestas, fichas para apuestas de casinos, acuñación de moneda metálica, fichas y cospeles, materias primas de la industria gráfica, equipos gráficos, sus repuestos y accesorios.- En las elaboraciones precedentemente señaladas, que se realicen por cuenta y orden de bancos centrales, ministerios y otros organismos del exterior, nacionales, provinciales o municipales, las mismas se ajustarán a las disposiciones y resoluciones de dichos entes; b) Industrial Electrónica: consistente en la fabricación de equipos o componentes para juegos de azar o entretenimientos, equipos electrónicos de impresión, lectura, procesamiento y teleprocesamiento de datos.- Sus repuestos y accesorios.- c) Comercial e Industrial: Importación y exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución en el mercado local o en el exterior de los productos indicados en los párrafos anteriores, incluyendo papeles comunes o especiales, productos o artículos de uso en las artes gráficas, tarjetas o fichas plásticas, máquinas o equipos gráficos o para juegos de azar o entretenimiento, sus componentes, equipos electrónicos de impresión, lectura, procesamiento y teleprocesamiento y clasificación de datos, sus repuestos y accesorios y también patentes de invención, marcas, licencias, diseños y modelos industriales.- A través de la fabricación, importación y/o exportación, comercialización, alquiler, venta, leasing, con relación a equipos o sistemas de computación on line, off line o cualquier otro tipo de soporte actual o que se desarrolle en el futuro incluyendo sin limitación hardware o software y transacciones de cualquier tipo de propiedad material o intelectual relativa a los referidos sistemas y cualquier servicio vinculado en cualquier forma con los mismos.- Toda actividad relativa a publicidad en cualquier medio.- Realizar cualquier actividad relativa a la instalación y/o utilización de equipos y sistemas de comunicación de cualquier tipo actual o futuro.- Servicios de asesoramiento y de administración financiero, comercial e industrial; representación, agencias, mandato y comisión de personas o sociedades, para el intercambio de bienes y servicios, especialmente en el tráfico internacional.- La producción, importación y exportación de equipos, cupones y billetes, programas de computación, materiales y otros elementos para juegos de azar.- d) Financieras: Todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público.- Entre tales negocios se ejemplifica con la compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse; su locación y prenda, el aporte de capitales a empresas y otras personas, ya existentes o que se constituyan en el futuro o en asociación accidental, o en uniones transitorias, financiaciones y créditos en general, con o sin garantías y por cualesquiera plazos.- e) De Servicios: consistente en la modificación, lectura y clasificación de documentos, como así también procesamiento de datos para terceros; reparación y mantenimiento de maquinarias gráficas, de juegos de azar o entretenimientos, equipos electrónicos de impresión y procesamiento de la información.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4º) El capital social es de $ 2.090.000.- 5º) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.- 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) 1 a 5 miembros por 2 años.- 8º) Presidente o Vice en su caso.- Presidente: Emilio Pablo Corti Maderna.- Director Suplente: Gabriela Marisa Perez.- Ambos aceptan los cargos para los que fueron designados.

La Apoderada
Nº 27.843

JUGOS ALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por Asamblea Extraordinaria del 5 de julio de 1993 se resolvió la reforma integral de los Estatutos Sociales: 1) Denominación: Con la denominación "JUGOS ALCON S. A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación "AL-CON S. A." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose constituido en jurisdicción de la ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2) Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de jugos de fruta y sus derivados, frutas secas, dulces y la elaboración primaria y procesamiento de frutas. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos frutícolas, ganaderos y forestales. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de frutas, elaboradas o no, jugos de frutas, frutas desecadas y en especial sus productos industriales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas o avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: Diez mil pesos representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por acción. 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros titulares. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares, quienes reemplazarán a estos en la forma que lo establezca la asamblea. 6) Representación legal: El Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. 7) Fiscalización: Un síndico titular que durará un año en sus funciones. La asamblea podrá elegir un suplente y por el mismo período. 8) Ejercicio social: El 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 53.704

LA CASA FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Laura Mirta Kiel, 33 años, lic. en psicología, DNI. 13.886.813, Mendoza 4669,1º A, Cap.; Laura Lueiro Trillo, 28 años, lic. en psicología, DNI. 16.912.990, Charcas 5245, 6º A, Cap. y Laura Cecilia Garcia, 33 años, fonoaudióloga, DNI. 13.995.114, Roca 1004, 2º, 3, V. López, Bs. As.; argentinas y casadas. 2) Esc. Púb. Nº 51 del 1/7/93. 3) LA CASA FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Charcas 5245, 6º A, Cap. 5) La organización, promoción y prestación de servicios para la prevención y asistencia en psicología, psiquiatría, fonoaudiología, psicopedagogía, estudios de personalidad y evoluciones de todo tipo y la implementación de terapias de recuperación y adaptación a nivel escolar, familiar y social. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindicatura. Pte.: Laura Mirta Kiel, Vicepresidente: Laura Lueiro Trillo y Direc. Sup.: Laura Cecilia Garcia. 9) Firma a cargo del Pte. o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 53.780

LIGHTING DESING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley que por escritura del 26 de mayo de 1993 ante la Escribana María Laura Rolando, al folio 105 del Registro Nº 1221, se constituyó la sociedad "LIGHTING DESING S. A.". Integrantes: Jorge Arnoldo Gutman, argentino, casado, empresario, nacido el 7/01/1954, DNI. 10.839.934, domiciliado en Congreso Nº 2265 Piso 2º Dto. A de Capital Federal, Claudio Ariel Domato, argentino, casado, empresario, nacido el 14-12-1961, domiciliado en Galicia 1149, Piso 7º Dto. C de Capital Federal, DNI. 14.851.485, Eduardo Hugo Pisera, argentino, soltero, empresario, nacido el 16-10-1955 con DNI. 12.009.492, domiciliado en Marquez y Plus Ultra sin número de Moreno jurisdicción de la provincia de Buenos Aires y Raquel Cappellino, argentina, casada, empresaria, nacida el 25-07-1947, con DNI. 5.450.446, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2954 Piso 2º de Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, a nivel mayorista o minorista, de artículos de iluminación, materiales eléctricos y de control, muebles, decoración, electrónica, telefonía, computación y sus accesorios, software, electrodomésticos y servicios y proyectos de instalación y asesoramiento de los mismos; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, producción y transformación de artículos de iluminación, materiales eléctricos y de control, muebles y elementos de decoración, electrónica, telefonía, computación y electrodomésticos. Se deja constancia que las tareas que requieran la participación de profesionales con títulos habilitantes, se harán con la debida participación de los mismos. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000,00, representado por cien mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Peso cada acción. El capital se suscribe íntegramente y se integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Directorio: de uno a nueve titulares, el término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente: Jorge Arnoldo Gutman, Vicepresidente: Claudio Ariel Domato, Directores Titulares: Eduardo Pisera y doña Raquel Cappellino, Director Suplente: Agustín Carlos Eusebio Ferreras. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Representación: La representación le-

gal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Domicilio: Esmeralda Nº 945, Capital Federal. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 53.797

LOWER RISK

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura pública: 24 de junio de 1993. Socios: Fabian López, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1958, contador público, casado, DNI. 12.787.896, domiciliado en Paraguay 1225, 4º Piso, Capital Federal; Daniel Jorge Razzetto, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1957, contador público, casado, DNI. 13.615.424, domiciliado en Paraguay 1225, 4º Piso, Capital Federal. Denominación: "LOWER RISK S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento y Servicios: Mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas y entidades de toda clase, en cualquier sector o actividad; valoración de activos y de empresas, relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocer. Control de gestión y auditoría operativa y/o empresariales y asesoramiento y auditoría contable y jurídica integral en empresas y otras entidades. Estudios de investigación de mercado, factibilidad de inversiones, desarrollo de nuevos productos, estrategias y marketing y de ventas. Estudios, proyectos, asesoramiento y prestación de todo servicio de arquitectura e ingeniería. Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, privatizaciones, desarrollo de nuevos negocios, bienes capitales y empresas de terceros, operaciones de distribución y promoción de inversiones. Medios de comunicación: Mediante la edición, impresión, publicidad y distribución de folletos, revistas, guías de profesionales, libros informativos y económicos. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de enero. Domicilio: Paraguay 1225 Piso 11º, Capital Federal. Directorio - Fiscalización: Presidente: Fabian López; Vicepresidente: Daniel Jorge Razzetto; Síndico titular: Fabian Alberto Rey; Síndico Suplente: Norma Rosa Becchino de Muraglia. Buenos Aires, de julio de 1993.

El Presidente
Nº 53.737

LUCHA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 1-7-93. Enrique Drzewko, arg., nac. el 6-12-41, casado, L. E. 4.386.638, comerc., domic. Matienzo 1643 6 "D" Cap. Fed.; Mateo Jorge Romeo, arg., nac. el 30-3-47, casado, D. N. I. 7.596.967, empleado, domic. Carhue 2759 Cap. Fed. y Francisco Antonio Pezzano, arg., nac. el 5-6-47, soltero, L. E. 7.604.120, productor, domic. Chilabert 6889 Cap. Fed.- 1) Denominación: "LUCHA MUNDIAL S. A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. de Bs. As.- 2) Duración: 10 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Ccio.- 3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Espectáculos Públicos: La producción y/o coproducción de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos de café concert, circenses, de shows, de espectáculos de lucha, o de actos artísticos de variedades, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, la producción de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en video, "video tapes" televisivos, adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas a realizar y transferirlas a terceros o utilizarlas para su propia producción o coproducción, adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos; Comerciales: Compra, venta, permuta, representación, consignación y distribución de productos y/o mercaderías en general en todas sus formas y tipos. Importación y Exportación. Mandatos, servicios, representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y servicios relacionados con su objeto social.- 4) Capital: $ 12.000.- 15) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- 17) Directorio: Presidente: Enrique Drzewko. Vicepresidente: Mateo Jorge Romeo. Director Suplente: Francisco Antonio Pezzano. Sede Social: Avenida Corrientes 2763 6º "D" Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 53.805

MINES GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-6-93 Reg. 283 Cap. Fed. 1) Socios: María Inés García, arg., divorciada, L. C. 5.758.226, nacida el 9-2-48, comerciante, domic. en 11 de Setiembre 2915, de esta Capital; don Ernesto José María García, arg., casado, nacido el 27-5-55, licenciado en análisis de sistemas, DNI. 11.528.394, domic. en Maure 3151 3º "C", de Capital; Miguel Angel Díaz, arg., casado, nacido el 27-11-54, DNI. 11.176.950, comerciante, domic. en Homero 811 Dto. "B" de esta Capital y Gabriela Karina Chapperón, arg., soltera, nacida el 31-5-69, DNI. 20.771.643, licenciada en sistemas de computación, domic. en Italia 759, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Su duración es 99 años desde su inscrip. en el R. P. de Comercio. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: La sociedad podrá comercializar servicios por sí o asociada a terceros orientados a satisfacer las necesidades empresariales de comunicaciones, informática, ingeniería del conocimiento, información, organización y métodos, desarrollo integral para instituciones del estado nacional, provincial o municipal, y en general organismos, entidades y empresas públicas o privadas. Asimismo podrá desarrollar y brindar servicios educativos y de capacitación en el campo de su objeto y en general en todas las áreas, formas y modalidades, incluyendo la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. b) Comercialización, fabricación, reparación, instalación de equipos y sistemas de computación, telecomunicaciones, redes de transmisión de voz, datos, imágenes u otros servicios de uso público o privado y en general todos aquellos productos relacionados con las áreas informática, electrónica, de comunicaciones, eléctrica y óptica. c) Importación y exportación: Exportación e importación de productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas; d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. e) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) El Capital Social es de $ 25.000 y dividido en 25.000 acc. de $ 1 c/u. Se suscribe: María Inés García 17.500 acc., Ernesto José María García 5000 acc., Gabriela Karina Chapperón 1250 acc., Miguel Angel Díaz 1250 acc. e integran el 25 % en dinero en efectivo. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 6) Presidente: María Inés García. Directores: Miguel Angel Díaz y Gabriela Karina Chapperón. Director Suplente: Ernesto José María García. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Representación legal: Corresponde al Presidente quien tendrá el uso de la firma social. 8) Sede social: 11 de Setiembre 2915 de esta Capital.

La Autorizada
Nº 53.773

NATIONAL BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Armando Hugo Tito, arg., 9/9/56, DNI. 12.224.547, casado, contador público, domicilio: José Hernández 1955, 4º "20", Cap.; y Alejandro Anselmo Fausti, arg., 13/9/57, DNI. 13.481.543, casado, ingeniero, domicilio: Malabia 1161, 3º "D", Cap. 2) 7-7-93. 3) "NATIONAL BROKERS S. A.". 4) Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 5) 99 años desde su inscripción. 6) José Hernández 1955, 4º "20", Cap. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador de $ 1 cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Armando Hugo Tito; y Director Suplente: Alejandro Anselmo Fausti. 10) Cierre ejercicio: 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 53.764

NEWPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Francisco Venancio Bolado, arg., cas., empresario, 47 años, L. E. 4.546.622 y Covelli Alicia Antonia, arg., casada, empresaria, 44 años, L. C. 6.060.424, ambos domic. en Amenabar 1531, 7 B, Cap. 2) Denominación: "NEWPOL S. A." 3) Domic. Fco. Beiro 4294, 1 "H", Cap. 4) Constitución: Escrit. del 1/7/93. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, representación de productos, materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías y todo lo relacionado con el equipamiento hospitalario y de colchones, almohadas, telas, fundas, amoblamientos, sabanas, fundas para almohadas, frazadas, cubrecamas, acolchados, telas en general, ropa de trabajo y ropa hospitalaria, guardapolvos en general, medicamentos, instrumental médico y muebles en general relacionados con su objeto. 6) Capital $ 12.000.- 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: prescinde la sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Bolado Francisco Venancio: Director Suplente: Covelli Alicia Antonia. 10) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. Come. 11) Cierre ejercicio: 31/7 cada año.

La Escribana
Nº 53.738

NOVAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) NOVAY S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante de 68 años, DNI 3.352.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 69 años, CI 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 7/7/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 53.791

PLASTILINA MODEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 23 del 7-7-93, ante mí, A. M. Campos, tit. Reg. 226 de Cap. Fed. se constituyó "PLASTILINA MODEL S. A." por 99 años desde insc. IGJ con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Saavedra 1282, Cap. Fed. socios Mirta Hebe Pagani, nac. 1/2/1945, DNI 4.894.263 y Luis Alberto Arce, nac. 25/8/42, L. E. 4.403.952, ambos domc. en Avda. Sexquicentenario 1567, Grand Bourg, Pdo. General Sarmiento, Prov. de Bs. As. argentinos, casados, industriales. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producir, fabricar, distribuir, comercializar, importar y exportar, productos elaborados o semielaborados, materias primas, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios para cualquier etapa del proceso de plastilina, témpera, acuarelas, pinturas, acrílicos, derivados del petróleo, plásticos, monomeros, polietilenos y cualquier otro producto utilizable para la elaboración y distribución de artículos para librería, juguetería, cotillón y casas de regalos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá abrir sucursales o agencias en el país y/o en el extranjero. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000, acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Mirta Hebe Pagani. Vicepresidente: Luis Alberto Arce. Director Suplente: Zita Stocovich. Representación legal: Presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Zita Stocovich. italiana, nac. 14/4/1918, CIPF 4.347.724, viuda, dom. Palermo 2862, Los Polvorines, Pdo. Gral. Sarmiento Prov. Bs. As., jubilada.

La Escribana
Nº 53.739

PROMESUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29-6-93, Nº 152, Fº 481, del Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, argentino, abogado, casado, 9-5-44, LE. 4.430.054, Carlos Pellegrini 1521, 3º B, Cap. y Carlos Juan Garramon Pieri, uruguayo, comerciante, casado, 1-11-45, C. I. de la R. O. U. Nº 1.058.272-1, Boulevard España 2647, Montevideo, R. O. U., constituyeron "PROMESUR ARGENTINA S. A." por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros y/o asoc. a 3ros., dentro o fuera del país las siguientes actividades: Consultoría: Asesoramiento y consultoría de empresas en las áreas comercial, contable, económico-financiera, jurídica y de auditoría; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, servicios, inversiones, negocios, etc. Finanzas: Inversiones o aportes de capital a/o de particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; descuento y colocación de documentos de crédito y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Comercio: Compra, venta, permuta, alquiler, distribución, consignación, administración y/o cualquier otro tipo de negociación permitida por las leyes y reglamentos sobre cosas muebles o inmuebles y demás bienes, incluyendo intangibles; intermediación de tales bienes en el mercado nacional o internacional, prestación de servicios u operación de cualquier tipo de explotación comercial; operaciones de importación y exportación, pudiendo adquirir para sí o para terceros, depositar, comercializar y practicar todos los actos necesarios para la mejor realización del objeto social, sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa. Inmobiliaria y Constructora: Intervención en el desarrollo de operaciones o emprendimientos inmobiliarios de cualquier tipo y/o en la construcción de obras de cualquier índole, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales, así como la celebración de todo tipo de contratos de obra, servicios, trabajo, suministro, asesoramiento, financiación, mantenimiento, contratos, administrativos, convenios de licitación pública o privada y cualquier otro cuyo fin sea la construcción, mantenimiento y venta, locación o concesión de cualquier tipo de obra pública o privada y edificios rurales o urbanos. Mandatos: Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000,- rep. por 12.000 acc. ordinarias nominativas de VN$ 1 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 2 años. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Anselmo Horacio Barcia Bermúdez. Vicepresidente: Fanny Treibach. Director Suplente: Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez. Sede social: Esmeralda 909 1º "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 53.820

PST PRODUCTS, SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrés Enrique Cruzalegui, argentino, casado, empresario, DNI. 12.659.077, 31/10/58, Paraná 575, Martínez, Provincia de Buenos Aires y; Alvaro Martín Torres, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.045.247, 1/3/58, Quintana 202, piso 4 "G", Capital Federal. Escritura 47 del 6/7/93, folio 157, Registro 1420 de Capital Federal. Denominación: PST PRODUCTS, SERVIÇES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S. A. Domicilio: Corrientes 457, piso 6, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) la compraventa, importación y exportación, distribución, representación, consignación y todo tipo de comercialización de maquinarias, equipos y repuestos destinados a la extracción, elaboración y venta de petróleo y derivados y también a la prevención de la contaminación ambiental, sus insumos, derivados y afines; b) la prestación de servicios, asesoramiento técnico, mantenimiento y obras relacionadas con la extracción, elaboración y venta de petróleo y derivados y con el saneamiento ambiental y también con las maquinarias, equipos, repuestos, insumos, derivados y afines a que se refiere el párrafo anterior. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: Doce mil pesos. Directorio: dos a cinco titulares e igual o menos suplentes, por dos ejercicios. Primeros dos ejercicios: Presidente: Andrés Enrique Cruzalegui. Vicepresidente: Alvaro Martín Torres. Director Suplente: Juan Jerónimo Araujo, argentino, casado, DNI. 12.045.532, 5/8/58, Lavalle 547, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 53.795

RECONQUISTA 371 Y 379

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Enrique Bracht, 31 años, soltero, comerciante, DNI. 14.364.141, Av. Santa Fe 1955, 2º, "F", Capital; Marcelo Fernando Benzo, 43 años, casado, médico, LE. 7.866.343, Junín 1111, 7º, Capital, ambos argentinos, 2) Esc. 568 del 2/7/93, Reg. 255, Cap. Fed. 3) RECONQUISTA 371 Y 379 S. A. 4) Buenos Aires, sede: Av. Santa Fe 1955, 2º "F", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. b) Financieras: mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto, mediano o largo plazo. c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Enrique Bracht, Director Suplente: Marcelo Fernando Benzo. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12.

La Autorizada
Nº 27.865

REFRITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28.5.93, Nº 125, Fº 281 del Registro 676 de Cap. Fed., REFRITEC SOCIEDAD ANONIMA, por Asambleas del 26.8.92 y 3.12.92 resolvió en lo principal prescindir de la sindicatura conforme los arts. 284 y 55 de la ley 19.550, reformándose en consecuencia los artículos 8º, 9º, 11º y 12º del Estatuto Social; y aumentar el capital social de $ 0,0002 a $ 840 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiéndose acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y un voto por acción, modificándose el artículo 4º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 53.821

SALEM-VIALE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Alberto Salem, divorciado, nacido el 30-6-30; empresario, DNI 4.240.993, domicilio Montevideo: 1722, p. 10, "A"; e Ignacio Enrique Viale, casado, abogado, nacido el 13-9-44; DNI 4.443.552, domicilio Angel J. Carranza 1624; ambos argentinos. 2) 12-7-93. 3) "SALEM-VIALE Y ASOCIADOS S. A." 4) Montevideo: 1722, p. 10; "A". 5) Realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento en formación de imagen y comunicaciones personales, empresarias e institucionales; asesoramiento en el manejo de las relaciones entre entidades y los medios de prensa; producción y comercialización de espacios en medios masivos de comunicación, edición de publicaciones, videos, organización de ferias, congresos y otros eventos destinados a la formación de imagen, promoción y difusión de ideas de actividades personales, comerciales e institucionales. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) $ 12.000,- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, endosables, con derecho a un voto por acción y de valor $ 1,- cada acción. 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Presidente: Ramón Alberto Salem; Vicepresidente: Ignacio Enrique Viale; Director Suplente: Mariana Virasoro, argentina, nacida el 30-9-59; casada, empresaria; DNI 13.735.509, domicilio Angel J. Carranza 1624. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 53.750

SCANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica en relación con las reformas del Estatuto resueltas el 23.6.93: Art. 4º: que el capital social de $ 39.349.076 está representado por 24.868.616 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 3 votos c/u y 14.480.460 acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u y Art. 10º: fue reexpresado en pesos el monto del depósito de garantía de los directores.

El Apoderado
Nº 53.742

S. C. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: 1) María Albina Torre, argentina, nacida: 6.6.39, LC 8.985.115, domicilio: Chacabuco 651, Piso 7º; "81", Capital Federal y Aldo Pietrosanto, italiano, nacido: 15.10.47, CIPF 6.099.786, domicilio: Hernandarias 1929, R. de Escalada, Provincia de Buenos Aires; ambos casados y comerciantes; 2) S. C. C. S. A.; 3) 5.7.93; 4) 50 años; 5) Chacabuco 651, Piso 3º "42"; 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, consignación, distribución, representación, comisión de todo tipo de bienes físicos e intangibles, tales como productos, subproductos, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y/o modelos, máquinas, herramientas, plantas industriales, materias primas elaboradas y/o elaborarse y especialmente de todo tipo de bienes y servicios informáticos, de comunicaciones y electrónicos en general, equipos, elementos y suministros de telefonía, computación o procesamiento de datos, la prestación de servicios de asesoramiento, análisis y programación, reparación y mantenimiento de los bienes y servicios mencionados y en general realizar todo tipo de transacciones que no se opongan a la legislación argentina; Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas o productos semielaborados de origen vegetal, animal o mineral, por medio de cualquier proceso industrial obteniendo un producto terminado final o un insumo de cualquier otra industria; Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera de los productos de esa actividad ya sea para propia industrialización o de terceros; Financiera: Realizar operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, la constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de bienes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter públicos o privadas; Importación y exportación: De toda clase de bienes servicios y tecnología, permitidos por las leyes en vigencia; 7) $ 20.000.-; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: María Albina Torre; Vicepresidente: Aldo Pietrosanto; Director Suplente: Beatriz Mirta Botta; 11) 31/7/ de cada año.

La Apoderada
Nº 53.717

SEI Y ASOCIADOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de julio de 1993, se resolvió modificar los artículos quinto, sexto y séptimo de los Estatutos Sociales: "Artículo quinto: El capital social asciende a la suma de doce mil pesos ($ 12.000.-) y se divide en 12.000 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una, y de un voto por acción. A partir de la Toma de Posesión prevista en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional para la Venta del 59 % de las acciones de Hidroeléctrica Alicurá S. A., Hidroeléctrica El Chocón S.A. e Hidroeléctrica Cerros Colorados S. A., los accionistas podrán vender hasta el cuarenta y nueve por ciento (49 %) de sus acciones en la misma, siempre que tal venta no resulte una violación de las restricciones que impone la Ley 24.065 y el mencionado Pliego. Durante el plazo de cinco (5) años contados a partir de la Toma de Posesión, los accionistas no podrán vender, ceder, dar en usufructo, prendar ni gravar las restantes acciones, sin la previa conformidad de la Secretaría de Energía, o quien la reemplace. Las limitaciones dispuestas precedentemente serán de aplicación a la cesión o abandono de los derechos de preferencia a la suscripción de nuevas acciones". "Artículo sexto: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por la Asamblea Ordinaria. Todo aumento de capital que se realice durante el plazo de cinco (5) años antes mencionado y que no sea suscripto proporcionalmente por los accionistas, estará sujeto a la previa aprobación de la Secretaría de Energía, o quien la reemplace. Tanto la sociedad como sus accionistas deberán informar a la Secretaría de Energía, o a quien la reemplace, cualquier modificación en la tenencia de las acciones emitidas por la sociedad." "Artículo séptimo: Todas las acciones y los certificados provisionales serán escriturales, a cuyo fin la sociedad o la entidad designada expresamente por la Asamblea que lleve el Registro inscribirán a aquellos en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en el Registro de Acciones Escriturales. Dicho Registro deberá contener las menciones del artículo 213 de la Ley 19.550 en lo pertinente. La calidad de accionista se presume por las constancias de las cuentas abiertas en el Registro de Acciones Escriturales. La sociedad o la entidad que lleve el Registro deberá otorgar al accionista comprobantes de la apertura de su cuenta y de todo movimiento que se inscriba en ella. Todo accionista tendrá derecho de solicitar a la sociedad o a la entidad que lleve el Registro en todo tiempo, constancia del saldo de su cuenta a su costo".

El Presidente
Nº 53.753

TECNOLOGIA Y DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 8-7-93, Nº 163, Fº 519, del Reg. 529 de Capital Federal a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Jorge Alfredo Leggieri, argentino, 14-4-50, casado, arquitecto, LE 8.298.943, Vº Arredondo 2345, 7º B, Capital; Silvana Patricia Perlmuter, argentina, 3-1-54, casada, licenciada, DNI 10.139.906, Luis María Drago 164, Capital y Margarita Elsa Chantada, argentina, 21-9-45, casada, comerciante, LC 5.242.567, Charcas 3226, 8º B, Capital, constituyeron "TECNOLOGIA Y DISEÑO S. A." por 99 años. Objeto: La prestación por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., dentro o fuera del país las siguientes actividades: Toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la arquitectura, ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión, de planes programas de desarrollo y/o integración, de estudios preliminares, informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización; racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personas, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones, la enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Capital: $ 18.000.- rep. por 18.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.-. Clase A y 5 votos por acción. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Alejandro Guil. Vicepresidente: Jorge Alfredo Leggieri. Directores Titulares: Silvana Patricia Perlmuter. Margarita Elsa Chantada. Directores Suplentes: Alicia Gabrinetti. Natána Perlmuter. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1628, 5º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 53.815

TIPSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) TIPSER S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 7/7/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 53.793

TYRREL

SOCIEDAD ANONIMA

1) TYRREL S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 7/7/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de

éstos De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

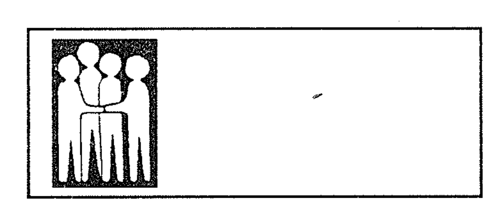
El Escribano
Nº 53.789

WIRING HARNESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 158 del 1º de julio de 1993, los señores Fernando Carlos Limongelli, argentino, casado, comerciante, nacido 23/2/49, C. I. nº 5.643.100, P. F.; domicilio Ravelo 216, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo Pablo Escriña, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/4/957; C. I. nº 7.364.330, P. F.; domicilio Intendente Neyer 2708, Beccar (Provincia de Buenos Aires), ha resuelto constituir una sociedad: Denominación: "WIRING HARNESS ARGENTINA S. A.". Sede Social: Esmeralda 589, Piso 4º, Oficina 7. Duración: 99 años a partir de inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar operaciones comerciales e industriales de importación, exportación, compra, venta, consignación de conductores eléctricos, armado de conjuntos eléctricos y toda clase de materias primas, materiales y mercaderías para la industria automotriz, electrónica, electrodoméstica, electromecánica, telefonía y afines minoristas del país y del exterior. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000.-) en acciones ordinarias al portador de un voto de $ 10.- cada una. Dirección y administración: está a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares; Duración: tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso: Fiscalización: Prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Carlos Limongelli. Director Suplente: Aida Beatriz Plana Sabates: argentina, divorciada, empleada, nacida 18/5/960; D. N. I. 14.289.874; domicilio Ameghino 3351, Sáenz Peña, Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 53.703



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPHA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29-6-93. Socios: Luis Antonio Facio, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE 7.829.389, Tiglio 1072, Burzaco; Rosa Teresa Maier, argentina, casada, comerciante, 43 años, LC. 6.251.925, Toglio 1072, Burzaco. Denominación: "ALPHA SEGURIDAD S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de vigilancia, seguridad e investigaciones privadas. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Julian Alvarez 488 2º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 53.760

AMERICAN BUSINESS CENTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación del 6-5 y 11-5-93 recibos 47.098 y 47.597. Acto privado entre Alberto Adrian Lucero y Hector Ramon Botana, únicos socios de "AMERICAN BUSINESS CENTRE S. R. L.", resuelven: trasladar la sede social a Echeverría 2252, local 20, Capital.

El Socio
Nº 53.759

ANFI DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el pto. 1) de la publicación 12/7/93, Rec. 27.570. Queda redactado: 1) Juan Carlos Drago, 35 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 12.317.235, J. Bonifacio 1668, Capital; Hector Rodolfo Bianchi, 31 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 14.951.186, Arcos 4131, Capital; Daniel Puig Rodriguez, 29 años, soltero, uruguayo, empresario, DNI 92.810.737, Los Alamos 1458, Acassuso. Los restantes mantienen en un todo los conceptos publicados.

La Autorizada
Nº 27.868

ANTIGUA CASA LA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 262 folio 803, del 21/9/1992, se procedió al reordenamiento del contrato social de la sociedad "ANTIGUA CASA LA PORTEÑA S. R. L.", pasada ante mí en el Registro 234 a mi cargo. Duración 60 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La elaboración, fabricación, transformación, compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos alimenticios en general, por cuenta propia o por encargo de terceros. Otorgar préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, compra y venta de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con la excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000,-) dividido en tres mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Arturo Luis Dominguez, suscribe setecientas cincuenta (750) cuotas por valor de pesos 750; María Sara Cabral de Domínguez, suscribe setecientas cincuenta (750) cuotas por valor de pesos 750 María Pía Domínguez suscribe setecientas cincuenta (750) cuotas por valor de pesos 750. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 60 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: cierra el día 31 de marzo de cada año. Gerentes: Señores Arturo Luis Domínguez y Arturo Luis Domínguez (h.) Sede social: Calle Azcuénaga 1757, piso 6º, "C", Capital. Socios: Arturo Luis Dominguez, argentino, nacido el 2/12/1937, casado, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.549.771, domiciliado en Juan Díaz de Solís 1364 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y María Sara Cabral de Domínguez, argentina, nacida el 26/7/1936, casada, comerciante, Libreta Cívica 2.939.689, domiciliada en Juan Díaz de Solís 1364 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Arturo Luis Domínguez (h.) argentino, nacido el 31/10/1967, soltero, comerciante, DNI. 18.591.638 y María Pía Domínguez, argentina, nacida el 18/9/1971, soltera, comerciante, DNI. 22.653.295 y domiciliada en Juan Díaz de Solis 1364 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, todos de tránsito en esta ciudad, siendo estos dos últimos los nuevos socios incorporados a la sociedad.

El Escribano
Nº 53.725

BIENATEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documentos privados del 1º de agosto de 1986, Osna Mina Stotland cedió y transfirió a favor de Elos Sociedad de Responsabilidad Limitada, las quinientas cuotas de 1 peso argentino y Jacobo Teodoro Leiserson, cedió y transfirió a favor de Pupy Sociedad de Responsabilidad Limitada las 500 cuotas de 1 peso argentino que tenían en BIENATEN S. R. L. en el precio de australes 1200 y australes 1300 respectivamente. Presentes a los actos Abraham Likier, casado en primeras nupcias con Osna Mina Stotland, argentino, C. I. P. F. 1.920.458, domiciliado en Avenida del Libertador 5246, 1º B de la Capital Federal y Sara Delia Shijman de Leiserson, argentina, casada en primeras nupcias Jacobo Teodoro Leiserson, L. C. 1.332.019, domiciliada en Arroyo 1160, 2º piso de la Capital Federal, prestaron su consentimiento con las cesiones realizadas conforme el artículo 1277 del Código Civil.

El Escribano
Nº 53.718

BOLIVAR 548

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura de fecha 8/7/93, pasada al folio 189 del Registro 1386 de la Cap. Fed. Socios: Ramón Orlando Pucas, argentino, casado, 40 años, comerciante, DNI Nº 10.649.207, domiciliado Terrero 272, Cap. Fed. y Alicia Angela Cartasegna, argentina, soltera, 39 años, comerciante, con DNI Nº 5.618.661, domiciliada calle Salta 1147 PB "B" Cap. Fed. Denominación: "BOLIVAR 548 S. R. L.". Plazo: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: gastronómicas en general y destinada a la venta directa al público, empresas u otros establecimientos; como también a la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles incluyendo adquisición o transferencia de fondos de comercio. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, y contraer obligaciones dentro de los límites de su objeto. Capital Social: 8.000 pesos divididos en 800 cuotas de 10 pesos cada una con derecho a un voto. Administración y Representación: A cargo de ambos socios que revisten el carácter de gerentes. Gerentes Rubén Orlando Pucas y Alicia Angela Cartasegna. Sede social: Bolivar 548, Capital. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 53.754

BOREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 5.4.93, los señores Ramón Rojo y Gastón Juan Ulises Ducos, cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales y Eugenio Mariano Baltar 1080, cuotas de las que tiene en la sociedad, a favor de José Andrés Martínez, quedando como únicos socios Eugenio Mariano Baltar y José Andrés Martínez.

El Socio Gerente
Nº 53.806

CAROLEI DEMOLICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 71 Bs. As. 25/6/93, entre Velia Acebo, nac. 11/8/37 LC 3.617.707 y Antonio Natalio Carolei, nac. 29/9/34, CIPF 3.250.935, ambos arg., comerciantes y dom. Av. Rivadavia 7113, 1 P "A" Cap. Fed. CAROLEI DEMOLICIONES SRL. Duración 25 años contados inscripción RPC. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Demolición de construcciones de cualquier índole; construcciones en general; comercialización de materiales de construcción de materiales de construcción nuevos o usados, y de demolición. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 5.000.- La dirección, administración y representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 25 años. El ejercicio económico cierra el 30/6 de c/año. Sede social Av. Almafuerte 317 3 P "A", Cap. Gerentes: Velia Acebo y Antonio Natalio Carolei.

El Escribano
Nº 53.808

CARTI'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento art. 10 ley 19.550. 1) Carlos Pascual Iocca 35 años, DNI. 13.131.785, casado, Agustín Alvarez 4251, Villa Martelli, Bs. As. y Juan Antonio Damonte, 23 años, DNI 21.104.781, soltero, Uruguay 657 "B", Villa Martelli, Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) 7-7-93. 3) CARTI'S SRL. 4) Mariano Acha 4602, Capital. 5) Elaboración, fabricación y/o preparación, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de todo tipo de productos alimenticios, golosinas y/o bebidas en general y explotación negocios del ramo. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Administración y uso firma social a cargo de uno o más socios como gerentes. Mandato: Plazo vigencia sociedad. Actuación indistinta. Se designa gerentes a ambos socios. Fiscalización socios no gerentes. 9) Los gerentes. 10) 31-12.

El Apoderado
Nº 53.711

121 EVENTOS Y PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 30-6-93, pasada al F 350 del reg. 1284 de C. F. se constituyó 121 EVENTOS Y PROMOCIONES S. R. L. Socios: Graciela Zulema Caffarena, viuda, docente, nac. el 22-12-45, C. I. P. F. 5.289.608; Laura Ana Muttoni, soltera, empleada, nac. el 7-12-68, D. N. I. 20.576.360, domiciliados en Fitz Roy 1875, P. B. "D" y Ruben Orlando Rivero, casado, comerciante, nac. el 10-1-53, DNI 10.632.655, domiciliado en Av. Corrientes 1515, 7mo "D", todos argentinos, vecinos de C. F. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la organización de fiestas, representaciones artísticas, promoción de todo tipo de productos y servicios y contratación de servicios y personal. Cap. Soc.: $ 6.000. Duración: 99 años. Cierre Ej.: 31-5 de c/año. Sede social: Avda. Corrientes 1515, 7mo. "D", C. F. Administración: a cgo. de los gerentes Graciela Zulema Caffarena y Ruben Orlando Rivero. Duración 99 años. Representación legal y uso de la firma soc. a cgo. de los gerentes indistintamente.

La Escribana
Nº 27.847

CIOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 11-5-93, Esc. Isaac Gerszenswit, Carlos Rubén Grinberg, nac. 10-5-1947, LE. 7.602.988, dom. Azcuénaga 1877, CF., cedió 1.800.000 cuotas de capital a Gustavo Martin Piatigorsky, nac. 11-7-62, DNI. 14.952.287 y Orlando Adrián Piatigorsky, nac. 16-5-1961, DNI. 14.363.578, amb. dom. Av. Las Heras 3229, P. 3, "A". CF., todos casados, argentinos, médicos. Modifican Art. 2º, referente al plazo de duración es de veinte años, desde 23/4/1991. Art. 4: Capital: $ 600.- Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, en carácter de gerentes: Se modifica Sede social: Av. Pueyrredón 860, Piso 3, CF.

El Escribano
Nº 27.869

EL MARTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 7.7.93 aumentó su capital a $ 160.000.- y reformó el art. 4to. del contrato social.

El Autorizado
Nº 53.785

ELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documentos privados del 31 de julio de 1986 y 4 de agosto de 1986, respectivamente Abraham Ringach, cedió y transfirió a favor de Pupy Sociedad de Responsabilidad Limitada las quinientas cuotas de 1 peso argentino y Abraham Likier, cedió y transfirió a favor de Bienaten Sociedad de Responsabilidad Limitada las 500 cuotas de 1 peso argentino que tenían en ELOS S. R. L. en el precio de australes 1200 y australes 1100 respectivamente. Presentes a los actos Jacinta Melamud de Ringach, argentina, casada en primeras nupcias con Abraham Ringach, C. I. P. F. 2.866.855, domiciliada en O'Higgins 1701, piso 26 de la Capital Federal y Osna Mina Stotland de Likier, argentina, casada en primeras nupcias con Abraham Likier C. I. P. F. 1.781.939, domiciliada en Avenida del Libertador 5246, primer piso B de la Capital Federal, prestaron su consentimiento con las cesiones realizadas conforme el artículo 1277 del Código Civil.

El Escribano
Nº 53.720

ESTRELLA FEDERAL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 21 de junio de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
DONDE DICE: ... a la Avenida Cabildo 4266, piso 8 Dpto. "D", Capital Federal ...
DEBE DECIR: ... a la Avenida Cabildo 4276, piso 8 Dpto "D", Capital Federal ...

Nº 51.382

FEGOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30-5-93, Margarita Haydee Rios de Koren, argentina, casada, nacida el 21-9-48, L. C. 5.924.182, domiciliada en Baliñas 1767, Banfield, Prov. de Bs. As. cedió a: Leonor Ramos, argentina, viuda, nacida el 23-9-20, L. C. 2.204.585, dom. Dr. Melo 2836, piso 7, dep. A Lanús Prov. de Bs. As.; Emilio Otero, español, casado, nacido el 7-11-38, C. I. 4.245.555; María Isabel Ríos de Otero, argentina, casada, nacida el 11-9-40 L. C. 3.928.589; Gustavo Alberto Otero, argentino, soltero, nacido el 29-11-63 D. N. I. 16.571.157; Diego Fernando Otero, argentino, soltero, nacido el 12-5-69, D. N. I. 20.861.138, todos con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 1965, Lanús, Prov. de Bs. As., la totalidad de las 100 cuotas que le correspondían en la sociedad por la suma total de 5.000 pesos, desvinculándose de la misma. Los cesionarios adquieren las 100 cuotas en partes iguales. La cesión se efectúa con retroactividad al 30-6-92.

El Autorizado
Nº 53.765

FELIPE LLAVALLOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18-6-1993 Jorge Luis Berisso, cedió las cuotas que tenía en dicha sociedad a favor de Inés Julia Llavallol, 27-1-1971, soltera, argentina, estudiante, DNI 21.963.442, 4000 cuotas y a favor de Felipe Horacio Llavallol, 26-12-1972, soltero, argentino, comerciante, emancipado, DNI 23.126.086, 2000 cuotas, ambos domiciliados Montevideo 1280, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 27.845

GERIATRICO MODELO SANCHEZ DE LORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-6-93; Sonia Susana López, cede a su consocio Gustavo Marcelo Gentili, 5760 cuotas, y a Diana Clérici, argentina, divorciada, comerciante, DNI 10.354.355, Lavalle 1258, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 17.280 cuotas; monto total de la cesión u$s 30.000.- El capital social es de $ 72.000.-

El Apoderado
Nº 53.702

GHURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 23/3/1992 en GHURU SRL se formaliza incorporación herederos del exsocio Eleuterio López Vilar s/ declaratoria inscripta en Inspección General de Justicia quedando la sociedad integrada por Rodolfo Noodt, Ricardo Noodt, Faustino Valdes Ordoñez, José Luis Ordoñez Tejo y los referidos herederos María Marta Lobato de López Vilar, argentina, viuda, 61 años, ama de casa, DNI 2.637.461, Gallo 594, Capital, María del Carmen López Lobato, argentina, casada, 35 años, arquitecta, DNI 12.791.899, Pacheco de Melo 3034, Capital y Pablo Eleuterio López Lobato, argentino, casado, 31 años, chofer, DNI 14.316.706, A. Dorrego 2051, Haedo, Provincia de Buenos Aires quienes dan nueva redacción al contrato social, limitando objeto social. Domicilio: Directorio 802, Capital. Objeto: compra, venta, administración y/o explotación de estaciones de servicio y demás actividades inherentes al mantenimiento, uso y/o reparación de rodados o vehículos en general, artículos, partes, repuestos y accesorios para el automotor o rodados de todo tipo. Se transcriben la totalidad de los arts. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, ratificándose como gerentes Ricardo Noodt, Rodolfo Noodt y Faustino Valdes Ordoñez, por término social, quienes actuarán en forma conjunta de a dos.

La Autorizada
Nº 53.778

GONZALEZ, GALLAL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de Sociedad de Responsabilidad Limitada "GONZALEZ, GALLAL Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 1) Los señores José Alberto González, argentino, casado, DNI 4.497.863, con domicilio en la calle Coronel Pringles 1023, Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; Hilario González, C. I. P. F. 505.702, español, casado, con domicilio en la calle Avda. Parral 355, Capital Federal y María Haydée González, argentina, viuda, con domicilio en la calle Virgilio 334, Capital Federal, DNI 1.680.945 en su carácter de administradora de la sucesión de Berto Gallal, únicos integrantes de la sociedad. 2) Instrumento: privado. 3) Denominación: GONZALEZ, GALLAL Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Objeto: reconducir la sociedad conforme art. 95 Ley 19.550 subsistiendo la vigencia de todas y cada una de las cláusulas del contrato original. 4) Duración: 2 años.

El Autorizado
Nº 27.850

GRETA CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 8/7/93. 2) Socios: María Amparo Avelina Cañadas de Quiroga, argentina, casada, comerciante, nacida 17/3/49; LC 6.035.298; dom. Av. Dellepiane 4298, 5º Piso "1", Capital Federal y Mauro Frangini, italiano, casado, comerciante, nacido 20/7/34, CIPF 4.901.422, dom. Baldomero Fernández Moreno 2454, Capital Federal. 3) GRETA CALZADOS S. R. L. 4) Domicilio legal: Montiel 1013, Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Diseño y fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de zapatos, carteras, bolsos, cinturones e indumentaria, ropa y toda clase de accesorios para vestir en toda clase de cueros, pieles, telas y materiales similares, ya sean naturales o sintéticos para mujer, hombre o niño. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto del país y en especial en la Capital Federal y zonas suburbanas, como del exterior por cuenta propia o de terceros de materias primas y artículos de marroquinería, productos y subproductos varios, cueros, pieles, telas y materiales similares. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio. Celebrar contratos con empresas ya establecidas o establecerse y adquirir, vender, explotar, administrar y construir por cuenta propia o de terceros, inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales y particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social. Ser proveedor del Estado Nacional o de cualquier institución oficial o particular. 7) Capital: $ 5.000.- 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 9) Administración, representación y dirección, los dos socios en su carácter de gerentes, en forma indistinta e individual.

El Socio Gerente
Nº 27.841

IMAGEN FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-3-93, la Sra. Susana Argañaras, DNI 5.760.903, domicilio Beruti 2726, 5 A, Capital y el Sr. Amadeo Franceschi, DNI 17.287.164, domicilio Suárez 1521, 7 C, Capital, ambos empresarios, argentinos y casados. Plazo: 5 años. Objeto: Producción distribución venta y comercialización de videos y filmaciones de diversa índole, ya sea contratada por terceros o de propia elaboración. Capital: $ 3.000.- Administración: El uso de la firma social y la representación será ejercida por un solo gerente en forma individual por 2 años siendo designada la Sra. Susana Argañaras. Cierre del Ejercicio: mes de marzo: Sede: Esmeralda 847, 16 G, Capital.

El Autorizado
Nº 53.794

INGYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10-6-1993, Héctor Aníbal Artaza cedió a sus consocios Carlos Alberto Roel 750.000 cuotas y a Luis Rubén Losicer 750.000 cuotas que poseía en la citada sociedad, renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 3.000.- 9) Luis Rubén Losicer y Carlos Alberto Roel designados Gerentes.

El Apoderado
Nº 27.844

ITEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por escr. 385, Reg. 819, el 28-6-93 Nicolás Dubina y Natalia Gorbatschewski de Dubina, ceden y transfieren a favor de Nicolás Zabotkine, 27-2-26, ingeniero, DNI 14.064.175; Ursula Matilde Von Ledebur de Zabotkine, 24-11-50, DNI 6.537.960; Susana Bayer de Zabotkine, 26-4-61, DNI 14.379.967, todos argentinos y Demetrio Zabotkine, 18-5-29, argentino, nat. LE 7.604.594, todos casados, comerciantes, domiciliados en Dr. Aleu 974 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, las 105.000 cuotas de 10.- $ Ley 18.188, equivalentes hoy a $ 0,0000105, que los nuevos socios adquieren por partes iguales, adecuando el contrato a la Ley 22.903. Los cedentes renuncian al cargo de Gerente. Se designan gerentes: Nicolás Zabotkine, Susana Bayer de Zabotkine y Ursula Matilde Von Ledebur de Zabotkine, que ejercerán su función indistintamente, por todo el plazo. Cierra el 31-8 de c/año.

La Apoderada
Nº 53.777

KENSERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7-7-1993, pasada al folio 302 del Registro 1272 de la Capital, Juan Pablo Bianchi cedió y transfirió a favor de Martín Bianchi, 1500 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una; y Pablo Perteagudo cedió y transfirió a favor de Juan Antonio Ernesto Bianchi, 1500 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una, por el Precio total de $ 3.000.-; se modificó el domicilio legal de la sociedad, constituyéndolo en Sarmiento 517, 6º A, Capital; y se aceptó la renuncia de Pablo Perteagudo a su cargo de Gerente, y se integra la nueva Gerencia con los señores Martín Bianchi y Pablo Perteagudo quien ya ocupaba ese cargo con anterioridad.

El Escribano
Nº 53.772

LA RINASCENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/7/93. Renuncia al cargo de gerentes presentadas por Ana Styblo de Darcacha y Julio César Storino y aceptación de las mismas, resuelto por asamblea del 31/5/93. Reforma cláusula 5º. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Esteban Alfredo Darcacha y Ricardo José Manne.

El Apoderado
Nº 27.857

MACAZAGA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Por Instrumento Privado del 5/7/93 se constituyó MACAZAGA Y ASOCIADOS S. R. L. 2) Socios: Jorge Alberto Macazaga, argentino, casado, nacido el 25/4/55, D. N. I. Nº 11.350.470, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en Avda. General Paz 5986, Capital Federal y Alejandra Elida Pascual, argentina, casada, nacida el 8/8/61, D. N. I. 14.618.344, de profesión docente, con domicilio en Avda. General Paz 5986, Capital Federal. 3) Sede Social: Avda. General Paz 5986, Capital Federal. 4) Objeto: brindar por cuenta propia o asociados con terceros, cursos de capacitación en productividad y/o implementar proyectos de productividad en cualquier tipo de empresas. 5) Duración: 30 años desde inscripción. 6) Capital: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas partes de $ 10.- cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios: Jorge Alberto Macazaga, 190 cuotas partes, y Alejandra Elida Pascual 10 cuotas partes. 7) Dirección, administración, y Representación legal: será ejercida por el señor Jorge Alberto Macazaga, como socio gerente. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 53.776

MUYUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumento Privado del 8/7/93, los socios: Alberto Eustoquio Cano, nacido el 8/2/12, con LE 1.169.699, casado, y Alberto Horacio Cano, nacido el 15/1/43, con LE 5.198.249, casado, ambos argentinos, médicos y domiciliados en Laprida 1920, 2º B, Capital Federal atento la vista conferida en la inscripción de la reconducción y reforma del estatuto social convienen reformar la cláusula tercera del estatuto, que tendrá el siguiente tenor: "Tercero: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio".

La Escribana
Nº 27.863

PUPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documentos privados del 31 de julio de 1986 y 4 de agosto de 1986 respectivamente Jacinta Melamud cedió y transfirió a favor de Elos Sociedad de Responsabilidad Limitada las quinientas cuotas de 1 peso argentino y Sara Delia Shijman cedió y transfirió a favor de Bienaten Sociedad de Responsabilidad Limitada las 500 cuotas de 1 peso argentino que tenían en PUPY S. R. L. en el precio de Australes 1.200.- y Australes 1.100.- respectivamente. Presentes a los actos Abraham Ringach, casado en primeras nupcias con Jacinta Melamud, argentino, C. I. P. F. 2.600.019, domiciliado en O'Higgins 1701, piso 26 de la Capital Federal y Jacobo Teodoro Leiserson, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Delia Shijman, C. I. P. F. 2.067.081, domiciliada en Arroyo 1160, 2º piso, de la Capital Federal, prestaron su consentimiento con las cesiones realizadas conforme el artículo 1277 del Código Civil.

El Escribano
Nº 53.719

QUIMOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que el aviso publicado el 24/5/93 bajo recibo Nº 49.206 donde dice Instrumento Privado del 28/12/1982 debe decir "Instrumento Privado del 10/5/88".

La Autorizada
Nº 27.840

REISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción social: 1) Regina Berenstein, DNI 3.862.462, 53 años, Av. Santa Fe 3996, 10º, 102, Capital; Gladis Susana Epstein de Rabinovich, 53 años, DNI 3.976.684, Villanueva 1343, 12º, Capital Federal y Mario Rabinovich, 54 años, LE 4.257.472, Villanueva 1343, 12º, Capital Federal; argentinos, casados y contadores públicos nacionales. Luego de resuelta la reconducción Gladis Susana Epstein cede sus 500 cuotas al nuevo socio Isaac Aizik Senderovich, argentino, casado, autor de libros, 58 años, CI 7.034.834, Av. Santa Fe 3996, 10º, 102, Capital Federal y la Socia Regina Berenstein renuncia a la gerencia y cede sus 4000 cuotas a Mario Rabinovich. 2) Doc. priv. del 30/6/93. 3) REISA S. R. L. 4) Av. Santa Fe 3996, 10º, 102, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la composición, edición, impresión, armado, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas y folletos. 6) 25 años a partir de la registración de la reconducción social. 7) $ 1.000,00 8) Gerente Isaac Aizik Senderovich por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 28 de febrero.

La Autorizada
Nº 53.781

RUMBOS NUEVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosa Daicz, 53 años, DNI 3.868.840, docente, divorciada, Bulnes 1986, 12B; José Guillermo Manzo, 35 años, DNI 12.600.057, ingeniero, divorciado, A. Carranza 1551, PBD; Silvina Alterman, 31 años, CI 7.853.487, psicóloga, soltera, A. Carranza 1551, PBD todos argentinos. Duración: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de venta de comestibles de todo tipo a través de autoservicios o supermercados pudiendo dirigir su venta tanto a público minorista como a mayorista. Capital: $ 1.000.- Cierre del Ejercicio: 31/6. Gerencia: Rosa Daicz, José G. Manzo y Silvina Alterman. Sede Social: Bulnes 1986, 12B.

El Autorizado
Nº 53.701

SAGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Guillermo Penno, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.590.619, nacido el 18/10/46 y Alicia Gagliardini de Penno, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 6.075.831, nacida el 2/7/49, ambos domiciliados en Paraguay 3045, 2º P. "A" de la Capital Federal. SAGMA S. R. L. Plazo: 20 años. Objeto: Tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma, de productos, mercaderías, implementos, útiles, relacionados directa o indirectamente con la actividad alimenticia, especial, frutas secas, bebidas de cualquier especie, golosinas, repostería, ya sean elaborados por cuenta propia o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales, y en su caso, su división en propiedad horizontal. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento, producción e industrialización de todo tipo de productos o subproductos derivados de la actividad alimenticia. Financiera: Mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal real, la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía, quedando expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Consulta: Mediante la elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia en los sectores relacionados con la producción, industrialización o comercialización, especialmente de productos alimenticios. Agrícolo-ganadero-forestal: Mediante la explotación de campos o predios rurales, propios o de terceros, para el cultivo de la tierra, con cereales, hortalizas y oleaginosas, forestación, cría, recría y engorde de todo tipo de haciendas. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, licencias o gestiones de negocios, relacionados con su actividad, de empresas, sociedades, centros comerciales, nacionales o extranjeros, sean públicos o privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, pudiendo asimismo adquirir toda clase de bienes y disponerlos, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Capital: $ 10.000. Gerentes: Jorge Guillermo Penno y Alicia Gagliardini de Penno, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Representación legal: En forma indistinta cualquiera de los dos gerentes. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Rodríguez Peña 434, 6º Piso, Oficina "C", Capital.

El Apoderado
Nº 27.849

STARLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Sandra Elisa Mociulsky, argentina, soltera, DNI. Nº 17.072.187, comerciante, nacida el 9/8/63, domiciliada en La Pampa 1220, 2º "A" Capital; Ovejero María Teresa, argentina, soltera, DNI. Nº 16.208.526, comerciante, nacida el 2/3/62, domiciliada en Av. J. M. Paz. y Panamericana, Benavidez, Tigre, Buenos Aires. 2º) Contrato de S. R. L., por instrumento privado de fecha 7/7/93. 3º) "STARLINE S. R. L.". 4º) Avenida Belgrano 1944, piso 8º "A" Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: realización de producciones o coproducciones publicitarias, radiofónicas, televisivas y cinematográficas o discográficas, agencia de publicidad y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y suscribir los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) 10 años a partir inscripción de la Sociedad en I. G. J. 7º) $ 3.000.- 8º y 9º) A cargo de Sandra Elisa Mociulsky y María Teresa Ovejero. Actuarán en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 53.787

SUCESORES DE EMILIO SEGARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 7/7/93 se resolvió modificar el objeto social y reformar el contrato en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: industriales y comerciales vinculadas al ramo textil y en particular a las lanas, su elaboración, transformación y retrocesión; la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e importación y exportación en general y en particular de productos alimenticios, materiales textiles, maquinarias y sus accesorios."

El Autorizado
Nº 53.731

TAMBUSSI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 8 de julio de 1993, reunidos los señores Hugo Bernabé Tambussi, argentino, casado, nacido el 7/2/37, DNI. 4.203.192, domiciliado en Santa Elena 365 1º "B" Capital Federal, comerciante; Gabriel Hugo Tambussi, argentino, casado, nacido el 16/12/68, DNI. 20.568.969, domiciliado en Avda. Las Heras 2371 5º "C" Capital Federal, comerciante y Martín Angel Tambussi, argentino, soltero, nacido el 5/11/71, DNI. 22.432.572, domiciliado en Santa Elena 365 1º "B" Capital Federal, comerciante, constituyen "TAMBUSSI Y CIA. S. R. L.". Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización de materiales para la construcción y accesorios para el hogar, en general. Capital: $ 3.000.- Sede social: San Antonio 564 Capital Federal. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Hugo Bernabé Tambussi, Gabriel Hugo Tambussi y Martín Angel Tambussi en forma individual e indistinta por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: cierra el 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 53.800

TENERANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adriana Teresa Tenerani, argentina, casada, nacida el 19 de abril de 1960, comerciante, con D. N. I. Nº 13.198.101, domiciliada en Country San Jorge Village, Ruta 197 Km. 13, Los Polvorines - Provincia de Buenos Aires; y Ana María Tenerani, argentina, viuda, nacida el 2 de diciembre de 1957, titular del D. N. I. Nº 12.890.560, domiciliada en la calle Padre Acevedo número 4208, Boulogne - Provincia de Buenos Aires. Denominación: TENERANI S. R. L.- Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Beruti Nº 3587 - 2º Piso, depto. A.- Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, permuta, consignación, y distribución de artículos de blanco, cortinería, ropa de cama, tapicería, y accesorios; Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras para las que se requiera el concurso público; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital social: Es de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una.- Suscripción: Por los socios en partes iguales.- Administración: Por todos los socios en sus caracteres de socios gerentes.- Uso de la Firma: En forma individual e indistinta.- Ejercicio Social: Finaliza el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 53.733

THE FIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 1/7/93, modifica la cláusula Primera: La Sociedad "THE FIRE S. R. L.", tiene su domicilio legal y social en la Avenida Rivadavia Nº 7111 de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.862

TRAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 1/7/93 se traslada el domicilio legal a Adolfo Alsina 1609, 8º, 50, Cap. y se amplía el objeto quedando así: "a) consultoría de personal, búsqueda y selección de personal para su incorporación por terceros bajo su relación de dependencia laboral; b) organización de eventos de promoción por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con personal propio o suministrado por terceros; c) actuar como contratista o subcontratista de obra en general; d) el servicio integral de traducciones públicas y privadas, técnicas, científicas, comerciales, financieras, literarias e informativas, contratos, pliegos, cotizaciones, manuales, planos, documentos en general, redacción en todos los idiomas, traducciones simultáneas, tipografía, traducción y transcripción de grabaciones." Se reforman arts. 1º y 2º.

La Autorizada
Nº 53.779

TRANSPORTES MEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por decisión unánime adoptada en reunión de socios del 29 de enero de 1993, TRANSPORTES MEGO S. R. L., con domicilio en Av. Castañares 4847, Capital, resolvió cambiar en Jurisdicción, pasando a ser su domicilio legal calle 164 Nº 746 de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., reformándose en consecuencia el artículo primero del Contrato Social.

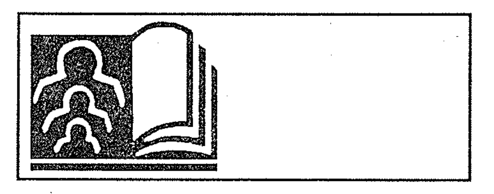
El Socio Gerente
Nº 27.860

URQUIZA 64

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Escritura del 20/4/93, pasada por ante la Escribana Raquel Angela Kirchner, al Folio 1509, del Registro 173 de su adscripción, ha quedado constituida la siguiente Sociedad: 1) Socios: Daniel Marcelo Canosa, argentino, nacido el 1/1/66, casado, comerciante, D. N. I. 17.557.121, domiciliado en Río de Janeiro 1064, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Catalino de Jesús Gonzalez, argentino, nacido el 2/1/66, casado, comerciante, D. N. I. 17.747.066, domiciliado en Catamarca 2641, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Elio Rafael Rogliano, argentino, nacido el 5/8/67, soltero, comerciante, D. N. I. 18.403.215, domiciliado en Martín Rodríguez 1825, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Pablo Manuel Canosa, argentino, nacido el 16/5/70, soltero, comerciante, D. N. I. 21.588.515, domiciliado en Ezpeleta 3025, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Canosa, argentino, nacido el 17/10/69, casado, comerciante, D. N. I. 21.066.700, domiciliado en Cabildo 2630, Capital Federal; José Simon, argentino, nacido el 27/7/59, casado, comerciante, D. N. I. 13.401.800, domiciliado en French 95, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Pedro Ramón Avila, argentino, nacido el 29/6/61, casado, comerciante, D. N. I. 14.031.675, domiciliado en Las Margaritas 1427, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y José Oscar Acevedo, argentino, nacido el 26/2/43, casado, comerciante, D. N. I. 6.964.050, domiciliado en Granaderos a Caballo 2155, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación: "URQUIZA 64 S. R. L.".- 3) Domicilio legal: Av. Triunvirato 4135, 2º Piso, Oficina 35, Capital Federal.- 4º Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación comercial de confitería, restaurant, bar, pizzería, casa de empanadas, casa de lunch y despacho de bebidas, pero podrá además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social.- 6) Capital: $ 60.000.- 7) Administración: A cargo de Jorge Omar Canosa, Catalino de Jesús Gonzalez y Daniel Marcelo Canosa, en forma indistinta.- 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 27.854



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

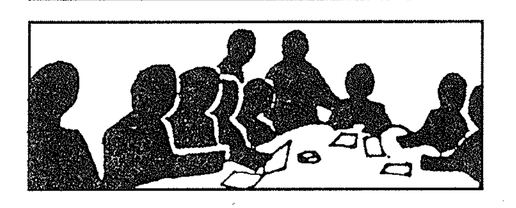
FONTESSA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por esc. del 28-4-93, Nº 109, Fº 321, del Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, se dio cumplimiento a lo resuelto por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 25-4-93 de "FONTESSA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede en Av. Corrientes 1437, 11º B, Cap. por la cual se reformó el art. 7º prescindiendo de la sindicatura. El resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 53.814

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTIS METALURGICA ARGENTINA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto de 1993 a las 9 y 10 horas, respectivamente, en su sede social de Monasterio 167, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/90 y 30/9/91, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de nuevo Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de domicilio social.
3º) Modificación del Estatuto y eliminación de la Fiscalización privada.
4º) Rescate de acciones de valor inferior a 1 % del capital social.
5º) Conversión de acciones nominativas al portador y su respectiva emisión.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.613 v. 21/7/93

ASOCIACION MUTUAL EVANGELICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 10 de agosto a las 17 Hs. en el local sito en la calle Potosí 3368 Hurlingham para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos socios para firmar el acta.
b) Programa integral barrio Carlos Gardel.
c) Programa integral barrio Querandí.
d) Programa Cobertura Médica.
e) Aprobación Cuota Social.
f) Presentación tema Fundamor.
g) Informe y aprobación tema secretaría.
h) Aprobación filial.
i) Cambio de domicilio.

Hurlingham, 2 de julio de 1993.

La Secretaria - El Presidente
e. 15/7 Nº 53.550 v. 15/7/93

"C"

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse en la calle Av. Belgrano 2975 Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de agosto de 1993, a las 10 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Ratificación del Directorio y determinación de su mandato.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.583 v. 21/7/93

CORIPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1993 a las 11.00 hs. en la sede social sita en Callao 449 7 P - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Cuadros, Anexos e Informe complementario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.92.
4º) Distribución de Utilidades, consideración de las remuneraciones del Directorio y su gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.92.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente y consideración de su remuneración.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.649 v. 21/7/93

"G"

GAS 2000 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 3 de agosto de 1993, a las 19.00 horas, en el local social de la Avda. Rivadavia 10.110, P.B. de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar la presente Acta".
2º) "Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas a que se refiere la presente Convocatoria".
3º) "Doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1992".
4º) "Consideración de la gestión del Directorio".
5º) "Elección de Directores Titulares y Suplentes".

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 15/7 Nº 53.626 v. 21/7/93

"H"

HISISA ARGENTINA S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Av. Belgrano 552, piso 5º, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1993, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe sobre el estado del concurso de FIBRASUR S.A.
3º) Análisis de las distintas alternativas emergentes del mismo y consideración de las ofertas recibidas de terceros para la compra de bienes o del paquete accionario.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.

El Directivo

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea del día 2 de agosto de 1993.

e. 15/7 Nº 53.488 v. 21/7/93

HM ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto de 1993 a las 16 horas en Corrientes 327 - Piso 18º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los señores directores, Art. 261.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.592 v. 21/7/93

"P"

PITRIZZA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1993, a las 11 horas, en Córdoba 629, Piso 11º, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de las acciones actualmente en circulación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.627 v. 21/7/93

PRELUDIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de Preludio S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1993, en primera y segunda convocatoria en la sede social Lavalle 690 Capital Federal a las 9:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la rescisión y/o renovación del actual contrato de locación, eventual desalojo de la firma locataria y/o otorgamiento de contrato a un nuevo locatario.
2º) Consideración de efectuar un aumento del capital social para la alternativa de iniciar actividades comerciales por cuenta de la firma.
3º) Aumento del número actual de directores titulares, dentro de lo establecido por el Estatuto y nombramiento de los mismos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.593 v. 21/7/93

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY SACI
Reg. IGJ Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de agosto de 1993 a las 18 horas, en el local de Thames 372 piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino- Aprobación de honorarios de Directorio y Síndicos y autorización de retiros a cuenta de honorarios.
4º) Designación de los miembros del Directorio.

El Presidente
e. 15/7 Nº 759 v. 21/7/93

"R"

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de agosto de 1993 a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 1079, P. 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley Sociedades Comerciales, ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 1992. Honorarios en exceso al Directorio, art. 261 ley citada.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Si no se consiguiera el quórum de primera convocatoria, media hora después se celebrará cualquiera sea el capital presente en la asamblea. Depósito de Acciones con 3 días hábiles de anticipación en Carlos Pellegrini 1079, Piso 12º, Dpto. "C", 2º Cuerpo, Capital Federal, de 15:00 a 18:00 horas.

e. 15/7 Nº 53.555 v. 21/7/93

"V"

VACACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 2 de agosto de 1993 a las 19 horas en el local Social de la calle Maipú 53 - 3er. Piso "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece la ley 19.550 en su Art. 234 Inc. 1º por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742/72 practicada y su apropiación prevista por la Ley 21.525.
4º) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y su elección.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección del síndico titular y Suplente.
7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.565 v. 21/7/93

VIDEO CENTRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de agosto de 1993, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado, a realizarse en la Av. Pueyrredón 866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 -punto 1 de la ley 19.550 y modificaciones-, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261 último párrafo, de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550, modificada por ley Nº 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente Convocatoria.
e. 15/7 Nº 53.549 v. 21/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Felicísimo Faustino Llamazares domiciliado en Vidal 2588 7º piso Capital vende a Parking Aguirre S. R. L. domiciliada en Iriarte 2759 Capital negocio de garage comercial AGUIRRE 141 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 53.603 v. 21/7/93

"G"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: se rectifica edicto Nº 50.945 de fecha 18/6 al 24/6/93 negocio sito en GASCON Nº 1602, Capital, siendo los compradores José Cabarcos y María del Carmen Carrera, domiciliados en Tucumán 1596, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 15/7 Nº 27.684 v. 21/7/93

"H"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Creep Service S. A. domiciliada en la Av. Castro Barros 197 Capital vende a Alberto Horacio Gonzalez quien compra con dinero y para la firma Gonaba S. A. (e.f.) domiciliada en Terrada 4586 Capital, Estación de Servicio y minimercado Shell HIPOLITO YRIGOYEN 3801/19 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 53.605 v. 21/7/93

"P"

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero Público Eliberto Juan Marchetti, Matrícula Nº 2354 con oficinas en Sarmiento 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que Manuel Duarte domiciliado en O'Brien Nº 194, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, vende a Lilian Clara Aljanati domiciliada en Junín Nº 174 Piso 4to., Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, ubicado en PERON Nº 1699, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 53.566 v. 21/7/93

Emilio Ferreiro Martillero Público of. Sgo. del Estero 250 - 5 Cap. Avisa: que se rectifica edicto Nro. 37.477 del 17 al 21/12/90 del garage sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 525/29/35, Capital siendo el comprador Antonio Paolo, domic. Pte. Luis Sáenz Peña 525. Domicilio de partes y reclamo ley en mismo negocio.
e. 15/7 Nº 53.572 v. 21/7/93

"T"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que José Antonio Souto domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1823, Capital vende a Manuel López, Eduardo Gómez y Cesareo Delgado domiciliados en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, cafe, bar, despacho de bebidas sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1823 PB., Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 53.494 v. 21/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABERTURAS DISEÑO
S. A.

"ABERTURAS DISEÑO S. A." hace saber que por acta de directorio Nº 23 del 26-4-93, presentó su renuncia al Directorio y fue aceptada la Vicepresidente Viviana C. Calcagno, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Alberto Peluso. Directores suplentes: José Omar Calcagno y Haydee Delia Poletti.

El Autorizado
e. 15/7 Nº 27.719 v. 15/7/93

ABRAHAM NEGOCIOS E INDUSTRIAS
S. A.

ABRAHAM NEGOCIOS E INDUSTRIAS S. A., rectifica su edicto Nº 50.746 de fecha 17/6/93. Donde dice: reunión de Directorio de fecha 25/X/90, debe leerse: 07/VIII/90.

El Autorizado
e. 15/7 Nº 53.582 v. 15/7/93

AL GALOPE
S. A.

Por test. 7-7-93, Ago 5-7-93, en la sociedad "AL GALOPE S. A." renuncia al Directorio Antonio José Juan Crivelli y se designa presidente: Graciela Hudith Allami Kachani, autorizada: Nadia Carla Martínez, DNI Nº 23.672.176.
e. 15/7 Nº 53.628 v. 15/7/93

ALPARGATAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Alpargatas S.A.I.C., Olavarría 1256, Buenos Aires, hace saber por un día que a raíz de la opción ejercida por un obligacionista en el segundo trimestre de 1993, de conversión en acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una, de obligaciones negociables convertibles por un valor nominal U$S 1.235, emitidas por la Asamblea de octubre 10 de 1991, se ha generado el consiguiente aumento de capital en aquella clase de acciones, por un monto de V$N 622. A su vez se encuentra pendiente de inscripción un aumento de capital por V$N 118, por conversión de la misma clase de títulos, producida en el primer trimestre de 1993. Sumados los dos aludidos aumentos al monto del capital social ordinario inscripto, el capital pasa a $ 268.479.298 (totalmente inscripto) a V$N 268.480.038. Buenos Aires, julio 1º de 1993.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.522 v. 15/7/93

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29-3-93 se aumentó el capital social a $ 150.000 y se emitieron 50.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de Ley. Los suscriptores deberán integrar el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción. Las suscripciones se efectúan en Maipú 859, 8º piso, Capital en el horario de 10 a 16 hs. a partir del 12-7-93.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.643 v. 19/7/93

AMERICA ASESORAMIENTO MEDICO INTEGRAL
S. R. L.

Por Acta Nº 9 del 26 de mayo de 1993 en reunión unánime los socios resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad, constituyéndose en liquidadores de la misma.

El Autorizado
e. 15/7 Nº 53.577 v. 15/7/93

AMPLICAMPO
S. A.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C26-020	25	21	S
	C26-020	25	17	L-04 C.
	C16-030	25	3	S
	C16-030	25	27	L-06 C.
	D15-035	40	21	S
	D15-035	40	11	L-16 C.
	D15-036	40	21	S
	D15-036	40	3	L-10 C.
	D15-036	40	64	L-10 C.
	D15-036	40	65	L-10 C.
	D15-036	40	57	L-10 C.
	D15-037	40	21	S
	D15-037	40	66	L-26 C.
	D15-037	40	67	L-26 C.
	C18-046	25	40	S
	C18-047	25	17	S
	D20-052	40	21	S
	D20-052	40	48	L-11 C.
	D20-052	40	49	L-11 C.
Circulo de dinero	D20-052	40	69	L-11 C.
	D20-053	40	21	S
	D20-053	40	60	L-12 C.
	D20-054	40	78	S
	D20-054	40	83	L-28 C.
	D20-057	40	47	S
	E21-065	50	11	S
	E21-068	50	78	S
	E21-068	50	83	L-28 C.
	E21-069	50	21	S

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	E21-069	50	91	L-32 C.
	E21-070	50	21	S
	E21-070	50	87	L-10 C.
Círculos	E21-070	50	88	L-10 C.
de Dinero	E21-070	50	89	L-10 C.
	E21-070	50	94	L-10 C.
	C19-073	25	1	S
	E22-081	50	78	S

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta

Jefe de Difusión y Legales A/C Gerencia

e. 15/7 Nº 763 v. 15/7/93

ARGELECTRA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria, celebrada el 5 de julio de 1993, resolvió aceptar las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente señor Juan Ernesto Cambiaso y el Director Suplente señor Andrés Antonio Serra Cambiaso, quedando el Directorio de Argelectra S. A. constituido como sigue: Presidente: Blanca María Palumbo Ossa; Director suplente: José Pedro Undurraga.

La Autorizada

e. 15/7 Nº 760 v. 15/7/93

ARGENCARD
S. A.

Por esc. 298 del 16-6-93 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea Nº 65, que designa autoridades, y Acta de Directorio Nº 390 que distribuye los cargos, ambas de fecha 25 de marzo de 1993, quedando el Directorio de "ARGENCARD S. A." integrado de la siguiente manera: Presidente: Rafael José Belaustegui; Vicepresidente primero: Víctor Taiariol; Directores titulares: Pietro Lombardi, Mario Girotti, Roberto Vicente Lisi, Enrique Garrido, Alberto Valerio Lisdero, Carlos Aleman, Claudio Federico Porcel, Ernesto Emilio Grether, Manuel Ramón Rodríguez y Alejandro Ernesto Laureano Laurence; Directores suplentes: Marcelo Pablo Domínguez, Guillermo Luis Cristiani, María R. Villegas Arevalo, Carlos García Díaz, Alberto Bello, Mauro Renato J. Dacomo, Germán Ferrarazo, Juan Martín Arocena, Néstor Claudio Porcel, Patricio Gutiérrez Eguía, Pablo Manuel Rodríguez Porcel y Luis Fernando Posse. Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Dres. Roberto Petrúngaro, Rubén Oscar Vega y Miguel Carlos Blanco y Síndicos suplentes: Dres. Héctor Mc Ewan, Fernando A. Cardone y Manuel Erlich. Miembros del Comité Ejecutivo: Por las acciones de la clase "A": Sres. Rafael José Belaustegui y Mario Girotti; Por las acciones de la Clase "B": Sres. Víctor Taiariol y Pietro Lombardi; Por las acciones de la clase "C"; Sr. Claudio Federico Porcel; Por las acciones de la Clase "D": Sr. Manuel Ramón Rodríguez; Por las acciones de la Clase "E": Sr. Alejandro E. Laureano Laurence. Asesores del Comité Ejecutivo: Sres. Roberto Vicente Lisi y Ernesto Emilio Grether.

e. 15/7 Nº 53.518 v. 15/7/93

"B"

BANCO MACRO
S. A.

BANCO MACRO S. A., constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 7 de diciembre de 1977, con duración hasta el 4 de septiembre del año 2077, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de septiembre de 1978 bajo el Nº 3044, Lº 91, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal (el "Banco"), ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables (en adelante, el "Programa") dentro del marco de la ley de obligaciones negociables, sus reglamentaciones y la Resolución General 229 de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV"), por un plazo máximo de cinco años contados desde su autorización, dentro del cual se podrán emitir diversas series o clases de obligaciones negociables por hasta un monto máximo de hasta U$S 55.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones) que no podrá ser superado en ningún momento por el valor nominal de todas las series y/o clases emitidas bajo el Programa. Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa serán denominadas en dólares estadounidenses, cotizables o no, a ser emitidas en diversas series o clases a ser colocadas dentro de los seis meses de la autorización de la respectiva serie o clase y con plazos de amortización no inferiores a treinta y un días ni superiores a cinco años contados desde la emisión de las mismas; a tasa fija, flotante o sobre la base de descuento, con garantía común sobre el patrimonio del Banco. La creación del Programa fue dispuesta mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 19 de abril de 1993, oportunidad en la que la Asamblea mencionada también resolvió delegar en el Directorio del Banco la determinación del resto de las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo. Conforme a la expresa delegación de la referida Asamblea, el Directorio del Banco en su reunión del día 6 de mayo de 1993 decidió la emisión y fijó los términos y condiciones de una primera clase de obligaciones negociables bajo el Programa a las que denominó "Obligaciones Negociables Clase II". Asimismo, el Directorio del Banco en su reunión del día 1 de junio de 1993 modificó parcialmente los términos y condiciones que estableciera en su reunión del 6 de mayo de 1993. De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos sociales del Banco, el mismo tiene por objeto actuar como banco comercial en los términos de la ley de entidades financieras y podrá realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o alquilados, dentro y fuera del país todas las operaciones autorizadas por dicha ley y otras normas legales y reglamentarias aplicables a esa clase de entidades financieras. A estos fines el Banco podrá realizar las siguientes operaciones: recibir depósitos a la vista, a plazos, y en caja de ahorro; conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; conceder créditos para la compra o venta de bienes o servicios pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; otorgar avales, fianzas y otras garantías; aceptar, colocar y recolocar letras, pagarés de terceros, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; dar en locación bienes de capital, adquiridos con tal objeto; realizar inversiones en títulos públicos; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de un préstamo; emitir certificados de participación en los préstamos que otorguen y operar en bonos, letras, obligaciones hipotecarias y de otra naturaleza u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior; realizar inversiones en valores mobiliarios, vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión y operaciones de financiación colectiva de bienes durables y viviendas, administrar carteras de valores mobiliarios, actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses, y cumplir otros encargos fiduciarios; realizar operaciones en moneda extranjera; obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de dichos créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; administrar bienes y disponer de ellos; actuar en la intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios; recibir bienes inmuebles o muebles, y semovientes en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerden; crear asociaciones civiles o fundaciones; efectuar emisiones de debentures y de cualquier otro tipo de obligaciones en el país o en el extranjero y en cualquier moneda; podrá emitir obligaciones negociables propias e intervenir en la emisión y colocación de las de terceros, sean simples o convertibles, conforme a la legislación vigente; podrá igualmente efectuar oferta pública de dichas obligaciones negociables y otros títulos valores propios o de terceros. A su vez, el artículo cuarto de los estatutos sociales del Banco establece que a los fines del cumplimiento de su objeto, el Banco tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de banco comercial, efectuando intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco es de $ 5.000.000 (pesos cinco millones), representado por 5.000.000 (cinco millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 (un) voto y de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, y su patrimonio neto es de $ 32.906.000 (pesos treinta y dos millones novecientos seis mil) al 31 de marzo de 1993, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, contadores independientes. Con anterioridad a la creación del Programa, el 15 de octubre de 1991 la Asamblea de Accionistas del Banco decidió la emisión de obligaciones negociables por un monto total de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones) amortizables en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas, cada una de ellas equivalente al 25 % (veinticinco por ciento) del monto de capital, habiendo sido colocadas en su totalidad y habiendo ocurrido el vencimiento de la primera cuota el 29 de abril de 1993. El Banco no tiene deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II. Las Obligaciones Negociables Clase II son simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses, de valor nominal U$S 1 (un dólar estadounidense) cada una; y fueron emitidas por un monto total de U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). La emisión se efectúa con garantía común, es decir que el patrimonio del Banco responde por el cumplimiento del empréstito. Las Obligaciones Negociables Clase II no cuentan con garantía flotante o especial, ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. La amortización de las Obligaciones Negociables Clase II se producirá en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas, cada una de ellas equivalentes al 25 % (veinticinco por ciento) del monto de capital, ocurriendo el vencimiento de la primera cuota el último día del período de seis meses que comienza en la fecha de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase II establecida en el Suplemento correspondiente a las mismas del Prospecto del Programa (en adelante, la "Fecha de Suscripción). Si el día de pago de una cuota de amortización no fuera un día hábil el pago se efectuará el primer día hábil siguiente sin derecho del obligacionista a recibir ningún interés adicional u otro pago por causa de la demora ocurrida por el motivo indicado. Las Obligaciones Negociables Clase II no podrán ser rescatadas en forma anticipada. Las Obligaciones Negociables Clase II devengarán intereses sobre el capital no amortizado a una tasa del 10,50 % (diez coma cincuenta por ciento) anual, desde la fecha de suscripción y hasta su amortización total. Dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. El primer período de interés correrá desde la Fecha de Suscripción y se extenderá hasta el mismo día del sexto mes calendario inmediato siguiente. Los siguientes períodos de interés correrán a partir del día siguiente al del vencimiento del período inmediato anterior hasta el mismo día del sexto mes calendario inmediato siguiente. Si el día de pago de intereses no fuera un día hábil, el pago se efectuará el primer día hábil siguiente, sin derecho del obligacionista a recibir ningún interés adicional u otro pago por causa de la demora ocurrida por el motivo indicado. La postergación de la fecha de pago de intereses no implicará una modificación de la cantidad de días comprendidos en el período de intereses respectivo, cuando dicha postergación se deba a que la fecha de pago de intereses no es un día hábil.

El Presidente

e. 15/7 Nº 53.600 v. 19/7/93

BRIKSON
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 1/6/93 renunciaron el Pte. de Brikson S. A. Ricardo Pup y la Direct. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/7/93 se designaron en su lugar: Pte. José Ordieres, Vicepte. Santiago Bertola y D. Supl. Daniel Constantino.

El Presidente

e. 15/7 Nº 53.536 v. 15/7/93

BUELACH
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 23-04-93 designó autoridades y Síndicos Titulares y Suplente respectivamente a las Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Dr. Luis Enrique Jaimes; Vicepresidente: Sr. Aldo Isidoro Rozin.

El Vicepresidente

e. 15/7 Nº 53.629 v. 15/7/93

BUELACH
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que el Directorio en sesión del 14-5-93 aceptó la renuncia del Presidente y Director Titular Dr. Luis Enrique Jaimes, asumiendo en su reemplazo el Sr. Aldo Isidoro Rozin, y designó Vicepresidente al Sr. Rubén Héctor San Miguel.

El Presidente

e. 15/7 Nº 53.631 v. 15/7/93

"C"

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
S. A.

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A. comunica que por Acta de Asamblea de fecha 29/10/1992, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Carlos Gutiérrez García; Vicepresidente: Mario Alonso; Directores titulares: Rafael Silvestre Casanueva, Lino Fortes Castro y Francisco Alejandro Ripoll; Directores suplentes: José Rey (h.), Nilo Américo Ferreyra y Andrés Valoria; por el término de dos ejercicios.

El Escribano

e. 15/7 Nº 53.544 v. 15/7/93

COOPERAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación Nº 33 - Fondos al 30/06/93. Por puntajes solicitudes Nº: 4503 - 5365 - 3497 - 5242 - 5668 - 4900 - 5928 - 5752 - 4639 - 5303 - 3186 - 3453 - 5226 - 5501 - 5709 - 5669 - 5220.
Por sorteo solicitudes Nº: 3547 - 3738 - 3612 - 3512 - 4366.

El Vicepresidente
e. 15/7 Nº 53.532 v. 15/7/93

CUATRO RAMAS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Forestal

Por esc. 308 del 23-6-93 se instrumentó lo resuelto por la Asamblea de fecha 27 de mayo de 1993, y por reunión de Directorio número 97 de fecha 28 de mayo de 1993, quedando integrado el Directorio de la sociedad "CUATRO RAMAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL" de la siguiente manera Presidente: Lidia María Inés Romero; Vicepresidente: Diego Ricardo Vassolo; Director titular: Ricardo Terra Teixeira; y Director suplente: Lucia Havelange.

e. 15/7 Nº 53.519 v. 15/7/93

"D"

DECIO
Sociedad Anónima

Que por Acta Nº 75 de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1993, "DECIO SOCIEDAD ANONIMA" resolvió fijar en dos el número de Directores y la designación recae en el Sr. Julio César Trapes y Dr. Carlos Alberto Di Candia. Que por unanimidad se designó al Dr. Héctor Mario Aranda como síndico titular y al Dr. Raúl Antonio Morán como síndico suplente. Y que por Acta de Directorio Nº 76 de la misma fecha, por unanimidad se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente Sr. Julio César Trapes y como Vicepresidente el Dr. Carlos Alberto Di Candia.

El Escribano
e. 15/7 Nº 53.625 v. 15/7/93

DEROGAL
S. A.

Comunico que DEROGAL S. A. por acta del 6/12/91 cambió Directorio: Presidente: María Claudia Calcagno. Suplente: Víctor Eustaquio Silva.

El Escribano
e. 15/7 Nº 53.541 v. 15/7/93

"E"

EL VIRACHO
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1993, dispuso la emisión de 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" (5 votos), valor nominal $ 1.- cada acción, la cual estará destinada a lo siguiente: $ 250.- para ser canjeados por las acciones en circulación a razón de una (1) nueva acción por cada diez mil (10.000) en circulación y $ 9.750.- para ser destinados a capitalizar parcialmente el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.569 v. 19/7/93

ESTACION DE SERVICIO LA HORQUETA
S. A.

Se hace saber por un día que por Escritura del 10/6/93, folio 1100, Reg. Not. 191 de la Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 6/11/92 por la cual se aumentó el capital social de $ 40.000 a $ 200.000, art. 188 de la ley 19.550.

La Escribana
e. 15/7 Nº 53.591 v. 15/7/93

"F"

FASAX
S. A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/93 continuada el 15/6/93 resolvió un aumento de capital por la suma de $ 899.750.- (pesos ochocientos noventa y nueve mil setencientos cincuenta) y conforme a lo establecido por el art. 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas ejerzan el derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones en proporción a sus tenencias y al derecho de acrecer. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Publíquese por tres días.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.604 v. 15/7/93

FIORONI SISTEMA
S. p. A.

Inscripta en Inspección de Justicia bajo el Nº 12 del libro 52 B de Estatutos Extranjeros, el 13/1/93, designó Apoderado Especial al Sr. Enrico Strampelli, Pasaporte Nº 346.333 A, con relación a sus actividades en Argentina, con las facultades que constan en el instrumento inscripto.

El Autorizado
e. 15/7 Nº 53.573 v. 19/7/93

"G"

GANADERA NORTAM
S. A.

Hace saber que por Actas de Asambleas y Directorio del 2/7/1993, se designó nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Isabel Elvira Gruden, DNI. 4.547.608, y Director Suplente, Carlos Sandoval, DNI. 14.141.359. Bs. As., julio 8 de 1993.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.607 v. 15/7/93

GARCIA REGUERA
S. A. C. I. F. e I.

CANJE DE ACCIONES Y CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL. Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 1992 y contándose con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 26 de julio de 1993 la Sociedad procederá al canje de la totalidad de las acciones cartulares de v$n 0,0001 cada una, representativas del Capital Social actualmente en circulación, por acciones escriturales de v$n 0,01 cada una. Simultáneamente con la entrega de los comprobantes de apertura de la cuenta de acciones escriturales, se procederá a la acreditación en la misma de las acciones por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del capital Social" por el ejercicio cerrado el 31.8.1992, aprobada por la citada Asamblea, a razón del 900 % sobre el actual Capital Social de v$n 100.000.- y con goce de dividendo a partir del 1º de setiembre de 1992. Las fracciones resultantes de las operaciones antecedentes, menores de v$n 0,01 serán liquidadas en efectivo de acuerdo al Reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A los accionistas que por la conversión pierdan su condición de tales, les será entregada una acción. Todas estas operaciones se efectuarán por intermedio de la Caja de Valores S.A. sita en la Av. Leandro N. Alem 322 de esta Capital Federal, la cual ha sido designada por la Sociedad como Agente de Registro, contra la presentación de las láminas cartulares con los cupones Nº 4 a 18 adheridos, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.598 v. 15/7/93

"H"

HARRODS (BUENOS AIRES) LIMITED (LIMITADA)
Sucursal en la República Argentina

Se comunica que según Escritura Nº 264 de fecha 3 de junio de 1993, del Registro Notarial Nº 34, la sociedad "HARRODS (BUENOS AIRES) LIMITED (LIMITADA)", inscripta en el Registro Público de Comercio el 21.1.1914 bajo el número 2 del folio 472, libro 28, tomo B de Estatutos Extranjeros ha otorgado un poder general amplio de administración y disposición a favor de los Sres. Carlos Fernando Conti y Guillermo Jorge Basso con las atribuciones que surgen del mismo.

El Apoderado
e. 15/7 Nº 53.611 v. 15/7/93

"I"

INGRATTA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires, junio de 1993. En cumplimiento de las disposiciones legales cumplimos en informar la conformación del directorio y del órgano de fiscalización: Presidente: Marcelo Aquiles Ingratta; Vicepresidente: Carlos Alberto Ingratta; Directores Titulares: Jorge Héctor Ingratta, Alfredo Leopoldo Ingratta y Haydée Susana Ingratta de Larreguy; Directores suplentes: Ronaldo Alfredo Ingratta, Beatriz Ingratta de Posatieris, Graciela Ingratta de Rommel, Zulema Ingratta de Larreguy y Alicia Mirta Ingratta de Haas; Síndico titular: Rodolfo Jacinto Piazza; Síndico Suplente: Rafael Pascual Robles. Dichos cargos fueron elegidos por la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1993.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.517 v. 15/7/93

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Adjudicación Nº 192 con Fondos al 30 de junio de 1993 de los contratos números: 75.556; 77.198; 76.189; 76.364; 73.541; 75.154; 77.256; 75.283; 76.243; 76.913; 76.599. Total Adjudicado: $ 180.900.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.594 v. 15/7/93

ISAFECO
S. R. L.

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 6/7/93 se dispuso la disolución de la sociedad y designándose liquidadores a los socios quienes actuarán en forma individual e indistinta cualquiera de ellos.

El Autorizado
e. 15/7 Nº 53.620 v. 15/7/93

"K"

KILWEY
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 21/6/93 renunciaron el Pte. de KILWEY S. A. Ricardo Pup y la Direct. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/6/93 se designaron en su lugar: Pte. Hernán Garat y D. Sup. Cristian Río.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.534 v. 15/7/93

"L"

LAGO VERDE
S. A. C. I. F. A.
Expte. Nº 25.337

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución del Directorio de fecha 18-6-1993, se ponen a disposición de los Accionistas, dividendos en acciones liberadas por $ 99.999,99 porcentaje de dividendos respecto a tenencia accionaria 999.999.990 %. Simultáneamente, se procederá al canje de la totalidad de acciones en circulación, por nuevas acciones nominativas expresada en pesos. El canje y pago de dividendos, se iniciará el 8-7-93 en Avenida Santa Fe Nº 3996 - 14º piso - of. 115, en horario de 15 a 18 horas.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.576 v. 19/7/93

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Comunica que el Aumento de Capital resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1991, fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1992 bajo el Nº 10.265 del Libro 112 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.504 v. 19/7/93

LAS MATILDES S. A.

AVISO DE ESCISION

LAS MATILDES S.A. con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4604, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, informa su escisión parcial a partir del 1 de mayo de 1993.

Asimismo comunica que:

1º) Se ha resuelto la constitución de tres sociedades escisionarias: a) PARDELA S.A. con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso Capital Federal; b) TUCAN S.A. con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso, Capital Federal y c) LAS MATILDES FLIGHTS S.A. con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso, Capital Federal.

2º) Al 30/4/93 la valuación del activo de LAS MATILDES S.A. era de $ 27.674.154,96 y la del Pasivo de $ 565.003,09.

3º) LAS MATILDES S.A. reduce su Capital en $ 11.909, destinando esa suma a la constitución de las sociedades escionarias.

4º) PARDELA S.A. se constituye con un capital de $ 12.000 apropiando a esos fines $ 4.740.- de la cuenta Capital Social y $ 7.260.- de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de LAS MATILDES S.A., incorporando asimismo un activo de $ 2.408.573,19.

5º) TUCAN S.A. se constituye con un capital de $ 12.000.- apropiando a esos fines a $ 6.300.- de la cuenta Capital Social y $ 5.700.- de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de LAS MATILDES S.A., incorporando asimismo un activo de $ 3.201.268,17.

6º) LAS MATILDES FLIGHTS S.A. se constituye con un capital de $ 50.000 apropiando a esos fines $ 869.- de la cuenta Capital Social y $ 49.131.- de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de LAS MATILDES S.A., incorporando asimismo un activo de $ 441.571,75.

7º) LAS MATILDES S.A. ha modificado el artículo 5º del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 41.441.- (cuarentiún mil cuatrocientos cuarentiún pesos.-) representado por cuarentiún mil cuatrocientas cuarentiún acciones ordinarias, nominativas no endosables y de valor nominal $ 1,00 (Un peso) y cinco votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital, que podrán elevarse a escritura pública, abonarán el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la autoridad de control".

8º) La resolución social que aprobó la escisión y la constitución de las tres sociedades es de fecha 6 de julio de 1993.

9º) Los acreedores tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 4º de la Ley 19.550 para ejercer su oposición.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.528 v. 19/7/93

LUNI CORP. INTERNATIONAL S. A.

Inscripción asiento de sociedad extranjera; según acta 15/6/93; Se fija dom. en Juan B. Justo 6732 - 1º - Cap.; Representante: Gabriel Eduardo Giber, 31 años, casado, arg., comerciante, dom. Cuenca 657 Cap. Fed., D.N.I. 14.406.883.

El Autorizado
e. 15/7 Nº 27.717 v. 15/7/93

"M"

MIDDLEBURGO S. A.

Comunica que por asamblea general Ordinaria del 11-3-93 han resultado electos como Directores: Presidente: Oscar Cova; vicepresidente: Arsenio Gabriel del Do; Directora: Edelmira Irene Martínez.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.507 v. 15/7/93

MINERA BMG

Sociedad debidamente constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Nevada, Estados Unidos de América, con domicilio en One East First Street, Reno, Nevada 89501, resolvió por Acta de Directorio del 5 de mayo de 1993: a) establecer una sucursal en la República Argentina; b) asignarle un capital de $ 1.000; c) fijar su domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal; d) designar gerente al Sr. Luis Vega, nacido el 26 de setiembre de 1949, estadounidense, casado, geólogo, domiciliado en Tucson, Arizona, Estados Unidos de América, pasaporte Nº 051825068; e) otorgar poder general al gerente designado; f) otorgar poder especial para la inscripción de la sucursal ante el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia, a favor de los Sres. Carlos García Díaz y/o Pedro de Elizalde.

El Apoderado
e. 15/7 Nº 53.584 v. 15/7/93

"O"

O'FARRELL HERMANOS S. A. (En Liquidación)

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de O'FARRELL HERMANOS S.A. (En Liquidación), celebrada el 12 de marzo de 1993, resolvió la liquidación final de la sociedad y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
e. 15/7 Nº 762 v. 15/7/93

"P"

P. J. NEUMEYER S. A.

Comunica que por acta de Asamblea reunión de directorio de fecha 5 de abril de 1993, fueron designados: Presidente: Sr. Lupo Neumeyer; Vicepresidente: Sr. Daniel Pedro Vio, Directores: Sr. Pablo Andrés Neumeyer, Sra. Susana Beatriz Salto de Mercado, Sra. Carolina Isabel Neumeyer, Sr. Norberto Ricardo Real, Sr. José Luis Paredes y Sr. Rodolfo Abel Dragone.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.637 v. 15/7/93

PRODEN S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada con fecha 12 de junio de 1992, eligió su Directorio y distribuyó los cargos en el mismo, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Eduardo Eurnekian. Vice-Presidente: Sr. Alberto Antranik Eurnekian. Director Suplente: Sr. Marcelo Eurnekian.

El Escribano
e. 15/7 Nº 27.676 v. 15/7/93

"R"

ROYAL BANK OF CANADA (Extranjera)

Comunica que por Escritura Pública Nº 128 de fecha 10/5/1993 pasada ante el Escribano Guillermo F. Ríos, se instrumentó la revocatoria de poder otorgado el 20 de setiembre de 1991 a favor de los Sres. Douglas Ricardo Elespe y John Adam Lothian, quedando revocadas todas las facultades otorgadas en dicho poder.

El Autorizado
e. 15/7 Nº 53.623 v. 15/7/93

"S"

SENDEROS S. A.

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550.- se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 4-5-93 designó autoridades y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Carlos Adolfo Gaustein; Vicepresidente: Sra. Mónica Patricia Muslera de Doncel y Directora Suplente: Sra. Ana Inés Muslera.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.630 v. 15/7/93

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES - ART. 10 DE LA LEY 23.576

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576, se hace saber que la emisión de Obligaciones Negociables V/N U$S 150.000.000 1993/Segunda Emisión fue aprobada por Asamblea General Ordinaria del 10.12.92, y sus condiciones de emisión aprobadas en la reunión de Directorio del 10.5.93.

a) Denominación de la emisora: Telefónica de Argentina S.A.
b) Domicilio social: Avenida de Mayo 701. Piso 23. Capital Federal.
c) Fecha de constitución: 23.4.90.
d) Lugar de constitución: Ciudad de Buenos Aires.
e) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
f) Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.7.90, bajo el Nº 4.535 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Cambio de denominación social inscripta en la I.G.J. el 3.12.90 bajo el Nº 8.953 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas.
g) Objeto social y actividad principal: Prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión.
h) Capital social: $ 1.178.757.375.
i) Patrimonio neto al 31.3.93: $ 2.570.155.404.
j) Monto del empréstito: U$S 150.000.000, dentro del monto de U$S 300.000.000 autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 10.12.92.
k) Moneda en que se emite: Dólares estadounidenses.
l) Naturaleza de la garantía: Garantía común sobre el patrimonio de Telefónica de Argentina S.A.
m) Condiciones de amortización: La amortización de las Obligaciones Negociables segunda emisión, se producirá en una única cuota pagadera a los siete años a partir de su fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables, segunda emisión están sujetas a rescate, total pero no parcial, a un precio de rescate igual a su valor nominal junto con los intereses devengados y no pagados (incluidos los Montos Adicionales) hasta la fecha fijada para el rescate si, con motivo de cualquier cambio o reforma a las leyes (o a cualquier norma o reglamento promulgado bajo las mismas) de la República Argentina o cualquier subdivisión política o autoridad impositiva de dicho país o en dicho país sobre las normas impositivas, o cualquier cambio en la postura oficial en cuanto a la interpretación o aplicación de dichas leyes, reglamentos o normas (incluida una sentencia de un tribunal competente), el Emisor estuviera obligado a pagar Montos Adicionales, conforme se los define en el prospecto de la emisión y en los términos y condiciones de los títulos, mediando una notificación irrevocable cursada como mínimo con 30 y como máximo con 60 días de anticipación a los Obligacionistas, conforme se indica en el prospecto y en los términos y condiciones de la emisión.
n) Fórmula de actualización del capital: La presente emisión de obligaciones negociables no tiene fórmulas de actualización del capital. La tasa de interés será fija y no superior al 10.5 % nominal anual sobre saldos de capital no amortizados, siendo los intereses pagaderos en 14 cuotas semestrales y sucesivas. En cualquier caso que sea necesario computar un monto de intereses por un período inferior a un año completo, dichos intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, compuesto por 12 (doce) meses de 30 (treinta) días cada uno de ellos y, en el caso de un mes incompleto por el número de días efectivamente transcurridos.
ñ) Las obligaciones negociables emitidas son simples, no convertibles en acciones.
o) Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad: La Compañía ha emitido anteriormente, el 4 de agosto de 1992, obligaciones negociables por un valor nominal de U$S 100.000.000 a una tasa fija del 8 % con vencimiento en 1995. La oferta pública de estas obligaciones negociables fue autorizada mediante Resolución de la CNV Nº 9579 de fecha 15 de julio de 1992.

El Apoderado
e. 15/7 Nº 53.751 v. 15/7/93

TREBOL ROJO
S. A.

Se hace saber por un día que por renuncia del Presidente Jorge Natalio Kleiner y Director Suplente Elisa Graciela Sus, por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 5/7/93, el Directorio de TREBOL ROJO S.A. quedó constituido: Presidente Vicente José Gamarra, Director Suplente: Adrián Claudio Badino.

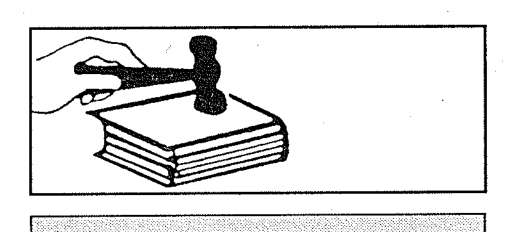
El Presidente
e. 15/7 Nº 27.709 v. 15/7/93

"W"

WILDMAR
S. A.

Comunico que WILDMAR S.A. por acta del 15/11/88 cambió Directorio: Presidente: Crescencio Luis Ovejero. Suplente: Enrique Echenique.

El Escribano
e. 15/7 Nº 53.537 v. 15/7/93

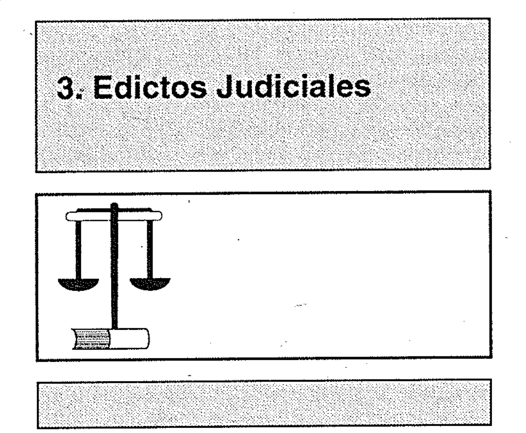


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Sr. JUAN CARLOS ROLANDELLI comunica y hace saber por tres Días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N. A. Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a rematar el día 28 de julio de 1993 a las 9.40 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal: UN AUTOMOTOR MARCA "RENAULT" MODELO RENAULT 18 TS BREAK AÑO 1992 TIPO RURAL CUATRO PUERTAS DOMINIO Nº B-2.380.763 Motor Marca "Renault" Nº 5831-418 Chasis "Renault"Nº k-9431-001108. En el estado en que se encuentra y se exhibe en Corrientes 2864 Cap. Federal los días 26 y 27 de julio de 1993 de 15 a 17 horas. BASE DE LA SUBASTA: U$S 14.800. SEÑA: 30 % COMISION: 10% Al contado en dinero efectivo. El saldo de precio (70%) será integrado por el comprador dentro de las 72 horas hábiles siguientes al día de la subasta en el lugar indicado por el Martillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta con pérdidas de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. El bien se entregará de inmediato previo pago del total de precio de compra. Corresponde por Ejecución de Prenda Nº B.2-380.763 Deudor Pedro Norberto Dagram. Buenos Aires julio 6 de 1993.
e. 15/7 Nº 53.648 v. 19/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 59

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 1º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a ALEJANDRO MARIO BALUT y a HORACIO ABEL TOLOSA, a fin de que comparezcan en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/TOLOSA, HORACIO ABEL y Otra s/Ejecutivo", a manifestar si las firmas atribuidas le pertenecen bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de tener tales firmas por reconocidas y designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.
e. 15/7 Nº 27.708 v. 16/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, ha resuelto en los autos: "ISABELLA PASCUAL s/Sumario" (Expte. Nº 61.083), en trámite por ante ese Juzgado y Secretaría mencionados, convocar a los señores accionistas de BINGO KING S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse en la sede del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211. Piso 5o., Capital Federal, el día 11 de agosto de 1993 a la 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, a fin de debatir los siguientes asuntos: a) Responsabilidad del Director José De Luca por la paralización del funcionamiento del número de directores c) Elección de los Directores reemplazantes de los actuales por vencimiento de su mandato y d) designación de dos encargados de suscribir el acta. A los efectos del cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán depositar los títulos justificativos de sus acciones con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede del Juzgado y Secretaría, en días y horas hábiles judiciales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 6 de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/7 Nº 27.637 v. 21/7/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 2, sito en Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 5to. Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/REDONDO JOSE LUIS y Otros s/Ordinario", cita a los codemandados JOSE LUIS REDONDO Y HERICLE ETHEL GRIMALDI, para que dentro de 15 días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/7 Nº 27.718 v. 16/7/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a en los autos caratulados GIUSTI LILIAN BEATRIZ c/FUKS JORGE y O. s/Ejecutivo, cita y emplaza a los demandados JORGE CARLOS FUKS y MIGUEL RAUL GOLDCHER a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por dos días.
Buenos Aires, junio 8 de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 15/7 Nº 53.608 v. 16/7/93

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a CELIA MARIA BALESTRERO DE CANO (L.C. Nº 3.605.467), para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1815 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a HUGO ROBERTO GOMEZ (D.N.I. Nº 20.763.370), para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Mendez Signori, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1816 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE PONCE para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1817 v. 21/7/93

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 21 de junio de 1993.
Conrado César Bergesio, juez federal.
e. 15/7 Nº 1818 v. 21/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA VIVIENDA S.R.L., habiéndose designado síndico a Enrique José Battellini con domicilio constituido en la calle Santa Fe 5141 1º piso "O" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 22 de octubre y 12 de noviembre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94: 4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 1794 v. 21/7/93

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1ro., comunica la apertura del concurso preventivo de la firma TENNERIA S.R.L., habiéndose designado síndico al Contador Luis Carlos Ferrugiaro con domicilio en Crámer 814 Piso 2do. "H", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1993, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 5 y 27 de octubre de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 17 de noviembre de 1993 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/7 Nº 53.503 v. 21/7/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de CASAL Y CIA. S.R.L., en la cual se designó síndico al contador a Eduardo R. D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos para el día 16 de diciembre de 1993. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. b) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal y c) Cumpla con el certificado 3003/56. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.268; pág. 16).
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 1795 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1993, se decretó la quiebra de HEBEAS S.A., en la cual se designó síndico al contador Eduardo R. D'Amato con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º piso C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos para el día 16 de diciembre de 1993. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.209; pág. 16).
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 1796 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de ROBERTO AVELINO CASAL (L.E.: 3.241.515), en la cual se designó síndico al contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de

1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.427; pág. 14).
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 1797 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de MARIA CRISTINA CASAL DE NEMBRINI (D.N.I.: 10.468.904), en la cual se designó síndico al contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.248 pág. 14).
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 1798 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de ALDO JOSE NEMBRINI (L.E.: 4.991.646), en la cual se designó síndico al contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.430; pág. 14).
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 1799 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1993, se decretó la quiebra de TALLER GRAFICO GONAVI S.R.L. (Nº 800 L. 77) dom. Danel 1518, en la cual se designó síndico al contador Juan Francisco García, C.I. 1.991.760, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3ro. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de octubre de 1993 y 10 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 1 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/7 Nº 1800 v. 21/7/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2, en los autos WALTECO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta, se ha resuelto con fecha 21 de abril de 1993, calificar la conducta de los Sres. administradores JORGE ALBERTO RODRIGUEZ y RUBEN ANDRES ROCCATAGLIATA como culpable y fraudulenta (arts. 236 inc. 1, 5º, 6º, 10º y 12º y art. 235 incs. 1º, 3º, 11º, 15º y 16º LC) y la de los cómplices - art. 240 L.C. Sres. ERNESTO HASPERUE, GUILLERMO ALEART y HORACIO MARCILO como culpable y fraudulenta (art. 236 incs. 1º, 6º y 10º y art. 235 inc. 15 LC) y a la Srta. ROSA HERMELINDA ORTIZ como culpable y fraudulenta (art. 236 inc. 6 y 235 inc. 3 LC). Asimismo con fecha 30 de abril de 1993 se resolvió calificar la conducta de la Sra Administradora LUCIANA BARTOLINI DE NOTA como culpable y fraudulenta (art. 236 incs. 1º, 5º, 6º, 10º y 12º y art. 235 incs. 1, 3, 11, 15 y 16 LC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/7 Nº 1801 v. 15/7/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por un día en autos "L. Y M. WOLF S.R.L. s/Quiebra", que se intima a la sociedad fallida y a sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/7 Nº 1802 v. 15/7/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "EL BIFE S.A.", habiendo resultado designado síndico el Sr. Julio César Cadovilla, con domicilio constituido en Fco. Acuña de Figueroa 296, 4º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre 1993. Señálase audiencia para el día 8 de noviembre de 1993 a las 10.50 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de setiembre y 18 de octubre de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/7 Nº 1803 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CALZADOS JOSE MANUEL S.R.L. s/Quiebra". Síndico: Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en Rivadavia 986, 10º "38", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 15 de octubre de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 20 de diciembre de 1993 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro del quinto día y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los socios gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de noviembre de 1993 y 25 de noviembre de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Claudia M. Merenzón, secretaria.
e. 15/7 Nº 1804 v. 21/7/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CINENS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, decretada el 2/7/93. El síndico actuante es el Contador Mario Manuel Torrado, con domicilio constituido en la calle Pringles Nº 837, 3º piso, Dpto. "7", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 11/10/93 a las 10,00 hs. al solo efecto de lo dispuesto por el Art. 38 L.C., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 27/8/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 17/9/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/7 Nº 1805 v. 21/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BUENOS AIRES COUNTRY TOUR S.R.L.", Síndico: Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 21 de setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de octubre de 1993 y 9 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjóse la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 30 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a los socios gerentes para que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico dentro del término de 24 hs. los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que presenten los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder, en tres días y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/7 Nº 1806 v. 21/7/93

Nº 13

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber, en los autos caratulados "CHIESA GABRIEL J. s/Quiebra", que: (1) Con fecha 31/5/93 se decretó la quiebra de GABRIEL JOSE CHIESA (D.N.I. Nº 12.668.572); (2) Se designó síndico al Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º de esta Ciudad; (3) Todos aquellos que se consideren acreedores del fallido, deberán presentar los títulos y documentación del crédito conjuntamente con el pedido de verificación del mismo, ante el síndico, en el domicilio antes indicado, hasta el 13/8/93; (4) El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C., el 10/9/93 y 4/10/93, respectivamente; (5) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, el día 5/11/93 a las 11,00 hs., con los acreedores que concurran; (6) Queda prohibido hacer pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a todos aquellos que posean bienes y/o documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura de inmediato. (7) Intímase al fallido a fin que: a) presente los requisitos previstos en el art. 11 incs. 2 al 5 y de corresponder aquellos enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. cit., dentro del plazo de tres días; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/7 Nº 1807 v. 21/7/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, hace saber que en los autos "SUAREZ JOSE MANUEL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 57.088 se ha calificado la conducta del Sr. Suárez José Manuel (L.E. 7.454.961) como fraudulenta y culpable, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 235 incs. 10 y 11 y 236 inc. 5 de la LC. Publíquese por el término de un día.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/7 Nº 1808 v. 15/7/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por un día en autos "EDIFICIO BLOC XIV S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 4 de mayo de 1993 se resolvió excluir a Miguel Juan Estruch (L.E. Nº 6.238.202), Pedro Vladimir Garnica (7.183.709) y a EDIFICIO BLOC XIV S.A. (inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de setiembre de 1978 bajo el Nº 3256, Libro 88, Tomo "A" de S.A.) de la calificación de conducta; calificando las conductas de Norberto Fernando Nardi (L.E. Nº 6.239.839) y Aurelio Fernando Nardi (L.E. Nº 2.363.390) como culpable y fraudulenta en ambos casos; y declarar culpable la conducta de Ernesto José Sánchez (D.N.I. Nº 4.119.401).
Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/7 Nº 1809 v. 15/7/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LA SWEATERIE S.A. s/Quiebra", que es Síndico contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo

resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 4 de febrero de 1994, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/7 Nº 1810 v. 21/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de Santiago Scavino (L.E. 1.546.123), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de setiembre de 1993 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Av. Corrientes 1327, 3º 11, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de noviembre de 1993, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SCAVINO, SANTIAGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/7 Nº 1811 v. 21/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SKATING RANCH S.A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de octubre de 1993, ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 25 de octubre de 1993 y el informe general el día 15 de noviembre de 1993. En caso de presentar acuerdo, la junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 7 de diciembre de 1993 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/7 Nº 1812 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, sito en la calle Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por 1 día, que en los autos caratulados "GAMBA Y PAZOS S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha dispuesto de conformidad con lo establecido por el art. 248 de la Ley Concursal, citar y emplazar a GAMBA Y PAZOS S.A.C.I., para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Fdo. Dr. Enrique Manuel Butty, Juez Nacional".

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 15/7 Nº 1813 v. 15/7/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CEDECLA S.A., Síndico Nora Irene Kristof, con domicilio constituido en Miller 2072, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 7 de diciembre de 1993, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 15/7 Nº 1814 v. 21/7/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

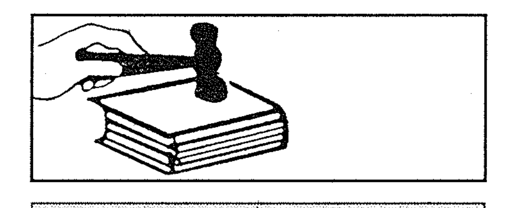
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

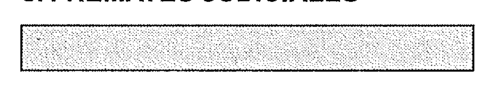
Publicación: Comienza: 15/7/93 - Vence: 19/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30-06-93	NAZARENO CATALDI	27.528
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25-06-93	LOPEZ, BLANCA BEATRIZ	27.621
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21-06-93	SOFIA NUDEL	27.596
5		María Celia García Zubillaga	06-07-93	ROQUE NEMESIO TORTORELLA	27.590
5	9	María Celia García Zubillaga	28-06-93	CECILIA OFMAN	27.554
6	UNICA	Juan Luis Arito	02-07-93	DAVID PISTOLESI y LETICIA LIGUORI de PISTOLESI	27.546
6	12	Juan Luis Arito	02-07-93	MARIA LAGUARDA	53.468
11		María Isabel Benavente	21-06-93	EMMA LIDIA SALEM	53.391
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06-07-93	LUCIA GRACIELA MACRI de FELICIANI	27.579
20	UNICA	Jorge E. Beade	04-06-93	FINUCCI TOMAS	27.521
20	UNICA	Jorge E. Beade	30-06-93	MARIA CONSUELO CAFIERO	27.592
21	41	Luis Guillermo Köhler	05-07-93	JORGE LUIS EDUARDO VIOLA	27.578
22		Daniel Ricardo López	06-07-93	BERNARDO RAFAEL GABISSON	27.541
22		Fernando L. Spano	30-06-93	ELBA NOEMI SUBOTICH	53.393
24	UNICA	José María Perrone	05-07-93	ELENA RODRIGUEZ	27.604
24		José María Perrone	29-06-93	CARLOS FELDMAN	27.544
28	UNICA	Mónica C. Fernández	02-07-93	VENTURA SISCA	27.619
28		Mónica C. Fernández	28-06-93	TERESA DEROSA	27.525
28	55	Mónica C. Fernández	01-07-93	SHUSEI OSHIRO	27.535
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	01-07-93	RUTH HAYDEE TISCORNIA	53.404
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	17-06-93	JOSE BALLINA	27.522
33		Clementina M. del V. Montoya	06-07-93	ISRAEL MATUSOVSKY	27.526
33		Clementina M. del V. Montoya	23-06-93	EULOGIA HERRAIZ	27.547
34	64	José María Pérez	29-06-93	ESCANDAR HECTOR	27.562
34	64	José María Pérez	29-06-93	ESCANDAR HECTOR (h.)	27.563
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26-05-93	JUAN HORACIO SANDE	27.574
36	UNICA	Guillermo Valentini	28-06-93	RASIZA PEDRO y ANA LUISA CAPPIELLO DE RASIZA	27.517
36		Guillermo Valentini	01-07-93	ANGELITA TERESA FRANCISCA BOZZI	27.529
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11-06-93	MANUELA TEDESCO	27.556
41	UNICA	José Antonio Charlin	06-93	OLGA MARIA JACUE	27.539
44		Fernando O. Galán	05-07-93	EVA INES ILLA	53.359
45		Marisa S. Sorini	03-02-93	MARIA EUGENIA PRIETO de POLTRONETTO	27.551
48	UNICA	Ana María Himschoot	30-06-93	LOPEZ MARIA ELENA	27.550
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23-06-93	HUMBERTO ARZENO	53.390
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02-07-93	JUAN CARLOS VOMMARO	27.605
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02-07-93	HERMELINDA CONSUELO VENCE DE CAMPOPIANO	27.553
59		Juan Pablo Rodríguez	25-06-93	LUIS ALONSO	27.542
61		Eduardo José Gorris	01-07-93	RICARDO BENITO ESTANISLAO FERRO GJURINOVICH	27.557
61		Eduardo José Gorris	01-07-93	ELIDA EDELMIRA ALLARIA DE GORORDO PALACIOS	27.561
63		Gabriela Paradiso Fabri	16-06-93	PEDRO KOHAN	27.534
64		Liliana Abreut de Begher	01-06-93	JORGE LUIS GRAZIADIO	27.581
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23-06-93	LUIS BORRAJO	27.520
68	UNICA	Patricia Barbieri	27-04-93	CESAR AMBROSIO REGUERA	27.536
68		Patricia Barbieri	22-06-93	JOSEFINA ELSA MORDINI viuda de TAURO	53.413
69		Nora C. González de Roselló	20- -93	ALBERTINA ROSA BARBIERI de NEGRO y GUILLERMO ESTANISLAO NEGRO	27.540
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	02-07-93	NELIDA OLGA BOTTARO	53.452
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	30-06-93	SALAS ISIDE MARIA LUISA	27.531
79	709	Ana M. Kruls de Molina Portela	01-07-93	JUAN ALBINO TOMAS REPRESAS	53.403
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	30-06-93	ERNESTINA LUISA SIROLLI	27.533
91		Alberto Ugarte	30-06-93	ASUNCION CURATOLO	27.555
93		Marta Susana M. Gastaldi	06-07-93	ELENA ANGELA CECCHI y MARIA ESTHER CECCHI	53.419
95	UNICA	Gustavo Caramelo	06-07-93	FRANCISCO LAMATTINA	27.568
95		Gustavo Caramelo	22-06-93	ALFREDO RODRIGUEZ	27.569
96	25	Ricardo A. Busto	04-06-93	SANTIAGO JOSE PARRILLA	27.572
105	44	Daniel Ricardo López	01-07-93	IRIS CARMEN BAGALA de BONCAMPI	27.577

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108	56	Daniel Rubén Tachella	25-06-93	LUIS, MAXIMO	53.375
108	56	Daniel Rubén Tachella	31-05-93	BERGALLO DOMINGO PABLO	53.431
110	UNICA	María Clara Lagache	06-07-93	ANGELINA AYALA de BARBIERI	27.591
110		María Clara Lagache	26-04-93	MARINO CASTELLANI	27.576
110		María Clara Lagache	10-06-93	TERESA LIPICH y ALBERTO VLACH	53.341

e. 15/7 Nº 120 v. 19/7/93





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número cinco (5), a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso segundo, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados: "OLASO BOSCH, RAUL y Otros c/RAVA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", expediente número 68.609/92, que el Martillero Eduardo Antonio Daniel De La Vega, rematará el día 2 de agosto de 1993, a las 12.00 horas, en el salón de ventas del Colegio de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de esta Capital Federal "Ad Corpus", al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: 1) Unidad Funcional ciento sesenta y dos, del séptimo piso, treinta y siete y complementaria "P", con frente a la calle Nicolás Videla 126, entre las de San Martín y Moreno, de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 75.098/62/37 (cochera) / complementaria P.- Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, mza. 54, Parc. 12 d, Subp. 62/37 y compl. P. La Unidad 62 consta de una superficie total de: 155,33 mts. cdos. y posee las siguientes características: piso con palier privado, amplio living-comedor con baño, tres habitaciones, con amplios placares, una con baño en suite y vestidor, cocina, dependencias de servicio con baño, entrada de servicio. Sin teléfono. Excelente iluminación natural. Perfecto estado de conservación. Ocupado por inquilino con contrato cuyo vencimiento operará el 31/3/94. Con cochera y baulera. Sujeto al régimen de propiedad horizontal. Deudas a marzo de 1993, Expensas: $ 270, Servicios Sanitarios: $ 92, Alumbrado, barrido y limpieza: a 12/92 sin deuda, Territoriales: $ 1.600 aprox.- 2) Unidad Funcional número ciento nueve, calle Santa Fe 1820 esquina Rivadavia 2378, Cdad. de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 80.360/109-07-01. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza.: 133, parcela: 1, Polígono 07-01. La unidad consta de una superficie de: 75,80 mts. cdos. Características: amplio living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. Ubicación: Plena zona céntrica. Estado físico: muy bueno. Estado de ocupación: Ocupantes. Sujeto a Pro. Horizontal. Deudas a marzo 1993: Obras Sanitarias: $ 261,70, Expensas: $ 1420,50, Alumbrado, barrido y limpieza: $ 450,79, Territorial: $ 261,70. Base: U$S 208.505. Condiciones de Venta: Al contado, en block y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, denunciar dentro de los tres días de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha fijada para el remate en la sede judicial. Los informes respecto al procedimiento a seguir será requeridos al Martillero, teléfono: 542-0861, domicilio: Estomba 2512, Capital Federal, o en Secretaría. Exhibición: Días 26, 27 y 28 de julio de 1993. Horario: 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 15/7 Nº 53.568 v. 16/7/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en calle Lavalle Nº 1212, piso 7º, hace saber por tres (3) días en los autos "DALMAU JACINTA, s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nº 12.834/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de agosto de 1993, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Departamento y Baulera "desocupados", con frente a la Avenida Santa Fe Nº 3030/32/34, entre las calles Gallo y Sánchez de Bustamante, designado como Unidad Funcional Nº 19, sito en Piso 9º "A", Unidad Nº 19, con entrada común por Avda. Santa Fe Nº 3030, de esta Capital Federal; consta de: Palier privado, amplio living-comedor y dos dormitorios con balcón corrido sobre la Avda. Santa Fe, toilette, baño instalado, amplia cocina totalmente instalada, lavadero, patio cubierto y baulera. La Unidad Funcional posee una superficie total de 101,41 m². Porcentual 3,97 %. Baulera: 1/28 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I, ubicada en la azotea, que consta de 18,40 m². Porcentual 0,39 %. Matrícula 19-5248/19. Los legatarios de autos han asumido la responsabilidad prevista por el art. 5º de la Ley 22.427. Base $ 46.371,71 al contado y mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña y el 3 % de comisión mas IVA, en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de la Capital Federal y demás condiciones establecidas en autos. La unidad podrá visitarse los días 30 de julio, 2 y 3 de agosto de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 15/7 Nº 53.602 v. 19/7/93

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, ha dispuesto en los autos caratulados: "BAINTER S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ARCE RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 034076/91), que el Martillero Público José Eduardo Sabaris, proceda a vender en Pública Subasta, a realizarse en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Planta Baja de la Capital Federal, el día 29 de julio de 1993, a las 9,30 horas, un inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera 5656/72/78, Piso 8º Depto. D, Unidad Funcional Nº 36, Edificio 46, Barrio Gral. Savio, Lugano, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 82, Manzana: 73-K, Parcela: 9. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 19.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo, adeudando en concepto de Impuesto Municipal $ 33,20 al 10/4/92, Obras Sanitarias de la Nación: $ 38,52, al 227/4/92 - Adeudando las Expensas del mes de abril, mayo, y junio al 18/6/92, según surge a Fs. 66 del Expte. Habiéndose dispuesto que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el artículo 580 y concordantes del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el artículo 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina, en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada siete días con más la tasa del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Encontrándose el inmueble ocupado por el Demandado, y su grupo familiar. Debiendo quien resulte comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tengan por notificadas en el radio del juzgado. Publíquese por dos días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
José María Pérez, secretario.

e. 15/7 Nº 53.543 v. 16/7/93

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti de Capital Federal sito en Uruguay 714 Entre Piso, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa comunica por 2 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVAS HORACIO ANIBAL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 78.323 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de julio de 1993 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: el 50 % indiviso de una finca ubicada en Partido de Moreno Ciudad del mismo nombre Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Boulevard Alcorta 455 edificada sobre los lotes de terreno designados en sus planos respectivos con la letra A de la manzana 91 y como parte de la fracción designada en el plano de sus antecedentes con la letra B de la Manzana 3, los que se detallan: Lote A: 4 m de frente sobre Boulevard Alcorta por 25 de fondo superficie 100 m², la otra fracción tiene 12 m de frente al sur por 26,642 de fondo al Norte. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 105, parcela 16, Partida 1018 antecedente dominial 2382/59 Moreno el que conforme mandamiento de constatación de autos se halla ocupado por una persona, familiar de la demandada y se halla en buen estado y según informe realizado por el martillero se ubica sobre el Boulevard Alcorta Nº 2561 (ex 455) a una cuadra de la Estación de Moreno, posee servicios cloacales, gas, luz, agua corriente y se ubica sobre asfalto, es una vivienda de 2 dormitorios, living, galería, garaje para 1 auto, jardín al frente, cocina, ante cocina y 1 baño completo; pudiendo visitarse diariamente de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 266) por $ 2.370,47.

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/7 Nº 53.651 v. 16/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 11, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Cap. Fed. comunica por tres días en el juicio JUNTA NACIONAL DE GRANOS c. GATTI ADOLFO s. Ejec. Hip. Expte. 19.252 que los martilleros Alberto F. Lanfranconi, Tes. 382-9641 y 0226 y Alberto E. Bieule, T. 382-3447 rematarán el día jueves 5 de agosto de 1993 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. la fracción de campo denominada "El Mistol" ubicada en el departamento Salavina de la Pcia. de Santiago del Estero que mide 2.641 metros de frente y 8.660 ms. de fondo y linda al E. con terreno fiscal y al O. con el Río Dulce; al N. con terrenos de los Contreras y al S. con terrenos desconocidos. Matrícula 23-008. Ocupado por intrusos y con una superficie 2248 has, 48 as. Venta ad-corpus. Base $ 78.604,50. Al contado. Seña 30 %. Comisión 4 % y sellado de ley: seis por mil. Se reciben ofertas bajo sobre en las condiciones del Reglamento de Cámara 104.6. Adeuda en conceptos de impuestos Inmobiliario la suma de $ 1.586,46. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar en el horario de 9 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/7 Nº 53.646 v. 19/7/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Capital Federal, sito en Callao 635 2do. piso, Secretaría Nº 24 comunica por dos (2) días en autos caratulados: OÑATE c/CARMONA RAFAEL OSCAR s/Ejecución Prendaria Expediente Nº 54.919 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de julio de 1993 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Regatta 85 motor marca Fiat 138 B30387279769 carrocería marca Fiat BAS 138A00-00003868 dominio C-1.305.002 afectado al uso de taxi el que conforme acta de fs. 48 se halla en total estado de abandono falta parrilla, radiador, focos traseros y delanteros quemadura en capot (lado izquierdo) falta tablero completo, falta tapa distribuidor mangueras, se ignora el funcionamiento del vehículo por tener signos de haberse incendiado la parte del motor, falta espejo exterior izquierdo, en el estado en que se encuentra en exhibición en Pediri 818 de Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Base $ 2500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 62 de Rentas al 3/5/93 de $ 1.438,61. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial los que se abrirán en audiencia pública el día anterior a las 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/7 Nº 53.650 v. 16/7/93

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Sec Nº 31 comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c/FORTES FRANCISCO s/Ejec. Expte. 21.993/91" que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el 30 de julio de 1993, 11,30 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor maca Mercedes Benz tipo chasis con cabina motor Nº 341.912-10-126367 marca Mercedes Benz Modelo L 1114/48 Año 1990 Matrícula C. 1501371; falta guardabarro Del. Izq. tiene abolladuras guardabarro Del. Derecho y porta faro Del Izq.; tiene rueda auxilio s/dibujo, ídem rueda Del. Izq. resto 5 gomas buen estado; tiene caja de carga mixta de madera c/estructura hierro c/Cabina dormitorio 2 puertas laterales dos hojas c/u.; enganche p/acoplado, dos cajas de herramientas y un tanque de agua, conexión de freno; pintada color rojo, 1 franja gris y otra negra; con 7 arcos para lona. Deudas p/patentes $ 5.989.82 (Fs. 50) con fecha 8/6/93. Posee equipo Vigía. Base U$S 18.333,30 (equivalentes misma suma en pesos). Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA (18 % inscriptos, 27 % no inscriptos), debiendo constituir domicilio en esta Capital; se entregará previo pago total del precio. Exhibición lunes a viernes 9 a 12 hs., en Av. Montes de Oca 1470 Capital.

Buenos Aires, julio 8 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 15/7 Nº 53.842 v. 19/7/93

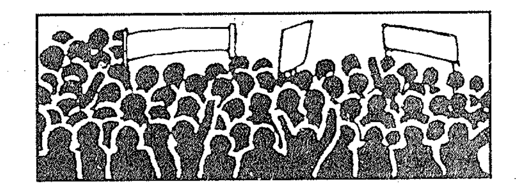
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, que en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expte. 10.798), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en su carácter de martillero designado en autos, subastará en la calle Callao Nº 635 1er. piso Sede del Juzgado Capital Federal a las 11 hs. el día 27 de julio de 1993, los siguientes bienes: Un inmueble ubicado en la calle Maturín Nº 2646/66 y Juan A. García Nº 1328/50 de Capital Federal, el inmueble y los muebles serán subastados en block, que operaba como planta fraccionadora de vinos, con una superficie cubierta de 7700 m² consta de Planta Baja, por la calle Maturín para expedición pueden operar seis camiones simultáneos, y por la calle J. A. García cuatro camiones simultáneos, posee vestuarios, grupos sanitarios, oficinas, etc. Sub-Suelo: Sección piletas y almacenamiento, posee tanques de hierro, cisternas capacidad estimada 1.900.000 litros. 1er. Piso: Posee despachos, oficinas, grupos sanitarios, cocina, tesoro con puerta de hierro, consultorio médico, laboratorio enológico, unidad de vivienda integrada por cuatro habitaciones, 2do. piso: Tres unidades de vivienda compuesta por: Un departamento: living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, parrilla, terraza y lavadero, un departamento: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, habitación y patio, un departamento: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. Condiciones de Venta: Con base $ 328.000, al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 % más I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador, sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición desde el día 20 al 26 de julio de 1993 (hábiles) en el horario de 8 a 12 hs. los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: Para el caso de no presentarse postores a la media hora de haber finalizado el remate, se procederá a subastar solamente el inmueble sin las maquinarias y el equipamiento. Al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 % más I.V.A. a cargo del comprador, sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador, base: $ 324.000, las maquinarias y el equipamiento en block, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2,5 % más I.V.A. a cargo del comprador, base: $ 6.400, las máquinas y el equipamiento de no presentarse postores en block serán subastadas por fracciones en las mismas condiciones, fracc. Nº 2, base $ 280, fracc. Nº 4, base $ 2.400, fracc. Nº 5, base: $ 4.800, fracc. Nº 8, base: $ 320, fracc. Nº 9, base: $ 160, fracc. Nº 12, base: $ 80, fracc. Nº 14, base: $ 20, fracc. Nº 15, base: $ 56, fracc. Nº 17, base: $ 320, fracc. Nº 18, base: $ 400, fracc. Nº 20, base: $ 80. Posee una línea telefónica. Una marca denominada Talacasto, base: 2.000 dólares, una marca Frescuba base: 1.200 dólares, una marca Reyandino base: 500 dólares, Condiciones de Venta: Con base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2,5 % más I.V.A. a cargo del comprador. Informes y catálogos, Esmeralda 660, 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 15/7 Nº 761 v. 21/7/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Santa Cruz

NOMINA DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO SANTA CRUZ ELECTAS EN EL CONGRESO PARTIDARIO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1993.

JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA

TITULARES

Juan Sturtz
Roberto Bustos
Carlos D. Barrientos

SUPLENTES

Miriam Aguiar
Ariel Godoy

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES

Digna Inés Martínez
Julio Martínez
Luis Knoll
Argentino del Valle López
Hugo Benítez

SUPLENTES

Carlos Rearte
Armando Byron
Marta Bistrisky

TRIBUNAL FISCALIZADOR

TITULARES

Angel de Dios
Julio Esquivel
Miguel Vilches

SUPLENTES

Ana María Ramírez
Benjamín Barrientos
Rubén Arregoria

APODERADOS PARTIDARIOS

TITULAR: Carlos Zannini

SUPLENTE: Héctor Icazuriaga.
Secretaría Electoral, 1º de julio de 1993.
Mónica Graciela Gil, Secretaria Electoral.

e. 15/7 Nº 1819 v. 15/7/93

PARTIDO OBRERO

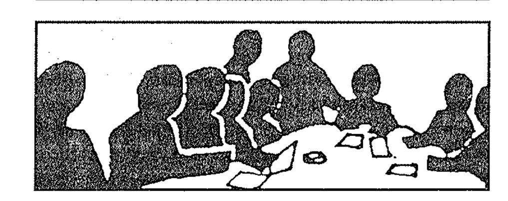
Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO OBRERO —Distrito Capital Federal— s/solicita reinscripción de personería jurídica política, expte. Nº 379.956", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de julio de 1993. ... Atento el estado de autos, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, la denominación: "PARTIDO OBRERO", con la fecha en que fuera adoptada, a los fines previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298. ... Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.". Cabe agregar que dicha denominación fue adoptada por la junta promotora de la agrupación con fecha 20/9/1992 y surge del acta obrante a fs. 1 de las mencionadas actuaciones.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Horacio Paschini, Prosecretario Electoral.

e. 15/7 Nº 1820 v. 19/7/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de Aguas Argentinas S.A. para el día 27 de julio de 1993, a las 9 horas, en Reconquista 823, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la creación de un programa global de endeudamiento consistente en la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, nominadas en dólares estadounidenses y con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta el monto máximo en circulación de cien millones de dólares estadounidenses (U$S 100.000.000) a ser colocadas mediante oferta pública o no. Determinación del plazo de duración del programa global de endeudamiento y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al referido programa. Características de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago.
3º) Emisión de una primera serie de obligaciones negociables bajo el programa global de endeudamiento que pudiera aprobarse al tratar el punto 2) precedente. Determinación del monto de la primera serie, época, precio, forma, condiciones de pago y todas las demás condiciones de la misma, incluyendo destino concreto de los fondos dentro de las opciones fijadas anteriormente por la asamblea.
4º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto y plazo autorizados por el programa global de endeudamiento que pudiera aprobarse al tratar los puntos 2) y 3) precedentes, incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea.
5º) Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública regulado por la ley nº 17.811.
6º) Informe sobre la asunción por el directorio de las obligaciones contraídas por el presidente durante el período fundacional, según art. 184, ley Nº 19.550.

El Presidente
e. 8/7 Nº 52.970 v. 15/7/93

ALTA TECNOLOGIA MEDICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria y a celebrarse el día 26 de julio de 1993, a las 15,00 en Libertad 567, piso 5º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance Ejercicio 1992.
3º) Modificación de Estatutos por Supresión de Sindicatura.
4º) Aprobación de remuneraciones y actuación de Directores y Sindicatura.

El Presidente

Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 23 de julio de 1993, en Libertad 567, piso 5º de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
e. 8/7 Nº 26.731 v. 15/7/93

ALUDE S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de agosto de 1993, a las 17.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dpto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 13/7 Nº 53.297 v. 19/7/93

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1993, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1º piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y aprobación de la memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1993;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1993;
5º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742;
6º) Elección de 6 Miembros titulares por el término de 2 años, 5 vocales suplentes por el término de 1 año y 1 revisor de Cuentas por el término de 1 año;
7º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

Buenos Aires, julio de 1993.

El Secretario - El Vicepresidente
e. 14/7 Nº 53.446 v. 15/7/93

"B"

BANCO QUILMES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 10,30 horas en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 86º Ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1993. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Señores Directores por el desempeño de sus funciones técnico administrativas durante el ejercicio (Artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del artículo 38º inciso 2º del mismo.
5º) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del Día respecto de la distribución de utilidades, consideración de las retribuciones por todo concepto percibidas por los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y determinación del orden para su incorporación.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al ejercicio 87º que finalizará el 31 de marzo de 1994. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTAS:

1º) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:

a) los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

b) los titulares de acciones depositadas en custodia en Banco Quilmes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

2º) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 580 3º Piso Capital Federal.

3º) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia 26 de julio de 1993.

e. 12/7 Nº 53.060 v. 16/7/93

"C"

CENTRO TURISTICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 26/7/1993 a las 16 horas, en la sede social de Avenida Corrientes 524 - 1º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del informe del síndico sobre la situación económica-financiera de la empresa al 30/6/1993 y el estado del sistema administrativo contable.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 8/7 Nº 52.942 v. 15/7/93

CENTRO DE ABASTECIMIENTO LACROZE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 9 de agosto de 1993 a las 14,00 horas en Avda. Federico Lacroze 3655 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
4º) Consideración de Memoria y Estados contables del ejercicio económico finalizado 31-12-92.
5º) Designación del número de directores y su elección.
6º) Aprobación de transferencia de acciones.
7º) Designación de un contador titular para certificar el balance general y estado de resultados y demás documentación de ejercicio.

Buenos Aires, 11 de junio de 1993.

El Presidente

NOTA: En el caso de fracasar la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar a las 15,00 hs. para considerar el mismo orden del día del primer llamado.

e. 12/7 Nº 27.446 v. 16/7/93

CINCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CINCAM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de julio de 1993, a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1591 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los directores Natalio Abas e Isabel Zayat de Abas y eventual promoción de las acciones judiciales de responsabilidad contra los mismos.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para su asistencia a la asamblea convocada.

e. 12/7 Nº 53.107 v. 16/7/93

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas y a Asamblea Extraordinaria para el mismo día a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Avda. de Mayo 1370, piso 7º ofic. 166 de Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico hasta el presente.
5º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos y elección del Director Suplente, todos por un período de 2 años.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Disolución y liquidación de la Sociedad.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/7 Nº 53.275 v. 19/7/93

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 1993 a las 14.00 hs. en la sede social, Honduras 3957 - Capital Federal -, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992 y el 31 de mayo de 1993.
4º) Elección Directores titulares y suplentes.
5º) Tratamiento reglamento interno.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.356 v. 20/7/93

COLORIN Industria de Materiales Sintéticos S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 1993 a las 16 horas en la sede

social en Bartolomé Mitre 311, piso 2º, oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993 y destino de los resultados no asignados.
b) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 519.174) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993 el cual arrojó quebrantos y Fijación del número de miembros del Directorio, designación del Presidente y Directores para el nuevo ejercicio.
c) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos ($ 20.325) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993 el cual arrojó quebrantos y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Síndicos titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
d) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables del próximo ejercicio y su remuneración.
e) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: 13 a 17 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 26-07-93.
e. 14/7 Nº 53.474 v. 20/7/93

CONTENEDORES PUERTO AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1993, a las 16 horas, en la sede social de la calle Talcahuano 758, planta baja, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras emisiones, efectuados por el accionista mayoritario Jorge Alfredo Mazzaglia. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de capital pertinente.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 14/7 Nº 53.444 v. 20/7/93

"D"

DE CARO Y RUSSO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las horas 16,00 a realizarse en Avda. Belgrano 931 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración de los Directores y en su caso consideración del excedente del art. 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7º) Elección de Directores por un ejercicio previa fijación de su número.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
El Presidente
e. 8/7 Nº 53.034 v. 15/7/93

DIDEFON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1993 a las 16 horas en Wenceslao Villafañe 67, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991 y 31 de octubre de 1992, respectivamente.
4º) Determinación honorarios Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550 y distribución y destino del resultado, ejercicios cerrados al 31/10/91 y 31/10/92 respectivamente.
5º) Elección de Directores Titulares y un Suplente por el término de un ejercicio comercial.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.133 v. 16/7/93

DISTRONIC S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DISTRONIC S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 6 de agosto de 1993, a las 8 hs. y 9 hs. respectivamente en Olazábal 3215, 6º "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la demora en la convocación.
2º) Documentación art. 234 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92.
3º) Análisis de la gestión de los Directores actuantes en los ejercicios considerados.
4º) Reforma del art. 9 del estatuto. Fiscalización privada. Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 L. 19.950.
El Presidente
e. 12/7 Nº 753 v. 16/7/93

DILUR S. A.
I. G. J. Reg. Nº 708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de agosto de 1993 a las 19.00 Hs.; calle Cochabamba Nº 848, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión de Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 14/7 Nº 53.450 v. 20/7/93

"E"

ELISAR METALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELISAR METALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1993, a las 10.00 horas, primera convocatoria, y a las 11.00 horas, segunda convocatoria, en Montevideo 708, 5to. P., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 28º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Justificación de la presentación fuera de término de Balance.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre gestión de Bocones Impositivos.
5º) Designación de los 2 (dos) firmantes del acta.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.057 v. 16/7/93

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1993, a las 18.00 horas, en el local social de la calle Defensa 599, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los motivos de convocatoria a Asamblea fuera de término, según lo establecido por el Art. 52 de la RG (IGP) 6/80.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Ratificación de la actuación del Directorio al 31.12.92.
7º) Determinación de número y elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2do. párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en Primera Convocatoria, la Asamblea será convocada, pasada una hora, en segunda convocatoria.
e. 12/7 Nº 52.968 v. 16/7/93

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 20.00 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234 inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración actualización valores contables.
4º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Primero Titular (por renuncia), Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración Gestión del Directorio.
7º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.157 v. 16/7/93

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS" S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de agosto de 1993 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993;
2º) Remuneración Socio Administrador;
3º) Designación Síndico Titular y Suplente.
El Socio Solidario
e. 14/7 Nº 53.385 v. 20/7/93

"F"

FERRETEC S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 24.567

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1993, a las 16,00 hs. en la sede social de Montevideo 536, 6º "A", Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria a las 17,00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. Art. 234, Inc. 1º) ley 19.550 al 31/3/93.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y el Síndico.
4º) Destino de las pérdidas acumuladas, según Balance.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio 1993/94.
6º) Elegir Síndico Titular y Síndico Suplente por el ejercicio 1993/94.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
El Directorio
Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 8/7 Nº 52.929 v. 15/7/93

FABRICA ARGENTINA DE HELICES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 11 horas a realizarse en Tte. Gral. Perón 1143, piso 5º, "74" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de abril de 1993.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 respecto de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos respectivos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
El Directorio
e. 13/7 Nº 53.273 v. 19/7/93

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS S. A. C. I. F. I. A. E.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1993, a las 16 horas, en la sede social de la calle Avda. San Juan 2201 esquina Pasco 1197, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias indeclinables presentadas por los Sres. Directores Titulares;

3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
El Presidente

NOTA: En razón de tratarse de acciones nominativas no endosables será suficiente la comunicación fehaciente de asistencia en el término legal. En caso de hallarse clausurada la sede social la Asamblea se efectuará en el Hall de entrada. FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HNOS S.A.C.I.F.I.A.E. Santiago Pellegrino-Presidente".

e. 13/7 Nº 756 v. 19/7/93

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A. E.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1993, a las 17 horas, en la sede social de la calle Avda. San Juan 2201, esquina Pasco 1197, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Tratamiento de la marcha de los negocios sociales y adopción de una decisión con respecto al concurso preventivo de la Sociedad que se tramita ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 2. Secretaría Nº 4.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
El Presidente

NOTA: En razón de tratarse de acciones nominativas no endosables será suficiente la comunicación fehaciente de asistencia en el término legal. En caso de hallarse clausurada la sede social la Asamblea se efectuará en el hall de entrada. FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.E. Santiago Pellegrino.

e. 13/7 Nº 755 v. 19/7/93

"G"

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1993, a las 19.30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 5991, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Reforma de Estatuto, Arts. 6º y 8º, por aumento de Capital social y emisión de acciones nominativas y ordinarias.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
El Directorio

e. 12/7 Nº 53.168 v. 16/7/93

GREFAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda, en Avenida Córdoba 1345, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 al 31.12.92. Destino resultados;
3º) Consideración del Revalúo Técnico del inmueble de fábrica;
4º) Remuneración de los Directores exceso art. 261 de la 19.550. Aprobación Gestión Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores. Elección de Directores Clase "A" y "B";
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
7º) Razones Convocatoria fuera del término.
El Directorio

e. 13/7 Nº 53.335 v. 19/7/93

"H"

HOMO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1993 a las 13,00 hs. en primera convocatoria y a las 14,00 hs. en segunda convocatoria, en la calle San Martín 793 - 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cubrir los cargos y designar las personas que los ocuparán, por los Directores y Síndicos renunciantes.
El Directorio

e. 8/7 Nº 52.930 v. 15/7/93

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/7/93 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153, Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneraciones Directorio.
2º) Remuneraciones Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación o remitir certificados hasta 26/7/93 de 10 a 14.
El Presidente

e. 8/7 Nº 52.957 v. 15/7/93

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 17 horas, en Bolívar 430, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al trigésimo tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Retribución al Directorio y Síndico, en exceso a lo determinado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y destino del saldo de la cuenta: "Ajuste Integral al Capital".
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Director Titular

e. 13/7 Nº 53.206 v. 19/7/93

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1993, a las 14,30 horas, en la sede social Nogoyá 5949/51, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación de las acciones sociales, de acciones nominativas no endosables por acciones al portador.
2º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales a fin de adecuarlo a lo que se resuelve en el punto 1).
3º) Canje de las acciones en circulación acciones nominativas no endosables por acciones al portador de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 1) y 2) del Orden del Día.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

e. 14/7 Nº 53.466 v. 20/7/93

"J"

JACOBO EISENSTEIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1993 a las 14.00 horas en la Sede Social de la calle Av. Santa Fe 1997/9 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Retribución del Directorio según lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 4to. y 12do. de los mismos, aumento del Capital Social en exceso del quíntuplo.
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Presidente

e. 12/7 Nº 53.109 v. 16/7/93

JOSE TOMASELLI E HIJOS
S. A. C. I. A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1993, a las 10.00 horas, en Arregui 5264, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la venta de las unidades ubicadas en el inmueble de la calle Miralla 153/5 de la Capital Federal, de propiedad de la Sociedad en Liquidación. Autorización para modificar las condiciones establecidas en el boleto de venta (precio y números de las unidades y cantidad de ellas) del inmueble ubicado en la calle Miralla 153/155 Capital Federal; firmado con fecha 26 de marzo de 1993.
El Síndico Liquidador

e. 12/7 Nº 27.395 v. 16/7/93

"L"

LA METALGRAFICA ARGENTINA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1993, a las 10 hs. en la sede de la calle Laprida 3109 de la localidad de Florida, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y Notas a los Estados Contables del Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992.
4º) Aprobación de la Gestión del socio comanditado administrador por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Administrador

e. 8/7 Nº 52.992 v. 15/7/93

LEGONA
S. A. (antes ORC S.A.)

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio de la sociedad con fecha 23/6/93 se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1993, a las 9,30 horas en la sede social de la calle San Martín 323, piso 19, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos de Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor y Contador Certificante correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1993;
3º) Consideración del resultado negativo que arroja el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993, el cual será absorbido con la reserva del Revalúo Técnico - conforme lo dispuesto en art. 64 de la Res. CNV 110;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1993, el cual arrojó quebranto;
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por dos ejercicios;
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año;
9º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1994;
10º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1994.
La Presidencia

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede social sita en la calle San Martín 323, piso 19, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 27 de julio de 1993, a las 18 horas. Quienes tengan acciones depositadas, en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito correspondientes.

e. 8/7 Nº 52.967 v. 15/7/93

LOGGING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LOGGING S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 28 de julio de 1993 a las 10,00 hs., en Estomba 851 de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en la Asamblea no pudiera realizarse en la "Primera Convocatoria" por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 11,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Designación de la nueva sindicatura hasta completar los correspondientes mandatos.
3º) Remoción del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndico.
6º) Designación del nuevo Directorio, hasta completar los correspondientes mandatos.
El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: (1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en Estomba 851 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); (2) El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 23 de julio de 1993 a las 17,30 hs.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

e. 8/7 Nº 52.931 v. 15/7/93

LAS TAPAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS TAPAS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1993, a las 11.30 horas en Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por el término de dos años.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
El Presidente
e. 12/7 Nº 53.166 v. 16/7/93

LITORAL CITRUS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 28 de julio de 1993, a las 15.00 horas en la sede de Av. L. N. Alem 465, P. 3º "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234, Ley 19.550 inc. 1), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.174 v. 16/7/93

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS RECOLETOS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1993, a las 10.30 horas en Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por el término de tres años.
4º) Tratamiento sobre la posibilidad de prescindir de la sindicatura.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
El Presidente
e. 12/7 Nº 53.164 v. 16/7/93

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 09,00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S.A.A.I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234 inc. 1º; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 79º ejercicio social, terminado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al 79º ejercicio social.
4º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 79º ejercicio social.
5º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 79º ejercicio social.
6º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas ($ 478.645,89.-) y de los miembros del consejo de vigilancia correspondientes al 79º ejercicio social finalizado el 31.3.93, el que arrojó quebrantos.
7º) Fijación de los honorarios de la comisión fiscalizadora correspondientes al 79º ejercicio social.
8º) Absorción de las pérdidas del ejercicio con la Cuenta Ajuste Integral del Capital, salvaguardando la Reserva Legal, conforme lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste Integral del Capital. Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
10º) Fijación del número de directores. Elección del directorio.
11º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 80º ejercicio social.
12º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 80º ejercicio social.
13º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 79º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 80º ejercicio social.
14º) Consideración de la Reorganización Societaria llevada a cabo entre Ledesma S.A.A.I., Calilegua S.A.I. y C., Famat S.A.I.C. y F. y Frutas Calilegua S.A. y, con relación a ello, en especial de:
14.1. El "Compromiso Previo de Fusión", suscripto en fecha 17 de junio de 1993, en virtud de la cual la primera de las sociedades nombradas absorbe a Famat S.A.I.C. y F., Frutas Calilegua S.A. y al patrimonio escindido de Calilegua S.A.A.I. y C.
14.2. Los "Balances Especiales" y los "Estados Contables", según el caso, de cada una de las sociedades involucradas en la Reorganización Societaria, todos ellos cerrados al 31 de marzo de 1993, y del "Balance Consolidado de Fusión" y sus anexos complementarios.
14.3. Relación de cambio. Acciones a emitir por Ledesma S.A.A.I. para entregar a los accionistas de las sociedades a incorporar. Dictamen contable.
14.4. Informes de la comisión fiscalizadora y del consejo de vigilancia respecto de la fusión y los Balances Especiales y Estados Contables indicados en 14.2.
14.5. Autorización al directorio para aceptar eventuales modificaciones que impongan las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
El Directorio

NOTAS:
1) Los puntos 8º y 14º del orden del día serán tratados con el carácter de Asamblea Extraordinaria.
2) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S.A.A.I. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
3º) El depósito de las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16,30 horas del día 26 de julio de 1993 vencerá el plazo para efectuar dicho depósito.
e. 13/7 Nº 53.251 v. 19/7/93

LEIKE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 31 de julio de 1993, a las 18:00 horas en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 673 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos iniciados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, con designación de sus integrantes.
El Vice-Presidente
e. 13/7 Nº 53.221 v. 19/7/93

"M"

MEDIMERLO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "MEDIMERLO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1993 a las 19,00 horas en el local de al sede sito en la Av. Libertador 222 P.B. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. I, Ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31/1/92 y 31/1/93 y sus resultados.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
El Presidente
e. 8/7 Nº 52.985 v. 15/7/93

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075,

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1993 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 204 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
El Presidente

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días de anticipación al 28 de julio de 1993 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550).
e. 8/7 Nº 52.960 v. 15/7/93

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1993 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 43 finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores, por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/93, por $ 92.160 (total remuneraciones) en exceso de $ 69.313 sobre el límite del 5 % (ciento por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
4º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1994.
El Presidente

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a esta asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de accionistas de la Sociedad, en Perú Nº 590, 6º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas, hasta el día 26 de julio de 1993.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
e. 8/7 Nº 53.046 v. 15/7/93

MIGUEL BERARDI Y CIA. "LA GIOCONDA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 31 de julio de 1993, a las 15,00 horas en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 679 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, con designación de sus integrantes.
El Vicepresidente
e. 8/7 Nº 52.933 v. 15/7/93

MEVATERAPIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1993 a las 14 Hs. en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 15 cerrado 31/12/92.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración Honorarios Dirección en exceso.

4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/7 Nº 53.278 v. 19/7/93

MARINO Y BOGGIO
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1993, a las 12 horas, en la Avenida de los Incas 5269 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Reducir a una la persona a desempeñarse como "gerente" y proceder a su designación en reemplazo de los actuales.

El Socio Gerente
e. 14/7 Nº 53.480 v. 20/7/93

"N"

NIETO HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de julio de 1993, a las 18,00 horas, en la sede social de la calle Monteagudo 460, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos directores en reemplazo de los renunciantes.
2º) Elección de síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los vencidos el 30 de junio de 1992.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/7 Nº 53.257 v. 19/7/93

"O"

OSCAR PUBLICIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que tendrán lugar el día 6 de agosto de 1993 a las 10 horas en la sede social calle Lavalle 1918 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la conducta de la Presidencia de la sociedad;
3º) Promoción de las acciones sociales de responsabilidad en su contra;

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta;
2º) Razones por las cuales se convoca la presente asamblea vencido el plazo legal;
3º) Consideración de la documentación contable art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1992;
4º) Distribución de honorarios en exceso (art. 261 de la ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.

El Presidente
e. 12/7 Nº 27.426 v. 16/7/93

OCHO REALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 2 de agosto de 1993 a las 15 Horas en la sede social Av. Corrientes 378 Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de la convocatoria de Asamblea fuera de término establecido por la Ley 19.550 en su art. 234.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Honorarios a los miembros del Directorio y síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
6º) Modificación de los arts. 8º y 11º del Estatuto social.
7º) Designación de un nuevo directorio de acuerdo a la modificación del art. 8 del Estatuto Social.

El Presidente
e. 14/7 Nº 53.343 v. 20/7/93

"P"

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1993, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Directorio
e. 8/7 Nº 52.936 v. 15/7/93

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1993, a las 20,00 horas en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital y adecuación del valor nominal de las acciones, y modificación del art. 4º del estatuto social.
3º) Reordenamiento y adecuación a normas legales del texto de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 8/7 Nº 52.937 v. 15/7/93

PORTAL DEL ANGEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30-07-93 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 603 2º C. Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta recibida y texto del boleto de venta suscripto para la transferencia del fondo de comercio que explota la sociedad.
3º) Consideración de la eventual disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores.
4º) Consideración de la situación planteada por falta de libros contables y de documentación respaldatoria y acciones a tomar en consecuencia.
5º) Cambio de domicilio social.

Las acciones o su certificado de depósito, a los efectos previstos por el art. 238 Ley 19.550, deberán ser presentadas en el mismo domicilio donde se realizara.

El Presidente
e. 13/7 Nº 53.329 v. 19/7/93

PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (EN 1RA. CONVOCATORIA)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 2 de agosto de 1993, a las 15.00 horas en el local de la calle Florida Nro. 537/41 - piso 25, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social en $ 750.000,00.
4º) Modificación del Artículo 4to. del Estatuto Social.

El Presidente - El Vicepresidente - El Director

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Florida 537/41 - piso 25 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas.

e. 14/7 Nº 53.456 v. 20/7/93

"R"

REMOPECRI
S. A.
Registro Nº 105.413

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1993 a las 9,30 horas, en Pico 2397, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el día 5 de agosto de 1993 a las 10,30 horas, en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992, destino del resultado del ejercicio y consideración de la gestión del directorio y actuación del síndico.
3º) Elección de directores a propuesta de cada grupo de accionistas conforme al art. 9º del Estatuto Social. Designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Remuneraciones de directores y síndico.
5º) Ratificación de lo actuado por el representante de la sociedad en la Asamblea General Ordinaria de Labinca S. A. realizada el 21 de enero de 1993.
6º) Reforma del artículo 10º del estatuto social.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se les inscriba en el libro Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, como mínimo.

e. 14/7 Nº 53.388 v. 20/7/93

"S"

S. A. CORDOBA DEL TUCUMAN
A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN A.I.C." para el día 26 de julio de 1993 en la sede social de la calle Chubut 1230 a las 11 hs. a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la designación de Directores, Titulares y Suplentes efectuada el día 29/4/93.
3º) Elección de 2 Directores Titulares y 2 Suplentes para completar el período que finaliza el 30/4/95.
4º) Consideración del Sistema de Explotación del Complejo Agroindustrial y del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del cambio de domicilio social al del Establecimiento Agroindustrial sito en Río Seco Prov. de Tucumán.
6º) Consideración del retiro de cotización de Acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los puntos 5º) y 6º) serán tratados por la Asamblea Extraordinaria.

El Presidente

Se comunica a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar los Certificados de Depósito de Acciones hasta el día 19 de julio de 1993 en la sede social Chubut 1230, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 15,30 hs.

e. 8/7 Nº 52.935 v. 15/7/93

SIMAL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de agosto de 1993, a las 13.00 horas, en la sede Social de la calle Plaza 4765 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.

e. 13/7 Nº 53.295 v. 19/7/93

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1993, a las 17 horas, en la sede social de Sarmiento 848 - 3er. Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento del Capital en la suma de A 100.000.000.
2º)-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.417 v. 20/7/93

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de agosto de 1993, a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 848 - 3er. Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de nuevo Directorio.
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio.

7º) Conversión del carácter nominativo de las acciones por acciones al portador.
8º) Modificación del artículo Nº 4 del Estatuto Social en cuanto al carácter de las acciones y al signo monetario del Capital Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
El Directorio
e. 14/7 Nº 53.418 v. 20/7/93

"T"

TALLERES H. G.
S. A.
Registro Nº 37.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Señores Accionistas de "TALLERES H.G. S.A." en primera convocatoria para el día 28 de julio de 1993, a las 17 horas, y en segunda, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1370, Piso 5º, Of. 115/118 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis del Informe del Directorio.
2º) Análisis del estado de la Empresa.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
La Presidenta
e. 12/7 Nº 53.069 v. 16/7/93

TESMA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TESMA SAIC a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social calle Corrientes 544, piso 5º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo octavo de los estatutos en lo referente a la reducción del número de directores.
2º) Reforma del artículo décimo primero de los estatutos referido a la fiscalización de la sociedad.
3º) Modificación del artículo cuarto a los efectos de expresar el capital en pesos.
4º) Aumento del capital de la sociedad.
5º) Aprobación de la venta de inmuebles de la sociedad.
6º) Dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires 10 de junio de 1993.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.167 v. 16/7/93

T.I.U.C.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de T. I. U. C. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 8:30 Hs. en la sede social de la calle Coronel Díaz 1747 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio - El Director
e. 12/7 Nº 53.169 v. 16/7/93

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1993, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos ($ 19,800,-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/93, el cual arrojó quebranto.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1993/1994 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 26 de julio de 1993, a la 16,00 horas.
e. 13/7 Nº 53.334 v. 19/7/93

TORSA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto de 1993, a la 16.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
4º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
e. 13/7 Nº 53.294 v. 19/7/93

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1993 a las 11 hs. en San Pedrito 140 5º "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en art. 234 inc. 1) por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Resultado del ejercicio, aprobación de las remuneraciones de los Directores y Sindicatura art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993. Honorarios auditoría por el mismo periodo.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, junio 30 de 1993.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones antes del día 28 de julio de 1993 de 10 a 12 y 14 a 16 hs., en Bouchard 2817 Lanús.
e. 13/7 Nº 53.270 v. 19/7/93

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1993 a las 11,30 hs. en San Pedrito 140 5º "C" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de Estatutos Sociales art. 1º - 4º - 9º - 11º - 14º y 15º.
3º) Aumento de Capital.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones en Bouchard 2817 Lanús, antes del día 28 de julio de 1993.
e. 13/7 Nº 53.269 v. 19/7/93

"V"

VIPLASTIC
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 14.00 horas, a realizarse en F. D. Roosevelt 5778 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993 y de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.139 v. 16/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica al comercio que Angel Tollio con domicilio en Altolaguirre 2846 piso 1º Capital, transfiere su local de Taller Mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (con potencia instalada hasta 10 CV.) sito en ALTOLAGUIRRE 2842 Capital a Bruno César Tollio con domicilio en Paris 737 Haedo Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el local.
e. 13/7 Nº 53.318 v. 19/7/93

Al comercio: Aragon Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que la Señora Lidia Severino de Caprioli, con domicilio en la calle Muñiz 2131, Capital Federal, vende al Señor Roberto Ismael Roth, con domicilio en la calle Manuela Pedraza Nº 6111, Capital Federal, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Productos Alimenticios en general (601.000), Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas (601.010) y Casa de Comida Rotisería (602.040) sito en la AVENIDA CASEROS Nº 4060 P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 53.316 v. 19/7/93

C. P. Bienes Raíces SRL (Martillero Alberto Omar Dolorini Matrícula Nº 150) comunica al comercio que Traypi SRL, domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed., representada por Horacio Jorge Garay DNI 4.557.587, domiciliado en M. Fernández de Oliveira 3428 Caseros - Pcia. de Buenos Aires vende a Ignacio Doveika C.I. 5.564.021 y Américo Omar Avalos DNI 4.026.344 ambos con domicilio en Eduardo Schiaffino - 2179 12 "A" de Capital Federal, el Fondo de Comercio de "Casa de Lunch; Confitería; Cafetería; Cervecería; Sandwichería; y Despacho de Bebidas" - sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 4040 de Capital Federal; oposiciones de Ley Avda. Pueyrredón 2247 de Capital Federal.
e. 14/7 Nº 53.441 v. 20/7/93

La Integral Gastronómica representada por el martillero público Ricardo Armada, con oficinas, en Avda. Rivadavia 8521 piso 6º "D", Capital Federal, avisa que: Cabezón S. A. con domicilio en José León Cabezón 3727, Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen y personal a Milmar S. A. en formación, con domicilio en Avda. San Martín 7301, Capital Federal, el negocio de Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería; Casa de Comidas Rotisería; Comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, Grill; Confitería, sito en AVDA. SAN MARTIN 7301 P. B. Y JOSE LEON CABEZON 3725, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 53.370 v. 20/7/93

"C"

José V. Marjovsky, Contador Público, avisa: Ramón Osvaldo Orieta, domic. Juramento 1347, 5º A, Cap. Fed. vende a Seg. e Inv. Oro S.R.L. (E.F.), domic. en Blanco Encalada 1441, Cap. Fed., el fondo de comercio Agencia de Seguridad y Policía Particular "Oro" ubicado en CABILDO 1478, 4º of. 28, Capital. Reclamos de ley: mismo negocio.
e. 8/7 Nº 52.958 v. 15/7/93

Francisco J. Fuster, abogado, con domicilio en Pte. Perón 1457, p. 1º, avisa que Dimma S.R.L. domiciliada en Carlos Calvo 4138, Cap. Fed., vende a Pedro H. Kaiser, domiciliado en Lavalle 1444, p. 3º, Cap. Fed. el fondo de comercio, que funciona bajo el rubro de reparación de electrodomésticos, ubicado en CARLOS CALVO 4138, Cap. Fed. oposiciones de ley: Uriburu 634, p. 7º, Dto. B, Cap. Fed.
e. 8/7 Nº 52.975 v. 15/7/93

"CH"

Fortunato Suppa, inmobiliaria, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Marmol Martillero Público, avisa que Roberto Misael Silva Pino domiciliado en Medrano 1645 Capital Vende el fondo de comercio de "Librería Juguetería Quiosco" sito en CHARCAS 4099 Capital a Ernesto Omar Rubio y Blanca Lidia Herrera, domiciliados en Calle 69 nº 2054 San Martín (Bs. Aires). Reclamos de Ley Cabildo 546.
e. 12/7 Nº 53.194 v. 16/7/93

Florencio Eduardo Coira, domiciliado en Callao 322 piso 6 "C" Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicio" marca Shell ubicado en CHORROARIN N 514 esquina BUCARELLI, Capital Federal, a Ramón Rito Navarro, Ricardo Oviedo y Manuel Gustavo Lago, domiciliados en Altolaguirre 2117 Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en Chorroarín 514, esquina Bucarelli, Capital Federal.
e. 12/7 Nº 53.147 v. 16/7/93

"E"

Rodolfo Orentino Requejo domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 Cap. avisa que transfiere a "Esmeralda Palace Hotel" S. R. L. con domicilio Esmeralda 527, Cap. el hotel sito en ESMERALDA 527/43 Cap. con el rubro de hotel-café-bar-despacho de bebidas. Reclamos de ley domicilio del hotel.
e. 12/7 Nº 53.113 v. 16/7/93

"F"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Francisco Santiago Suárez, dom. Fgta. Pte. Sarmiento 844, vende a Daniel Rubén Iturriaga y Sabino Fernández, dom. Humboldt 1591, negocio panadería, fábrica de masas y expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "La Continental", sito calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO Nº 844/46 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 53.239 v. 19/7/93

"G"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que

Carlos Rodolfo Carballo y Eduardo Gómez domiciliados en Artigas 299, Capital venden a José Antonio Viejo domiciliado en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Cafe, Bar (203.003) Casa de Lunch (203.002) Venta de bebidas en general envasadas (202.002) y helados (sin elaboración (202.009)) sito en GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 299 P.B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 53.319 v. 19/7/93

"H"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José Luis Fernández, Dom. Manuel Castro 556, L. de Zamora, vende a José Luis Alvarez Suárez, dom. Rincón 747, Cap., su negocio de Garage Comercial sito en HORTIGUERA 1643, P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclàmos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/7 Nº 53.025 v. 15/7/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Héctor Perdomo Dom. Cochabamba 1848 Cap. vende a Julio Paz Dom. Av. Córdoba 720 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C) sito en HUMBERTO 1º 2018 P. B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Folio 499 Libro 48 Nº 701).

e. 13/7 Nº 53.284 v. 19/7/93

"L"

Inmobiliaria San José Representada por Raúl A. Balmayor Martillero Público Matríc. Nº 537, Oficinas San José 583, P. 5º Cap. avisa; Manuel Rodríguez Blas, María Dolores Bua, José Walter Poza, domiciliados en la calle Lavallejas Nº 1071 Cap. venden a Myradi S.R.L. (en formación) representada por su socio gerente Raúl Fariñas Varela, domiciliado en la calle Bulnes Nº 1483 - Cap. Negocio de Garaje Comercial sito en la calle LAVALLEJAS Nº 1071 de esta Capital. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 53.234 v. 19/7/93

"M"

Isaac Sabaj, martillero público, con ofic. en Tucumán 881, P.B. 3, Cap., avisa que Carlos Eduardo Garbero, dom. Montevideo 928, Cap., vende a Yolanda Amalia Garbero Pauloskys, dom. Mario Bravo 514, Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en MARIO BRAVO 514, Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras ofic. término legal.

e. 8/7 Nº 53.041 v. 15/7/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Young Duk Yoo dom. Pergamino 1276 Cap. vende a Fernando Marcelo González y José Luis González Dom. Av. Pavón 2053 Cap. su negocio de Garage Comercial sito en MAZA 562 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Folio 499 Libro 48 Nº 701)

e. 13/7 Nº 53.283 v. 19/7/93

Se avisa por cinco días que Roberto Jorge Fernández, Miguel Angel Martínez, Mario Rodríguez y Laudino Fernández, domiciliados en Mendoza 2659, de Capital Federal, venden a Alfredo Daniel Pisani, Diego César Caniggia y Silvia Mabel Pisani, domiciliados en O'Higgins 1810, piso 5º, de Capital Federal, el negocio de restaurant y gastronomía denominado "IL Capo", sito en la calle MENDOZA 2659, de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo local vendido. Buenos Aires, ... de julio de 1993.

e. 13/7 Nº 53.199 v. 19/7/93

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. Constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Gregorio Acosta y Dora Susana Brunetti domiciliados en Miller 4854 C. F. vende a Donato Antonio Calabrese domiciliado en Roque Pérez 3136 C.F. Panadería Mecánica de MILLER 4856 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el estudio interviniente.

e. 13/7 Nº 53.243 v. 19/7/93

C. P. Bienes Raíces SRL (Martillero Alberto Omar Dolorini Matrícula Nº 150) comunica al comercio domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed. que Néstor Jorge Jakim C.I. 5.631.260 domiciliado en Florencio Balcarce 15 1 "B" Capital Federal vende a Gustavo Diehl DNI 4.638.737 domiciliado en Pte. Avellaneda 677 Lanús el Fondo de Comercio de "Quiosco y venta de bebidas en general" sito en MONTEVIDEO 1189 Capital Federal; oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón 2247 de Capital Federal.

e. 14/7 Nº 53.440 v. 20/7/93

"O"

Fortunato Suppa, inmobiliaria, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Marmol Martillero Público, avisa que Blanca Inés Stempels domiciliada en A. del Valle 2565 de Vicente López Vende su comercio de "Librería Juguetería" sito en OLAZABAL 2423 de Capital a Estela Manzi de Bordoli - Leonela Bordoli - Pablo Bordoli y Leonardo Bordoli, domiciliados en Estrada 1467 de Don Torcuato (pcia. Bs. Aires). Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 12/7 Nº 53.195 v. 16/7/93

Fortunato Suppa, inmobiliaria, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Marmol Martillero Público, avisa que Gustavo Arturo Vázquez domiciliado en Ciudad de la Paz 2977 Capital, Vende su comercio de "Quiosco" sito en OLAZABAL 2425 de Capital a Aníbal Gil - Daniel E. Melinche y Alberto D. Bossich, domiciliados en F. J. Sarmiento 558 de Florida (Pcia. de Bs. Aires). Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 12/7 Nº 53.196 v. 16/7/93

"P"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto número 49.834 de fecha 2/6 al 8/6/93 referente al fondo de comercio de Estación de Servicio YPF y Garage Comercia, sito en PAYSANDU 1557/67, Cap. Fed. para indicar que los compradores son el Sr. Alberto Julio De Luis y la Sra. Irma Azucena Roldán, con domicilio en José Enrique Rodó 3787 de Cap. Fed. Reglamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 8/7 Nº 52.964 v. 15/7/93

Rodríguez Hnos. representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay Nº 228 P. B. 7 Cap. Fed. 476-1283 avisa que Enrique Kampel y Miguel Angel Lidio Benjamín Cattoni, con domicilio en Paraná 175 Cap. Fed. venden a Antonino Antón López, con domicilio en Timoteo Gordillo 541 Cap. Fed. su negocio del ramo de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería y Parrilla Expe. 53.909/91 sito en la calle PARANA Nº 175, Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes. Reclamos de Ley nuestra oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 9/6/93 y 25/6 al 1/7/93.

e. 13/7 Nº 25.006 v. 19/7/93

José Domingo Díaz, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.823.692, domiciliado en la calle Zabala 2440, piso quinto Dto. "A", transfiere su local que funciona como taller de artes gráficas, sito en la calle PEDRO MORAN 2141, a Artes Gráficas San Pablo S. R. L., con domicilio legal para todos los efectos en la calle Pedro Morán 2141 de Capital Federal. Los reclamos de Ley en el domicilio del local transferido. Buenos Aires, 25 de junio de 1993.

e. 14/7 Nº 53.378 v. 20/7/93

"R"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Elba Nancy Attvuood, dom. Juan María Gutiérrez 2674, Cap. vende a Norberto Antonio Sinardi dom. Lavoisier 755, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en RINCON 1090 Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 8/7 Nº 53.024 v. 15/7/93

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Calle 687 S.R.L." domiciliada en Rodríguez Peña 687, Capital vende a "Bar Astral S.R.L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Cafe y Despacho de Bebidas sito en RODRIGUEZ PEÑA 687/93 Y VIAMONTE 1700, Capital, quien lo venden, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 53.320 v. 19/7/93

"S"

Clausi, Iglesias & Cía S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Yolanda Marcelina Quiroga, con domicilio en la calle San Pedro Nº 5350/52, Cap. Fed., vende a Luis Roberto Rodríguez, con domicilio en Malabia y Choppin s/n de González Catán, Pcia. de Buenos Aires, y Julio César Cantero, con domicilio en Drago y Lacroze s/n, Loma Grande, Merlo, Pcia. de Bs. Aires, el Negocio de "(500170) Elaboración de Prod. de Panad. Excluidos Galletas y Bizcochos, Elab. de Pan, etc., (500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Similares: Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc., (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), (601050) Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en la calle SAN PEDRO Nº 5350/52, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 12/7/93.

e. 13/7 Nº 27.110 v. 19/7/93

Freddy Viera Feijoo martillero público, oficinas Av. Rivadavia Nº 1984 p. 10º "E" Capital, avisa que Edgardo Eugenio Lumermann, domiciliado en Sarandí 30 Capital, vende a Agustín Conte, domiciliado en Echeverría 209, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires, negocio de Comercio Minorista: Golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, Comercio Minorista: Artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, copias, reproducciones, fotocopia (salvo impresos) calle SARANDI Nº 30, Capital Federal, libre de deudas, embargos o gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/7 Nº 53.366 v. 20/7/93

"V"

El escribano Oscar Gil Navarro, titular del Registro 154 de esta ciudad, con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, Capital Federal, avisa que: Luis Alberto Langellotí, con domicilio en la calle Terrada 5890 de esta Capital, vede a Pilaga S. A. Ganadera con domicilio en Avda. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, su negocio de carnicería sito en la calle VIDAL Nº 2377 de esta Ciudad. Reclamaciones término de Ley en la oficina de la Escribanía. Buenos Aires, julio 6 de 1993.

e. 14/7 Nº 53.484 v. 20/7/93

"Z"

Inmobiliaria San José: Representada por Raúl Alberto Balmayor Martillero Público Nacional - Oficina San José 583 - P. 5 Cap. avisa: Esperanza Service S.R.L. - Representada por el socio Gerente Jaime Sole López - Domicilio Zelarrayán 508 PB y Buteler Nº 1 y 3 de esta Capital Federal - Vende, cede y transfiere el fondo de Comercio sito en ZELARRAYAN Nº 508 PB. y BUTELER Nº 1 y 3 Capital Federal que funciona bajo el rubro de (601040) comercio Min. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (602.020) Café Bar 602.030 despacho de bebidas 604065 Serv. de Engrase y/o Lavado manual de Automóviles al Señor Antonio Luis Di Rizzo - Domic. Roosevelt 3592 - Caseros - Pcia. Buenos Aires - Reclamo de Ley en nuestras Oficinas.

e. 13/7 Nº 52.233 v. 19/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CODIMOTOR
S. R. L.

A efectos de cumplimentar con los Arts. 203 y 204 LSC. Se redujo el Capital Social: A$ 1.000; valuación del activo antes de la reducción: $ 206.135,71; Pasivo: $ 171.431,69; después de la reducción de capital: activo: $ 168.161,47; pasivo: $ 148.987,83. Fecha de balance: 29-6-92. Publicar por 3 días.

La Abogada

e. 13/7 Nº 53.282 v. 15/7/93

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

y

TAPSAL
S. A.

(Con domicilio en 25 de Mayo 362, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/5/1934, Nº 86, folio 236, Libro 44, Tomo A), y "TAPSAL S.A." (con domicilio en Ruta 7, Km. 698,500, Villa Mercedes, San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Villa Mercedes, San Luis, el 2/9/85, Tomo I de Contratos Sociales, Folio 210/211, Nº 250), Comunican: Que por resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de la primera y de la Asamblea Unánime (Art. 237, Ley 19.550) de la segunda, ambas de fecha 30 de junio de 1993, se han fusionado, incorporando la primera a la segunda, con efectos al 1º de enero de 1993. El estatuto de la incorporante "CENTENERA S.A.I.C. y C." no fue modificado y su capital se elevó de $ 10.000.000 a $ 10.060.833 emitiéndose 60.833 acciones ordinarias, al portador, de clase "B" 1 voto y v$n 1 c/u para el respectivo canje. La sociedad incorporada "TAPSAL S.A." se disuelve sin liquidarse (art. 82, Ley 19.550). Valuación de Activos y Pasivos al 31/12/92: "CENTENERA S.A.I. y C.": Activo: $ 52.457.964,03; Pasivo: $ 44.826.617,04; "TAPSAL S.A.": Activo: $ 10.001.513,96; Pasivo: $ 808.973,61. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación se suscribió el día 30/3/93 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha. Reclamos y oposiciones, en el domicilio de la escribanía actuante: Alejandro N. Roca, Florida 716, 1º piso, Capital Federal.

Los Directorios

e. 14/7 Nº 53.430 v. 16/7/93

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

y

TENSIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

(Con domicilio en Sarmiento 329, 5º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/2/1933, Nº 19, Folio 93, Libro 44, Tomo A) y "TENSIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (con domicilio en Ruta 7, Km. 698,500, Villa Mercedes, San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 22/5/86, Tomo I de Contratos Sociales, Folio 270/271, Nº 309), Comunican: Que por resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de la primera de las nombradas y de la Asamblea Unánime (Art. 237, Ley 19.550) de la segunda, ambas de fecha 30 de junio de 1933, se han fusionado, incorporando la primera a la segunda, con efectos al 1º de enero de 1993. El estatuto de la incorporante, "COMPAÑIA QUIMICA S.A." no fue modificado y su capital fue elevado de $ 7.000.000 a $ 7.004.751 emitiéndose 4.751 acciones ordinarias, escriturales, de clase "B" 1 voto y v$n 1 cada una, para el respectivo canje. La sociedad incorporada "TENSIA S.A.I. y C." se disuelve sin liquidarse (art. 82, Ley 19.550). Valuación de Activos y Pasivos al 31/12/92: "COMPAÑIA QUIMICA S.A.: Activo: $ 39.190.630; Pasivo: $ 23.795.995; "TENSIA S.A.I. y C.": Activo: $ 12.399.626; Pasivo: $ 1.950.468. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación se suscribió el día 31/3/93 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha. Reclamos y oposiciones, en el domicilio de la escribanía actuante: Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

Los Directorios

e. 14/7 Nº 53.428 v. 16/7/93

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS
V$N 40.000.000

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de abril de 1993, el Directorio en sus reuniones del 21 de abril de 1993, 8 de junio de 1993, 24 de junio de 1993 y 6 de julio de 1993, la autorización de la Comi-

sión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrece en suscripción la suma de V$N 40.000.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una con derecho a 1 voto por acción (las "Acciones Ordinarias"). La suscripción se llevará a cabo en la sede de V. Menéndez y Asociados Sociedad de Bolsa S.A., ubicada en la calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Buenos Aires. El Período de Suscripción Preferente comenzará el 21 de julio de 1993 y finalizará el 27 de julio de 1993. La fijación del Precio de Suscripción (valor nominal más prima de emisión) ha sido delegada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas al Directorio, entre un mínimo de 1,30 pesos y un máximo de 2,40 pesos por Acción Ordinaria. El Precio de Suscripción ha sido fijado por el Directorio durante la reunión de fecha 7 de julio de 1993 en $ 1,68. La diferencia entre el Precio de Suscripción y el valor nominal constituye la prima de emisión. Las Acciones Ordinarias suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Los accionistas podrán suscribir, a prorrata de sus respectivas tenencias, una Acción Ordinaria por cada ocho décimos (0,8) de acción de tenencia de las acciones ordinarias actualmente en circulación. Las Acciones Ordinarias se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a recibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 1992. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho a acrecer sobre las Acciones Ordinarias no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente deberá indicar la cantidad máxima de Acciones Ordinarias que se compromete a suscribir. La Compañía informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA, el porcentaje de Acciones Ordinarias a prorratearse entre los accionistas que ejercieron en plazo su derecho a acrecer. Las Acciones Ordinarias a ser prorrateadas en virtud del derecho de acrecer deberán ser suscriptas e integradas totalmente y en dinero efectivo el día hábil bursátil siguiente al de la publicación del aviso mencionado precedentemente. En el caso que Acciones Ordinarias a ser suscriptas durante el Período de Acrecer no fueran suscriptas e integradas en el plazo fijado, la Compañía ofrecerá dichas Acciones Ordinarias a los Accionistas mediante un aviso a ser publicado en el Boletín de la BCBA. Dichas Acciones Ordinarias deberán ser suscriptas e integradas dentro del día hábil bursátil siguiente a la publicación de dicho aviso. Las Acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas e integradas por los Accionistas de la Compañía en la Suscripción Preferente serán ofrecidas por la Compañía públicamente en la Argentina al Precio de Suscripción y en iguales condiciones de integración mediante un aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA. La oferta pública de las Acciones Ordinarias en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 10.123 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de julio de 1993. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

La Apoderada
e. 14/7 Nº 53.477 v. 16/7/93

"K"

KOMBI ELECTRONICA
S. A.

Comunica a los Sres. Accionistas la emisión de 590 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1993; para ser suscriptos al contado y a la par. Los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro del plazo legal.

El Directorio
e. 13/7 Nº 53.326 v. 15/7/93

"S"

SANITY
S.A.

Se comunica por cinco días a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 1993 ha resuelto aumentar el capital social a Pesos Cien Mil, disponiéndose la emisión de cien mil acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Los títulos en circulación expresados en australes serán canjeados. El derecho de preferencia establecido por el artículo 194 de la Ley 19.550 y artículo 6 del estatuto social deberá comunicarse fehacientemente dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación.

El Presidente
e. 8/7 Nº 53.029 v. 15/7/93

S. A. DE INVERSIONES DE CAPITAL DE RIESGO

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 15 de setiembre de 1986, bajo el Nº 5678, del libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de junio de 1993 se resolvió: 1º) Reducir el Capital Social en $ 189.210; 2º Capital Actual: $ 257.040; 3º) Valores Actuales: Activo: $ 5.454.076,61, Pasivo: $ 218.189,05; Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 2.227.950,03; Pasivo: $ 218.189,05; 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

El Presidente Titular
e. 14/7 Nº 758 v. 16/7/93

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

y

LEUVICO
Sociedad Anónima

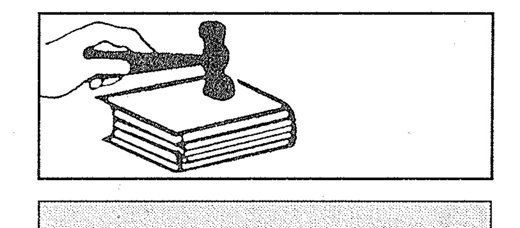
(Con domicilio en 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/11/1925, Nº 184, Folio 417, Libro 41, Tomo A), y "LEUVICO SOCIEDAD ANONIMA" (con domicilio en Ruta 7, Km. 792,700, Desvío a Pescadores, San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Villa Mercedes, San Luis, el 12/5/87, Tomo II Contratos Sociales, Folio 76/77, Nº 361), Comunican: Que por resoluciones de la asamblea Extraordinaria de la primera y de Asamblea Unánime (art. 237, Ley 19.550) de la segunda, ambas de fecha 30 de junio de 1993, se han fusionado, incorporando la primera a la segunda, con efectos al 1º de enero de 1993. El Estatuto de la incorporante no fue modificado y su capital se elevó de $ 10.000.000 a $ 10.007.488 emitiéndose 7.488 acciones ordinarias, escriturales, de clase "B" 1 voto y v$n 1, c/u para el respectivo canje. La sociedad incorporada "LEUVICO S.A." se disuelve sin liquidarse (Art. 237, Ley 19.550). Valuación de Activos y Pasivos al 31/12/92: "S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES: Activo: $ 145.341.832,49; Pasivo: $ 89.150.099,57. "LEUVICO S.A.": Activo: $ 4.966.871,84; Pasivo: $ 759.347,76. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación se suscribió el día 31 de marzo de 1993 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha. Reclamos y oposiciones, en el domicilio de la escribanía actuante: Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

Los Directorios
e. 14/7 Nº 53.429 v. 16/7/93

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

De conformidad con lo que previene el artículo 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los Señores accionistas ejercer el derecho de acrecer respecto de la suscripción de 30.000.000 de acciones ordinarias emergentes del aumento de Capital resuelto por Asamblea de 22 de julio de 1991. Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.420 v. 16/7/93



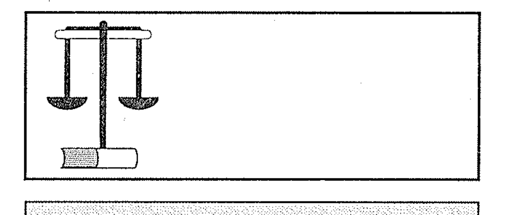
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Maipú 267 P. 3º Capital (TE-802-2447) hace saber por tres días que por cuenta y orden del "Banco del Sud S. A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 27 de julio de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Renault, modelo 21 GTX, año 1992, motor Nº 4697070, chassis Nº L489-001443, dominio B 2.364.876, el que se encuentra completo, en muy buen estado y funcionando y se vende tal cual se exhibe. Al Contado y mejor postor. BASE $ 16.000.-, seña 30 %, comisión 10 %, IVA s/ comisión. El 70 % restante deberá ser abonado, también en efectivo, en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del subastante. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 13/7 Nº 53.340 v. 15/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERCILIA COUCEIRO VDA. DE LOPEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
José María Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/5/93 al 5/5/93.

e. 13/7 Nº 22.643 v. 15/7/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, cita al señor HECTOR OSVALDO SCOLLO a fin de que en el plazo de quince días comparezca a los autos "ARCHETTI NOEMI MONICA ASUNCION y Otro c/SCOLLO HECTOR OSVALDO s/Privación de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial a los efectos que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 14/7 Nº 27.620 v. 15/7/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCO ANTONIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 junio de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 al 21/6/93.

e. 13/7 Nº 25.994 v. 15/7/93

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. REBECA MELLICOVSKY DE LEKERMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 21 de 1993.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 1/7/93 al 5/7/93.

e. 13/7 Nº 52.119 v. 15/7/93

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por catorce días, a herederos y acreedores de don DAVID ARAZI-debiéndose presentar hasta el 8/7/93 en este Juzgado, y a partir del 12-7-93, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, con sede en Callao 635, 5º Piso Capital.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 14/7 Nº 53.660 v. 16/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica y hace saber que con relación a la sustracción de pagarés librados por Etam S.A. a favor de María D. Arlati, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés: 009171 con vencimiento 26/05/92, importe U$S 1.397,78; 009173 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 09174 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 009175 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 372,57; 009197 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 1.415,36; 009194 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 761,64; 009191 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 702,96; 010446 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010447 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010448 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010449 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 9769 con vencimiento 1/7/92, importe U$S 11.867; 11817 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11818 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11819 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; total:Dólares estadounidenses ciento dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con sesenta y seis centavos (U$S 116.564,66) ... autorizándose su pago después de transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5965/63). Publicar edictos por el término de 15 días. Rodolfo A. Herrera, juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/7 Nº 1749 v. 29/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por quince días lo siguiente, dispuesto en los autos "S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA. s/Sumario" (Expte. Nº 54.312): "Buenos Aires, abril 29 de 1993. Haciendo mérito de lo dispuesto por el art. 23 de la ley 9643, habiéndose justificado en principio la propiedad de los warrants trigo 23.640 y 25.192 (ver fs. 15 y 16 emitidas por la Junta Nacional de Granos), previo depósito en autos de fianza en dinero efectivo o valores, hasta cubrir la suma de $ 2.000 tal como dispone la citada norma, y previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de 15 días del contenido de este auto (por aplicación analógica de los arts. 89 y sgts. del DL 5965/63 y ley 20.663); una vez efectivizado lo precedentemente dispuesto, se ordenará a la Junta Nacional de Granos, en cuanto no medie observación dentro de los 60 días posteriores a la última publicación, que expida duplicado de los certificados emitidos el 19/5/92, 25.192 por 24.112 kg.; y emitido el 24/3/92, 23.640 por 24.224 kg. — Dr. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/6 Nº 51.839 v. 19/7/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de esta

Capital en autos "GROTE CARLOS s/ Cancelación" (exp. Nº 20.864) hace saber que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados con fecha 15/12/92 por las sumas de U$S 41.666,66.- cada uno con vencimiento los días 15/2/93, 15/3/93, 15/4/93 y 15/5/93, respectivamente, librados por Maternidad Suizo Argentina S. A. a favor de Produmet S. A. y endosados por esta a favor del accionante Sr. Carlos Grote —art. 89 y sig. D.L. 5965/63, previa publicación por quince días en el Boletín Oficial (art. y ley citados). Autorízase la percepción de los importes correspondientes a los referidos instrumentos, transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el eventual tenedor. Publíquese por quince días .

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/6 Nº 52.116 v. 21/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 1, hace saber: que en el Expediente Nº 12.186/93, caratulado: CANTERAS CERRO NEGRO S.A. s/Cancelación de Pagarés, por auto de fecha 31 de mayo de 1993, se ha decretado la cancelación de los siguientes documentos: a) Un pagaré, número 1042 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.625, con vencimiento el 24.6.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. b) Un pagaré, número 1043 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.000, con vencimiento el día 2.7.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley durante quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/7 Nº 52.443 v. 23/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 en los autos "LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/CAP., etc. DEL BUQUE "KAPETAN TRADER" y Otro s/Ordinario", notifica a CRISTOPHERSEN y CIA. la parte dispositiva de la sentencia recaída en los referidos autos "Buenos Aires, 20 de agosto de 1991... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y CALEDONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS contra los propietarios y armadores del buque "KAPETAN TRADER" por la suma que resulte de la acción del Considerando VII, con costas ... Regístrese... Notifíquese... y Archívese. Jorge D. Anderson, Juez". "Buenos Aires, 30 de marzo de 1993... a fin de notificar la sentencia de fs. 679/685, parte dispositiva, al demandado CRISTOPHERSEN y CIA. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Jorge Diego Anderson, juez.
e. 14/7 Nº 27.545 v. 15/7/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2, de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HECTOR TOLEDO LOPEZ D.N.I. Nº 23.634.553 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.016, caratulados: "c/TOLEDO LOPEZ, HECTOR - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".

San Juan, 28 de junio de 1993.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 13/7 Nº 1781 v. 19/7/93

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO JOAQUIN PELAEZ, D.N.I. Nº 7.933.604, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse dispuesto en los autos Nº 8798, caratulados: "C/AUTORES DESCONOCIDOS Por: Infracción al art. 285 del Código Penal".

San Juan, 30 de junio de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/7 Nº 1790 v. 20/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Berges	28.6.93	INES PAULINA MEDINA	5	DEFRAUDACION EN GRADO DE TENTATIVA ART. 173, INC. 8º Y 42 DEL CODIGO PENAL
7	121	Graciela A. Bugeiro	23.6.93	FELIX HUMBERTO CRUZ Y MIGUEL ANGEL ACOSTA	48 hs.	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
9	108	Marcelo J. Goldberg	21.6.93	NELIDA DELIA LOPEZ	3	DELITO DE ROBO
9	108	Alejandro Esmoris	4.6.93	MARGARITA BETHEMCOURT	3	FALSIFICACION DE SELLOS
19	159	Alberto Seijas	18.6.93	RICARDO ERNESTO PEREZ Y OSVALDO MAURO DOMINGUEZ	48 hs.	DELITO DE LESIONES (ARTS. 89 Y 90 C.P.)
22	148	Raúl E. Jurado	23.6.93	ANTONIO SORRENTINO	5	LESIONES
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	21.6.93	EDUARDO HUGO FERNANDEZ	5	POSIBLE COMISION DE UN ILICITO
28	142	Julio M. Lucini	4.6.93	CARINA DEL VALLE FLORES Y SEGURA RAMONA DEL VALLE	5	HOMICIDIO Y ROBO
28	142	Julio M. Lucini	8.6.93	AMANDA MABEL BALLARINI	5	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y DAÑO A BIENES DEL ESTADO
28	142	Julio M. Lucini	10.6.93	MANUEL ALEJANDRO VARGAS	5	INFRACCION AL ARTIC. 184 INC. 1º DEL COD. PENAL.
31	115	Carlos Stagnaro	21.6.93	FABIAN MONIL KERBAGE Y GRACIELA EDITH LOPEZ	3	DEFRAUDACION
32	114	Juan M. Sansone	26.5.93	ERCILIO RAGNI CI 5.533.176	3	DELITO DE TENT. DE HOMICIDIO DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES.

e. 12/7 Nº 53 v. 16/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de I.A.S. S.A., síndico designado el contador Salvador Militello con domicilio constituido en Viamonte 675 5º "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 16 de febrero de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/7 Nº 1748 v. 15/7/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo comunica por 5 días en los autos caratulados: "TURISMO ROTATUR S.A. s/Quiebra" que el día 6 de octubre de 1993 la sindicatura deberá dar cumplimiento con lo previsto por el art. 75 de la ley 19.551; lo que se hace saber —por este medio— a los interesados, y a los efectos pertinentes.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/7 Nº 1782 v. 20/7/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: CHOEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, fijándose el día 5 de noviembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación de sus créditos, en el domicilio del síndico Contador Miguel Angel Blaskoviz, Florida 681, piso 8º, oficina 64 de la Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 25 de noviembre de 1993 y 17 de diciembre de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 8 de febrero de 1994, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 13/7 Nº 27.489 v. 19/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber en los autos "SOLARI ALEJANDRO OSCAR s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de marzo de 1993 se ha abierto el Concurso Preventivo de ALEJANDRO OSCAR SOLARI, DNI. 3.027.296, con domicilio en Florida 910 Piso 8º de la Capital Federal y en la Localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Km. 42 de la Ruta 205. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, Contador José Escandell, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9º de la Capital Federal hasta el día 14 de setiembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de octubre y 27 de octubre de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que deberá estar presentada antes del día 5 de octubre de 1993, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran, el día 17 de noviembre de 1993 a las 11 horas. Publíquense Edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/7 Nº 27.548 v. 20/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Callao 635, piso 4to. comunica por cinco días la quiebra de MAR LUX S. A. expediente Nro. 54.915, Síndico Cdor. Antonino Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao 220 Piso 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 31 de agosto de 1993. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 2 de noviembre de 1993 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 4 de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/7 Nº 1757 v. 16/7/93

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Juan Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso hace saber que con fecha 26 de mayo de 1993, se decretó la quiebra (Ex-concurso preventivo) del Sr. JACOBO TOSUN. Síndico designada: Dra. Marina L. Iturbide, con domicilio en Juncal 1690, 2º B, donde los Sres. acreedores se deberán presentar a verificar sus créditos hasta el 9 de setiembre de 1993. Fecha fijada para Junta de Acreedores: 12 de noviembre de 1993, a las 10,30 horas.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/7 Nº 1772 v. 19/7/93

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de junio de 1993 se declaró abierto el Concurso preventivo de ANANIM S.A., fijándose plazo hasta el 13 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Dr. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los mismos. Se hace presente, asimismo, que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 3 de noviembre de 1993 y el del art. 40 el 24 de noviembre de 1993. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de diciembre de 1993 a las 10,30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/7 Nº 53.198 v. 19/7/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 1993, se decretó la nulidad de la resolución de fs. 101 que revocó la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA SANTA JULIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y GANADERA. Y en consecuencia se ha dispuesto intimar a los acreedores para que hasta el día 15 de octubre de 1993, presenten al Síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en Corrientes 1115, 8º "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos. La junta de acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos horas antes a la sala de audiencias del Juzgado). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA SANTA LUCIA S. A. C. I. A. G. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 12/7 Nº 1759 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "BROITMAN CARLOS ALBERTO GERARDO s/Concurso Preventivo" que el día 18 de junio de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS ALBERTO GERARDO BROITMAN, fijándose plazo hasta el día 3 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Guise 1748, piso 9º, Dto. 25, Capital Federal (TE 826-8117), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 15 de diciembre de 1993 y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 3 de febrero de 1994. El día 24 de febrero de 1994 a las 11:00 hs. se realizará la Junta con los acreedores que concurran a los Estrados del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de la 9:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/7 Nº 53.121 v. 16/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera 1ra. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 7/6/93 se decretó la quiebra de la firma CUPRIFERA ARGENTINA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA S. A. con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 596 piso 13º Cap. Fed., en autos caratulados: "CUPRIFERA ARGENTINA I. C. Y MINERA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 18.473; siendo el síndico designado Contadora Ana María De Aguinis, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750 7º "B" Cap. Fed. Fijándose el día 13/10/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3/11/93 y 24/11/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16/12/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, junio 28 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 12/7 Nº 1760 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 30/6/93 se decretó la quiebra de "COPLINCO CIA. PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A." con domicilio comercial en Sánchez de Bustamante 68, 1er. Piso, Capital y Gral. Deheza 521, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, siendo el síndico designado Leonor Duschaztky con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital. Se fija el día 4 de octubre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 L.C. el día 26 de octubre de 1993, procediendo también al reajuste de los créditos ya verificados (art. 75 L.C.). El Síndico presentará el 16 de noviembre de 1993 un informe detallado sobre los actos de la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 40 incs. 7º y 9º L.C. Se fija como fecha de junta de Acreedores al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 L.C. el día 7 de diciembre de 1993. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros papeles de sus negocios como así también todos sus bienes y/o informen sobre el lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de propiedad de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo deberán hacer entrega de los bienes, papeles y documentos y previéneselos de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 14/7 Nº 1786 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 15/6/93 se decretó la quiebra de la firma NUCLEO CONSULTORES S.R.L. con domicilio social en la calle Sarmiento 1562 piso 3º "E" de Cap., en autos caratulados: "NUCLEO CONSULTORES S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 19.556; siendo el síndico designado Cont. Sergio A. Koremblit, con domicilio constituido en la calle C. Pellegrini 1063 p. 11. Fijándose el día 19/11/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 13/12/93 y 3/2/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 24/2/94 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Federico Santiago Jonhson, secretario.
e. 14/7 Nº 1787 v. 20/7/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 4º Piso de esta Ciudad, en los autos "HOLDITUR S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 21.499, comunica por cinco días la quiebra de HOLDITUR S. R. L., sociedad inscripta el 7 de junio de 1973, bajo el Nº 679, Libro 68, Folio 19, con domicilio real en Tucumán 834 - Piso 1º "B" de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 - Oficina "A" - Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación correspondientes hasta el 07/09/93; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30/09/93 y 25/10/93, respectivamente, fijándose para el día 16/11/93 como fecha para la celebración eventual de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/7 Nº 1762 v. 16/7/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de

Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "MARTINEZ LILIANA E.". Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Montevideo 604, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de setiembre de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 4 de octubre de 1993; art. 40 de la ley citada el día 26 de octubre de 1993. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, julio 1º de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/7 Nº 1764 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BECH S.A. I.C. e I. s/Quiebra", que con fecha 23 de junio de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 1º de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico Elina M. Fernández, con domicilio en Montevideo 666, p. 10, of. 1002, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de setiembre de 1993 y 14 de octubre de 1993, respectivamente. Se ha fijado el día 4 de noviembre para la celebración de la junta de acreedores, a las 9,00 horas, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, con los acreedores que asistieran. La deudora deberá presentar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. Deberá además la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/7 Nº 1776 v. 19/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ADOLFO FRUHWIRT (L. E. 4.576.252), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 1993 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez con domicilio en Florida 537 15º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de noviembre de 1993, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FRUHWIRT, FRANCISCO ADOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 junio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/7 Nº 1765 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de RIVERO JORGE HUMBERTO Expediente Nº 20.694, síndico contador Jorge Luis Catena con domicilio constituido en la calle Viamonte 1532 1º of. "1" Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo presentarán las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1993. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, julio 2 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/7 Nº 1766 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de INTERCONSORCIOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1985, al Tomo 6210, Folio T. "A", Libro 100 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de octubre de 1993 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de diciembre de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en sala de audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8vo. piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Carlos Salgado; Martín Ignacio Salgado; y Carlos Sánchez Galarce. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INTERCONSORCIOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/7 Nº 1788 v. 20/7/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de "EXIMPORT INTERNACIONAL S.A.", síndico interviniente Dr. Donoso Jorge Juan, con domicilio en la calle Suipacha 463, 1º "J". Fíjase plazo hasta el 23 de setiembre de 1993, para la presentación ante el síndico de los acreedores solicitando la verificación de sus créditos. Se presentará el informe del art. 35 de la ley concursal para el día 15 de octubre de 1993. El día 15 de noviembre de 1993, de la ley 19.551, se presentará el informe del art. 40. Se señala audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 26 de noviembre de 1993, a las 10.00 hs. en la Sala de Tribunal. Se intima al fallido y a sus socios gerentes, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 hs., prohibiéndose hacer entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/7 Nº 1751 v. 15/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "CHINZ S.A. s/Quiebra" (Exp. 19.950), cita a los integrantes del directorio, gerente y síndico de la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, ello bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/7 Nº 1777 v. 19/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO CAMPOS, Síndico: Eduardo A. Bieule, con domicilio constituido en Maipú 631, Piso 2º, C y D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1 de diciembre de 1993. Se intima al fallido, y a cuántos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 8/7 Nº 1752 v. 15/7/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, sito en Callao 635 piso 1º, hace saber la apertura de FIBRAL VIAMONTE S.R.L., habiéndose fijado el día 24 de setiembre de 1993 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante el síndico designado Dr. Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11º of. "1". La junta de acreedores se celebrará el 29 de noviembre de 1993 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del fuero. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 14/7 Nº 27.543 v. 20/7/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION ROSARIO

Por Resolución del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha dispuesto hacer saber lo siguiente: Nº 547. Rosario, junio 18 de 1993. Autos y Vistos: los presentes autos caratulados "S.A. PAMPA COMPAÑIA DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa, Expte. Nº 753/90". Y Considerando: ... Resuelvo: I) Fijar el día 4 de agosto de 1993 y 3 de setiembre de 1993, con fechas para que la Sindicatura presente el Informe Individual y General respectivamente. Fíjase como fecha tope el 20 de setiembre de 1993 para poder presentar las observaciones del Informe General. Establecer el plazo de treinta días para interponer recurso de revisión, que se computará a partir del primer martes o viernes posterior al dictado de la resolución sobre verificación y graduación de créditos. II) Ordenar la liquidación de los bienes del sujeto de este proceso. III) Publíquense edictos conforme lo ordenado en el auto de liquidación oportunamente dictado. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Luis Ramunno, Juez.
Ana María Alasia, secretaria.
e. 14/7 Nº 1791 v. 20/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/93 - Vence: 15/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	30-06-93	ALBA SERRA	27.378
3	5	Ricardo H. Pecci	28-06-93	JACOBO GOLDMAN Y ANA VASERMAN DE GOLDMAN	53.105
3	UNICA	Ricardo H. Pecci	24-06-93	RIO CARLOS RAUL	27.362
5	UNICA	María C. García Zubillaga	17-06-93	FRANCISCO CALLARI	27.397
6		Juan Luis Arito	01-07-93	SOLARI DE PAOLINI, ENRIQUETA JULIA Y PAOLONI, ALDO	27.371
11	UNICA	María I. Benavente	01-07-93	CONCEPCION PADIAL	27.365
20		Jorge E. Beade	30-06-93	ELENA SOUTO Y JULIA MANUELA SOUTO	27.369
20		Jorge E. Beade	04-06-93	MARIA IGNACIA AIZPURU	53.064
21		Luis Guillermo Köhler	30-06-93	MERCEDES MAGDALENA HERRERA VEGAS DE MENCEYRA	53.141
24	48	José M. Perrone	24-06-93	CARMEN CARBONE DE DATTOLI Y ANTONIO DATTOLI	27.407
24		José M. Perrone	25-06-93	AGUSTIN QUIAN	27.408
29	UNICA	Vilma G. Greco	29-06-93	ANTONIO CARLOS BAUZA	27.402
29		Vilma G. Greco	30-06-93	JULIA MERCEDES HAYDEE BRUGUES	27.363
29	UNICA	Vilma G. Greco	22-06-93	MAXIMO PAZ IACONIS	53.078
31	UNICA	Ricardo A. Leyba	21-06-93	RICARDO SILVINO DAVALOS	27.380
30		Ricardo A. Leyba	01-07-93	DELIA ISABEL VICTORIA SILVA LEZAMA	27.385
32		Omar L. Diaz Solimine	31-05-93	ELISEO MOLEDO	27.440
33		Clementina M. del V. Montoya	23-06-93	JUANA CAYETANA PESCE	27.381
34	UNICA	José M. Pérez	30-06-93	EDUARDO PAONESSA	27.389
37		Gustavo Daniele	29-06-93	CARIME FALLAKA Y TANIOS SAAD	27.441
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	28-06-93	ELIDA LAURA NICORA	27.444
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30-06-93	VICENTE TATANGELO	27.376
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	01-07-93	LYDIA ROSMUNDA MARCHESONI DE BERRETTA	27.361
41	UNICA	José A. Charlin	28-06-93	VICTORIA ANA QUIÑONES	27.429
42	UNICA	Julio C. Speroni	25-06-93	BEATRIZ VICTORIA SALERNO	27.391
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	04-03-93	SILVIA DE MERCEDES PIZARRO HIDALGO	27.433
47	UNICA	Silvia R. Rey	21-06-93	BEATRIZ JUANA ROSA LEDESMA DE HERMIDA	27.366
48	UNICA	Ana María Himschoot	23-06-93	CARMEN LUJAN LOPEZ DE MONTERO	27.427
50		Juan C. Insúa	28-06-93	DOMINGO ASTORINO	27.400
50	UNICA	Juan C. Insúa	29-06-93	HECTOR ANTONIO LOMONICO	27.410
54		Paula I. Stanislavsky	28-06-93	PEDRO JORGE GHIRARDI	27.435
55	UNICA	Olga M. Schelotto	25-06-93	MANUEL MOSQUERA GARCIA	27.383
55	UNICA	Olga M. Shcelotto	24-06-93	MARIA DE NAZARETH PERERUELA	27.437
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30-06-93	ISABEL MARIMON	53.100
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	25-06-93	FEDERICO ROQUE MONTANI	27.390
59		Juan Pablo Rodríguez	29-06-93	GREGORIA MUÑOZ	27.438
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29-06-93	MARIA ALIO	27.442
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	28-06-93	VICENTE MUGERI	27.399
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	01-07-93	MARIA TERESA LOGARZO	27.415
61		Eduardo J. Gorris	09-06-93	RAUL PEDRO ALBERTO GUZZETTI	27.417
63		Gabriela Paradiso Fabri	29-06-93	VIRGINIA EMILIANA GOTTARDI	27.370
64		Liliana A. de Begher	29-06-93	ARISMENDI MALDONADO ADRIAN	27.375
68	UNICA	Patricia Barbieri	24-06-93	LYDIA PILAR RODRIGUEZ	27.388
72	UNICA	Daniel H. Russo	02-06-93	ANGELICA MAGDALENA BIANCHI	27.413
79		Ana M. H. de Molina Portela	23-06-93	JAIME PESIS	27.364
79	UNICA	Ana M. H. de Molina Portela	02-07-93	FEDERICO LUIS PEGULLO	27.424
89		Daniel G. Alioto	02-07-93	ALBERTO JULIO CASTAÑO Y NORMA HAYDEE FADEL	53.116
91	UNICA	Alberto Ugarte	22-06-93	ARTURO PAN	27.396
100	UNICA	María C. Battaini	30-06-93	ANTONIO TADICH	27.403
100		María C. Battaini	17-06-93	JOSE CASADO	53.082
103		Luis J. Carballido	30-06-93	ANGELICA JOSEFINA MORIXE DE DE ACHAVAL	27.445
103	UNICA	Luis J. Carballido	24-06-93	DANIEL BERNABE CASULLO	27.394
103		Luis J. Carballido	30-06-93	MARIA SALAMONE VIUDA DE RODRIGUEZ	27.379
103	39	Luis J. Carballido	30-06-93	AURELIA MUÑOZ DE AMANTE Y LUCIO AMANTE	27.430
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29-06-93	HORACIO JUAN BALLVE CAÑAS	27.382
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18-06-93	SALVADOR ARNALDO VINCI	27.368
105	44	Daniel R. Lopez	16-06-93	LUIS ALBERTO BATISTA	27.377
108	56	Daniel R. Tachella	01-07-93	MAIER RUCKER	27.428
108	56	Daniel R. Tachella	28-06-93	JUAN PEDRO NOE SEGUI	27.384
108		Daniel R. Tachella	29-06-93	MARIA AURORA ALMUIÑA	27.374
108	UNICA	Daniel R. Tachella	22-06-93	ROBERTO CONSTANTE BORUZO	27.443
109	UNICA	María T. Tibau	23-06-93	ARTIN DADOURIAN	53.145
110	60	María C. Lagache	30-06-93	CLIMENT ALBERTO VICENTE	27.436
110		María C. Lagache	15-06-93	MARIA FRANCO	27.359
110		María C. Lagache	15-06-93	JOSE ANGIOLA	27.358

e. 13/7 Nº 118 v. 15/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

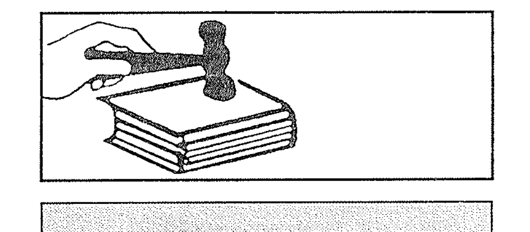
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/93 - Vence: 16/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/06/93	JOSE ZANCA	27.456
2		Gustavo Enrique Toledo	30/06/93	ROBERTO AMERICO ACQAFRESCA	27.480
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	01/07/93	SIMON RUBIN	27.470
6	UNICA	Juan Luis Arito	01/07/93	ARZENO, HORACIO ROBERTO	27.460
11	UNICA	María Isabel Benavente	21/06/93	LIBERTAD ENEIDA GRECO de NOVELLE	27.475
11	UNICA	María Isabel Benavente	05/07/93	SEGUNDO TIMOTEO ALVAREZ	53.306
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/06/93	DARDO HUGO FREITAS DE CARVALLO	27.499
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30/06/93	JORGE GAYOL	27.450
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/06/93	JOSE CUADRADO	27.500
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/06/93	OSVALDO ANIBAL PUCCIARELLO	53.260
20	UNICA	Jorge E. Beade	06/93	ZULEMA RAQUEL TORESANO	27.482
20		Jorge E. Beade	25/06/93	ELENA ETCHECHOURY	27.484

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	43	Fernando L. Spano	29/06/93	ANTONIO BONIFATI	27.453
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	02/06/93	TOMAS SANCHEZ	27.495
36	UNICA	Guillermo Valentini	01/07/93	FLORENCIO ANTONIO CASIN SOSA	53.281
40		Carlos E. Antonelli	09/06/93	OMAR FELIX HERRERA	27.487
41	UNICA	José Antonio Charlín	24/06/93	REMIGIO RAMON DE LEON	53.241
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	05/07/93	ALFREDO JUAN EDUARDO HUNTER	53.262
42	72	Julio Carlos Speroni	05/07/93	PABLO BERLLAQUE	27.468
42	72	Julio Carlos Speroni	05/07/93	SUSANA REY	27.478
42		Julio Carlos Speroni	05/07/93	ENRIQUE ERSCHEL	27.496
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	28/06/93	PLACIDO OSCAR LANZA	27.512
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	02/07/93	ROMANI ISIDORO ANTONIO, ROMANO JUAN ALBERTO y CEJAS EVANGELISTA	27.514
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	30/06/93	FELIPE FLISCHFISCH	27.469
44		Fernando O. Galán	09/06/93	SARA ESTHER AVILA MORAN y MARIA ROSA AVILA MORAN	27.488
47	77	Silvia R. Rey	18/06/93	LIA ESTHER FREIRE DE RIOS	27.507
48	UNICA	Ana María Himschoot	30/06/93	DOMINGA CHIRICO DE CHIRICO	27.457
48	UNICA	Ana María Himschoot	11/06/93	JOSE RIGATO	27.465
49		Virginia Simari de Landó	02/07/93	ROSA LEJBGOT	53.238
52		Luis Alvarez Juliá	29/10/92	MABEL AMELIA ORTEGA y/o MABEL AMELIA ORTEGA DE ORTIZ	27.455
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/06/93	SANTOS KHARRA, ANTONIA MONDELLO y SALVADOR ANTONIO FADDA	27.503
58		Viviana Fernández Seoane	02/07/93	MIRELLA MICHELUCCI	27.505
60		Enrique C. Virto	11/05/93	ALFREDO GUILLERMO FELICETTI	53.313
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/06/93	AARON ISAAC GLASER	53.254
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	29/06/93	ANTONIO CHIARADIA	27.447
64		Liliana Abreut de Begher	30/06/93	TEMISTOCLES LUCAS	53.315
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/07/93	MANUEL ANTAS	27.454
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/06/93	GLADY NATIVIDAD BODA	27.497
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02/07/93	JESUS CASTRO	53.207
72		Daniel H. Russo	25/06/93	JOSE MARTIN	27.463
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	25/06/93	ALFONSO SEBASTIAN STAGNO	27.498
89		Daniel Guillermo Alioto	23/06/93	JUAN MANUEL TASCON	27.467
95	UNICA	Gustavo Caramelo	30/06/93	BERTA HERMAN	27.462
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/06/93	MONTAÑA EMILIO GUILLERMO y AM ANGELA	27.458
101		María Isabel Millan	11/05/93	OTILIA TRABAZOS de LIPARA	53.225
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	15/06/93	ORFELIA BOCON vda. de ECHAIDE	53.310
108	56	Daniel Tachella	29/06/93	OFELIA ANGELICA PEREZ	27.513

e. 14/7 Nº 119 v. 16/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secr. Unica, Talcahuano 550, Pº 6º, comunica por 2 días en autos MUZZUPAPPA SANTIAGO c/CARABAJAL JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 65.283, que el martillero Diego H. Brom (Te: 49-6098) rematará, al contado efectivo y mejor postor, el 30/7/93 a las 9,30 en Talcahuano 550, el inmueble Pilar 4121, siguiente el nº 4119, C. Federal; Nom. Cat: Circ. I; Secc. 80; Manz. 76; Par. 9; Matrícula 1-59756. Med. s/título fs. 42: 10,50 m de fte., 30 m. fdo. costado NO, 30,70 m en el SE y 16,59 m en el c/fte al SO. Ocupado por Ignacia R. Travers y 4 hijos menores, quien dijo ser inquilina del demandado sin exhibir contrato. Consta de entrada a vivienda por el 4121 c/2 habitac., living, hall, cocina en living y baño y otra entrada c/gran portón p/acceso de vehículos a gran patio c/galería de material, todo en regular est. de conservación. Posee Te. 601-4092 funcionando. Deudas: Aguas Arg. $ 289,55 al 29/3/93, fs. 106; MCBA fs. 101 al 26/2/93 $ 736,53. Base: $ 26.250; Seña 8 %; Comisión 3 %; Ad-corpus. Exhibición 27 y 28/7/93 14/6 hs. Comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo precio conf. Art. 580 C. Proc.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Fernando L. Spano, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/7 y 8/7/93.

e. 14/7 Nº 52.894 v. 15/7/93

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANO DE OLMEDO NOEMI P. y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 192.650/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de julio de 1993 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500/84, motor E5S03301, chassis ES1503378M, dominio M 242,311, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000.-, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes (fs. 154) $ 3.437,22. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 13/7 Nº 53.339 v. 15/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 9no., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASTRO FUENTES, EDUARDO ESTANISLAO MARIA s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte. Nº 68.309, que el martillero público José Ibáñez (T.E. 322-4922) rematará el jueves veintinueve de julio de 1993, a las 11.00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número veintinueve del quinto piso del edificio sito en la calle Nicaragua Nº 4361 esquina a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nºs 1801/03/07/15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 19; Manzana: 79; Parcela: 6a. Inscripto en la Matricula 18-1502/29. Superficie 44,19 m². Porcentual: 2,32 %. Consta de hall, living comedor, dormitorio (4 x 4 m.) baño y cocina, modernos, cerámica decorada. Ocupado por el concursado y su grupo familiar. Base: Pesos 7.941,12. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, sin necesidad de notificación alguna, dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Registra deudas: por AB y L. $ 937,87 al 14/5/92. Aguas Argentinas $ 226,40 a igual fecha y en concepto de expensas comunes $ 1.375,11 al 15/10/92. Se visita los días 26, 27 y 28 de julio de este año de 15 a 18 hs. El presente Edicto debe ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13/7 Nº 1771 v. 19/7/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO ALAS COOP. LIMITADO s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Exptes. 20.121 y 20.097), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, sala Nº 3 a las 10 hs. el día 23 de julio de 1993 con las bases indicadas en los exptes. citados los siguientes bienes: Serigrafías, reproducciones, pinturas, todas de diversos temas y autores, en total son 200 las obras a subastarse. Exhibición: Desde el 16 al 22 de julio de 1993 de 8 a 13 hs. en Soldado de la Frontera Nº 5293, Lugano I y II. Máquinas de sumar, calculadoras, máquinas de escribir, visores para microfichas, detectoras de billetes, contadoras de billetes, pantallas, impresoras, visores, I.B.M. cajas de seguridad, garrafas, matafuegos, grupos electrógenos etc. Exhibición, desde el día 16 al 22 de julio de 1993 de 8 a 13 hs. en Blanco Encalada Nº 2225, Lanús. Condiciones de venta: Con base al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % más I.V.A. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/7 Nº 1761 v. 16/7/93

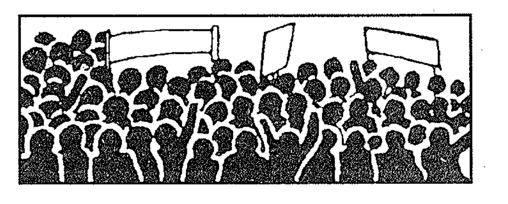
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, Palacio de Justicia, de esta Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "POLLEVIK, BERNARDO s./Propia Quiebra s./Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 20.801, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día lunes 26 del mes de julio del año 1993 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los bienes pertenecientes al fallido, que son los siguientes: Un aire acondicionado marca "Marshall"; Una estufa marca "Lenabel" a gas; Un placard de puerta corrediza; Una mesa de comedor de fórmica rectangular; Un radio grabador, doble casettera, marca "Sony"; Un armario de cocina; Una mesa escritorio de madera; Un reloj de pared a pila; Tres juegos de spots (dos de tres luces y uno de una luz); Un espejo; Once cuadros de escaso valor y significación y Una biblioteca de caño y vidrio que se encuentran en poder de la depositaria judicial señora Nélida Brasig. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña. 30 %. Comisión. 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de sus precios de venta. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. El IVA estará a cargo de los compradores. Los gastos de remoción y traslado de los bienes estará a cargo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Lugar y días de exhibición. Los bienes se exhibirán en la Avenida Córdoba Nº 2910, piso 13º. Dto. "A" de esta Capital Federal, los días jueves 22 y viernes 23 del mes de julio del año 1993 en el horario de 14 hs. a 16 hs. Buenos Aires, firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/7 Nº 1789 v. 15/7/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO ACCION PATRIOTICA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Electoral interinamente a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Movimiento Acción Patriótica, Expte. Nro. 381.797", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de julio de 1993. - ... Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, la denominación: "MOVIMIENTO ACCION PATRIOTICA", así como la fecha en que fue adoptado, al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido... .Fdo. Nerio Norberto Bonifati - Juez Federal-". Cabe agregar que dicha denominación fue adoptada por la Junta Promotora de la Agrupación con fecha 25-7-1992 y surge del Acta Fundacional obrante a fs. 1/vta. de las mencionadas actuaciones.

Es de destacar que la presente resolución se ha dispuesto a los efectos de las oposiciones que pudieran formular los partidos políticos (Art. 14 in fine, Ley 23.298).

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 13/7 Nº 1792 v. 15/7/93